UNIDAD DE SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN

El Guabo, 17 de septiembre de 2024

Oficio Nro.007-EPMT-G-USS-2024-OF

ASUNTO: PAGO AL PROCESO DE ADQUISICION – ÍNFIMA CUANTÍA No IC-003-EPMT-G-2024.

Ab.

José William Valle Chávez.

Gerente General.

Presente. –

Sr. Jefe Uno Administrativo Financiero.
Proceder con trámite de acuerdo a la leg. Adjunta 115 fs. útiles

De mi consideración:

Con la finalidad de cumplir con los objetivos institucionales, y después de haber realizado el análisis correspondiente a cerca de la "**ADQUISICION DE SUMINISTRO DE PINTURA TERMOPLASTICA (SEÑALIZACION HORIZONTAL), PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G**", solicito a usted de la manera más comedida considere AUTORIZAR e iniciar el trámite correspondiente para el pago del proceso realizado a través de la modalidad **ÍNFIMA CUANTÍA,** debido a que todos los servicios que se requirieron se encuentran en excelente condiciones según las términos de referencia que constan en el acta de entrega recepción enviada por el proveedor y los requerimientos mínimos establecidos.

Al presente se adjunta copia del proceso completo que consta de:

CODIGO CPC: 1 FOJA

OFICIO INFORME DE NECESIDAD Y TERMINOS DE REFERENCIA: 10 FOJAS

OFICIO APROBACION DEL PROCESO DE CONTRATACION: 1 FOJA

OFICIO SOLICITUD DE CATALOGO ELECTRONICO: 2 FOJAS

OFICIO INFORME DE PROCESO: 2 FOJAS

OFICIO ESTUDIO DE MERCADO Y PRESUPUESTO REFERENCIAL: 10 FOJAS

OFICIO DE CERTIFICACION PRESUPUESTARIA: 2 FOJAS

DOCUMENTOS DE COTIZACION: 23 FOJAS

DOCUMENTO CERTIFICADO ELECTRONICO: 1 FOJA

DOCUMENTOS DE LABORATORIO: 53 FOJAS

OFICIO DE INFIMA CUANTIA: 2 FOJAS

OFICIO DE ACTA DE ENTREGA RECEPCION: 2 FOJAS

OFICIO PARA PROCESO DE CONTRATACION: 2 FOJAS

OFICIO FACTURA DE PROVEEDOR: 1 FOJA

DOCUMENTOS CUENTA BANCARIA: 1 FOJAS

TOTAL: 113 FOJAS UTILES

Atentamente

Abg. Diana Fajardo Manrique
ANALISTA JURIDICA (E)
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL
DE TRÁNSITO DE EL GUABO
RECIBIDO
El Guabo, 17 de 09 del 2024
Hora: 13:30
FIRMA AUTORIZADA

Fecha 21 de agosto de 2024

CODIGO CPC

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

"ADQUISICION DE SUMINISTRO DE PINTURA TERMOPLASTICA (SEÑALIZACION HORIZONTAL), PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G";

CPC: 351100011, PINTURAS Y BARNICES (INCLUIDO ESMALTES Y LACAS) BASADAS EN POLIMEROS SINTETICOS O POLIMEROS NATURALES QUIMICAMENTE MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO.

Firmado electrónicamente por:
ANTHONY FERNANDO
SALAZAR TORRES

Tnlgo. Anthony Fernando Salazar Torres.
Analista de Compras Públicas (E).

Oficio Nro. 0046-EPMT-G-AJ-2024-OF
El Guabo, 21 de agosto de 2024

Tnlgo. Anthony Salazar Torres

ANALISTA DE COMPRAS PÚBLICA (E).

ASUNTO: INFORME DE NECESIDAD Y ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA EL PROYECTO ADQUISICION DE SUMINISTRO DE PINTURA TERMOPLASTICA (SEÑALIZACION HORIZONTAL), PARA LA EMPRESA PÚBLICA MUNICPAL DE EL GUABO.

Presente-

De nuestras consideraciones

Por medio del presente oficio, pongo en su conocimiento los documentos de informe de necesidad y Especificaciones Técnicas, para que se proceda con los respectivos trámites correspondiente para seguir con el proceso mencionado.

- Adjunto Informe de necesidad.
- Adjunto Especificaciones Técnicas.

Por la atención que se digne a la presente le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente

Firmado electrónicamente por:
DIANA CAROLINA
FAJARDO MANRIQUE

Abg. Diana Fajardo Manrique
ANALISTA JURÌDICA
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO
DE EL GUABO

CC: Archivo: Secretaría de Gerencia General

INFORME DE DETERMINACIÓN DE NECESIDAD

Fundamento: Reglamento de Contratación Pública. Art. 44

CODIGO:	**USS-001-EPMT-G-2024**											
TIPO DE PRODUCTO:	**BIEN**		**X**		**SERVICIO**		**OBRA**			**SEGUROS**		

OBJETO DE CONTRATACION: (Concerniente a la adquisición o arrendamientos de bienes, ejecucición de obras o prestación de servicios, incluidos los de consultoria en estrícto cumplimiento de los principios de trato justo, igualdad y no discriminación concurrencia y transparencia).	ADQUISICION DE SUMINISTRO DE PINTURA TERMOPLASTICA (SEÑALIZACION HORIZONTAL), PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G";
CÓDIGO CPC: (Clasificador Central de Productos, seleccionador de código CPC, que se adecué de mejor manera al objeto de la contratación y garantizará que no se excluya arbitrariamente a proveedores por el uso erroneo de un CPC específico o la omisión en el uso del CPC.	**351100011:** PINTURAS Y BARNICES (INCLUIDO ESMALTES Y LACAS) BASADAS EN POLIMEROS SINTETICOS O POLIMEROS NATURALES QUIMICAMENTE MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO)
FECHA: (día/mes/año)	21 de agosto de 2024
AREA REQUIRENTE:	UNIDAD DE SEÑALIZACION Y SEMAFORIZACION

1.- FUNDAMENTO DE LA CONTRATACIÓN / ANTECEDENTES

Se deberá redactar los antecedentes de la entidad contratante indicando las normas juridicas que regulan su actividad institucional (misión, visión, objetos institucionales), así como un breve resumen de la necesidad de adquirir o contratar el objeto de la contratación)

Que, el art. 264 de la constitucion señala las competencias exclusiva: 2)"Ejercer e control sobre el uso y ocupacion del suelo del cantón"; y, 6 Planificar, regular y controlar el transito y el trasnporte publico dentro de su territorio cantonal",

Que, en el art 130 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización estipula, el ejercicio de la competencia de tránsito y transporte:"(...)A los gobiernos autónomos descentralizados municipales les corresponde de forma exclusiva planificar, regular y controlar el tránsito, el transporte y la seguridad vial, dentro de su territorio cantonal...".

KIKE ÁLVAREZ
• ALCALDE •

Que, la ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo, en su Título I, Art.1 expresa: Creación.- Créase Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo EPMT-G, como entidad de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económia, administrativa y de gestión, con altos parámetros de calidad y crietrios empresariales , económicos, sciales y ambientales",

Que, Art 6, de la ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal de Transito de El Guabo EPMT-G, Objetivos.-1) Planificar, gestionar, coordinar administrar, regular ejecutar, supervisar,¿controlar y fiscalizar todo lo relacionado con el sistema de movilidad del Cantón de Traánsito, Transporte Terrestre y seguridad vial;

La Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo, como ente rector en la planificación y gestión al tránsito en el Cantón El Guabo, informa que las calles de la ciudad del Guabo, deben ser señalizadas conforme a las normativas RTE INEN 004, Señalización horizontal, para poder llevar un mejor control al transito y que tambien precautele a los transeuntes, de la ciudad, tomando a su consideracion todos los criterios tecnicos, para poder brindar de un buen servicio a la ciudadania.

2.- SITUACION ACTUAL / JUSTIFICACIÓN.

Se deberá indicar con precision las razones por las cuales la entidad contratante debe ivertir con recusos públicos la adquisición de un determinado bien, o la contratación de una construcción de obra (única y exclusivamente la reparación, refacción, remoedelación, adecuación, mantenimiento o mejora de una construccioón o infraestructuraya existente),

* En el caso de bienes se deberá justificar la inexistencia del bien en bodega.
* En el caso de arrendamiento de bienes se deberá justificar el beneficio institucional frente a la alternativa de adquisición.
* Considerar Arts. 36 y 42 del Nuevo Reglamento General de la LOSNCP.{

La señalización horizontal se emplea para regular la circulación, advertir o guiar a los usuarios de la vía, por lo que constituyen un elemento indispensable para la seguridad y la gestión de tránsito. Estas señales, pueden utilizarse solas y/o junto a otros dispositivos de señalización. En algunas situaciones, son el único y/o más eficaz dispositivo para comunicar instrucciones a los conductores y peatones.

La demarcación de señalización horizontal se la realiza de acuerdo a los análisis e informes técnicos y en base a los parámetros establecidos en el Reglamento Técnico Ecuatoriano INEN 004 Parte 2 Señalización Horizontal; en este sentido, la EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO, realiza la implementación y el mantenimiento de la señalización horizontal en relación al color de pintura establecido en la normativa, conforme se detalla a continuación:

Debido al incremento del flujo vehicular y a los diferentes materiales que construyeron las vias del Canton el Guabo, en la avenidas regeneradas, se ha venido colocando pintura acrilica de alto trafico, por lo que ha venido un desgaste en esos sectores, por lo que la pintura termoplastica preformada sea una solucion por que garantiza una mayor duracion y cumpliendo las normas tecnicas del Ecuador.

2.1.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN / ÁNALISIS DE BENEFICIO, EFECIENCIA O EFECTIVIDAD.

(Incorporar un ánalisis de beneficio, eficiencia o efectividad, considerando la necesidad y la capacidad institucional instalada

Mejorar la infraestructura vial mediante la adquisicion de pinturas de alto trafico, para que garantice la señalizacion horizontal de las diferentes vias del Cantón El Guabo.

BENEFICIO: Una señalizacion vial clara y adecuada que facilitara la movilidad de los conductores, mejorando la fluidez del trafico y reduciendo los tiempos de movilizacion.
Contar con una señalizacion vial adecuada y visible que permita cumplir con las normativas y estandares establecidos en materia de seguridd vial.
EFICIENCIA: Contar con una Señalizacion Duradera

3.-DETALLE DEL REQUERIMIENTO:

(Se deberá realizar la identifiación especifica, clara y concreta de las necesidades de contratación).

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CÓDIGO CPC	UNIDAD /MEDIDA	CANTIDAD

KIKE ÁLVAREZ ALCALDE

PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "L" (AZUL: 60 CM; BLANCO: 40 CM) L:1,00 M X A: 0,12 M : E:1,5 MM	351100011	U	91,00
PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "T" (AZUL: 60 CM; BLANCO: 60 CM), ESPESOR 1,5 MM L:1,20 M X A: 0,12 M : E:1,5 MM	351100011	U	137,00
PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "I" (AZUL: 60 CM; BLANCO: 40 CM), ESPESOR 1,5 MM L:1,00 M X A: 0,12 M : E:1,5 MM	351100011	U	599,00
PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "L" (AZUL: 1,00 M), ESPESOR 1,5 MM L:1,00 M X A: 0,12 M : E:1,5 MM	351100011	U	5,00
PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "T" (AZUL: 1,00 M), ESPESOR 1,5 MM L:1,00 M X A: 0,12 M : E:1,5 MM	351100011	U	5,00
PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "I" (AZUL: 1,00 M), ESPESOR 1,5 MM L:1,00 M X A: 0,12 M : E:1,5 MM	351100011	U	20,00
PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "L" (AMARILLO: 1,00 M), ESPESOR 1,5 MM L:1,00 M X A: 0,12 M : E:1,5 MM	351100011	U	9,00
PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "T" (AMARILLO: 1,00 M), ESPESOR 1,5 MM L:1,00 M X A: 0,12 M : E:1,5 MM	351100011	U	25,00
PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "I" (AMARILLO: 1,00 M), ESPESOR 1,5 MM L:1,00 M X A: 0,12 M : E:1,5 MM	351100011	U	90,00
PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA FIGURA DISCAPACITADO E:1.5MM FONDO CELESTE , FIGURA BLANCA	351100011	U	6,00
PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA FIGURA MOTOS E:1.5MM FONDO AZUL	351100011	U	8,00
IMPRIMANTE BICOMPONENTE EPOXICO PARA DEMARCACION VIAL	351100011	U	1,00
RECUBRIMIENTO BASE AGUA DE ALTO ESPESOR ANTIDESLIZANTE Y / O RETROREFLECTIVO	351100011	U	2,00
IMPRIMANTE MONOCOMPONENTE BASE AGUA	351100011	U	1,00

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (bienes) / SERVICIOS ESPERADOS (servicios) / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SERVICIOS ESPERADOS (obras solo reparación, refacción, remodelación, adecuación, mantenimiento o mejora)

Se anexan las especificaciones técnicas de los productos solicitados.

6.-PRESUPUESTO REFERENCIAL

El presupuesto referencial del presente proyecto estará sujeto al estudio de mercado correspondiente.

7.-PL[illegible]TREGA

Plazo de entrega 15 dias despues que se entregue el anticipo

KIKE ÁLVAREZ

12.- GARANTÍAS GARANTÍA DE ANTICIPO, GARANTÍA TECNICA			
Certificaciones INEN 1042-2 vigentes, CERTIFICADOS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS			
13.- RESPONSABLES DEL REQUERIMIENTO. FIRMAR ELECTRONICAMENTE CON APLICATIVO FIRMA EC			
Firmado electrónicamente por: ANTHONY FERNANDO SALAZAR TORRES		Firmado electrónicamente por: DIANA CAROLINA FAJARDO MANRIQUE	
ELABORADO POR:	Tnlgo. Anthony Salazar	AUTORIZADO POR:	AB. DIANA FAJARDO
CARGO:	Analista de Compras Publica (E)	CARGO:	ANALISTA JURIDICO (E).

ADQUISICION DE SUMINISTRO DE PINTURA TERMOPLASTICA, (SEÑALIZACION HORIZONTAL), PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G";

Fecha: 21 de agosto de 2024

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1.-ANTECEDENTES.

Que, el art. 264 de la constitución señala las competencias exclusivas: 2)"Ejercer e control sobre el uso y ocupación del suelo del cantón"; y, 6 Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal",

Que, La Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo-EPMT-G, fue creada mediante ordenanza municipal, expedida por el Concejo cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Guabo, en sesiones ordinarias celebradas los días 22 de noviembre y 8 de diciembre del 2023, en primera y segunda instancia, respectivamente, y sancionada por el señor alcalde el 15 de diciembre del 2023.

Que, El artículo Art. 1, de la ordenanza de creación de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo-EPMT-G; establece: "*Creación. - como entidad de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión, con altos parámetros de calidad y criterios empresariales, económicos, sociales y ambientales.*"

Que, El artículo 2, de la Ordenanza de creación de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo EPMT-G, dispone: "*que su objeto social es planificar, regular, controlar, gestionar, coordinar, administrar, y ejecutar el sistema de movilidad del Cantón, que comprende el tránsito, transporte y seguridad vial, en concordancia con las políticas emitidas por la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, y por el GAD Municipal de El Guabo.*"

Que, Art 6, de la ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo EPMT-G, Objetivos. -1) Planificar, gestionar, coordinar administrar, regular ejecutar, supervisar, controlar y fiscalizar todo lo relacionado con el sistema de movilidad del Cantón de Tránsito, Transporte Terrestre y seguridad vial;

La EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G; coordina y garantiza la movilidad de tránsito vehicular y precautela la seguridad vial de los ciudadanos, así como ejecuta actividades en beneficio de la ciudadanía en general directamente relacionadas con en el objetivo de la entidad.

2.-JUSTIFICACIÓN.

La señalización horizontal se emplea para regular la circulación, advertir o guiar a los usuarios de la vía, por lo que constituyen un elemento indispensable para la seguridad y la gestión de tránsito. Estas señales, pueden utilizarse solas y/o junto a otros dispositivos de señalización. En algunas situaciones, son el único y/o más eficaz dispositivo para comunicar instrucciones a los conductores y peatones.

La demarcación de señalización horizontal se la a los parámetros establecidos en el Reglamento Técnico Ecuatoriano INEN 004 Parte 2 Señalización Horizontal; ya también ala Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN 2248 Accesibilidad de las personas al medio físico parqueos en este sentido, la Empresa Púbica Municipal de Tránsito de El Guabo, realiza la implementación de la señalización horizontal en relación al color de pintura establecido en la normativa.

Debido al incremento del flujo vehicular y a los diferentes materiales que construyeron las vías del Cantón el Guabo, en las avenidas regeneradas, se ha venido colocando pintura acrílica de alto tráfico, por lo que ha venido un desgaste en esos sectores, por lo que la pintura termoplástica preformada sea una solución por que garantiza una mayor duración y cumpliendo las normas técnicas del Ecuador.

Uno de los principales objetivos y competencia de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo, es mejorar la vialidad, para lo cual se requiere implementar los estacionamientos tarifados en las vías y adquirir pintura termoplástica preformada, de esta manera delimitar la vía de estacionamiento y reforzar con señalización vertical.

Por lo tanto, resulta necesario el adquirir el material indispensable para la implementación en los lugares, en los que se está realizando el proyecto, de esta manera se logra implementar el sistema SIMERT-G.

3.-OBJETO.

Mejorar la infraestructura vial, mediante la adquisición de pintura Termoplástica Preformada, para que garantice la señalización horizontal en el sistema de parqueos en las diferentes vías del Cantón El Guabo.

3.1.- Objetivos Específicos.

- Contar con la señalización de parqueo tarifado claro, visible y fácil de entender.
- Contar con la señalización de pasos peatonales visibles, legible y fácil de entender.
- Contar con una correcta señalización vial horizontal de acuerdo a las leyes de tránsito protegiendo la vida de peatones y conductores.
- Contar con una señalización duradera.

TIPO DE CONTRATACIÓN: BIENES

CÓDIGO DE PRODUCTO CODIFICADO (CPC): 351100011

PINTURAS Y BARNICES (INCLUIDO ESMALTES Y LACAS) BASADAS EN POLIMEROS SINTETICOS O POLIMEROS NATURALES QUIMICAMENTE MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO

4.-PRODUCTOS ESPERADOS.

SEÑALIZACION HORIZONTAL					
ITEMS	DESCRIPCION	FIGURA	DIMENSION	UNIDAD	CANTIDAD
1	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "L" (AZUL: 60 CM; BLANCO: 40 CM), ESPESOR 1,5 MM		1,00 m x 0,12 m	U	91,00
2	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "T" (AZUL: 60 CM; BLANCO: 60 CM), ESPESOR 1,5 MM	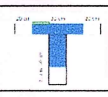	1,20 m x 0,12 m	U	137,00
3	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "I" (AZUL: 60 CM; BLANCO: 40 CM), ESPESOR 1,5 MM	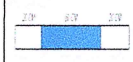	1,00 m x 0,12 m	U	599,00
4	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "L" (CELESTE: 1,00 M), ESPESOR 1,5 MM		1,00 m x 0,12 m	U	5,00
5	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "T" (CELESTE: 1,00 M), ESPESOR 1,5 MM	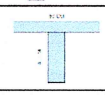	1,00 m x 0,12 m	U	5,00
6	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "I" (CELESTE: 1,00 M), ESPESOR 1,5 MM	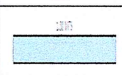	1,00 m x 0,12 m	U	20,00
7	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "L" (AMARILLO: 1,00 M), ESPESOR 1,5 MM		1,00 m x 0,12 m	U	9,00
8	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "T" (AMARILLO: 1,00 M), ESPESOR 1,5 MM		1,00 m x 0,12 m	U	25,00
9	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "I" (AMARILLO: 1,00 M), ESPESOR 1,5 MM	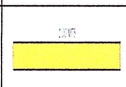	1,00 m x 0,12 m	U	90,00
10	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA FIGURA DISCAPACITADO E:1.5MM FONDO CELESTE , FIGURA BLANCA		0.60 m x 0.60 m	U	6,00
11	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA FIGURA MOTOS E:1.5MM FONDO AZUL	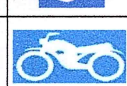	1.00 m x 0.60 m	U	8,00
12	IMPRIMANTE BICOMPONENTE EPOXICO PARA DEMARCACION VIAL			U	1,00
13	RECUBRIMIENTO BASE AGUA DE ALTO ESPESOR ANTIDESLIZANTE Y/O RETROREFLECTIVO			U	2,00
14	IMPRIMANTE MONOCOMPONENTE BASE AGUA			U	1,00

Nota: Los espesores para el material termoplástico preformado es de 1.5 mm en todos los casos.

INFORMACION PINTURA TERMOPASTICA PREFORMADA			
ITEMS	DESCRIPCION	DISEÑO	OBSERVACIONES
1	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "L" (AZUL: 60 CM; BLANCO: 40 CM), ESPESOR 1,5 MM	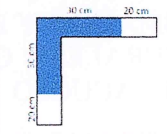	Pintura Termoplastica Preformada Espesor: 1,5 mm 2 Laminas Pintura termoplastica preformada Blanca, Largo: 20 cm; Ancho: 12 cm 2 Laminas Pintura termoplastica preformada Azul, Largo: 30 cm; Ancho: 12 cm
2	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "L" (AZUL: 60 CM; BLANCO: 60 CM), ESPESOR 1,5 MM	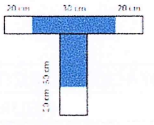	Pintura Termoplastica Preformada Espesor: 1,5 mm 3 Laminas Pintura termoplastica preformada Blanca, Largo: 20 cm; Ancho: 12 cm 2 Laminas Pintura termoplastica preformada Azul, Largo: 30 cm; Ancho: 12 cm
3	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "I" (AZUL: 60 CM; BLANCO: 40 CM), ESPESOR 1,5 MM	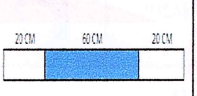	Pintura Termoplastica Preformada Espesor: 1,5 mm 2 Laminas Pintura termoplastica preformada Blanca, Largo: 20 cm; Ancho: 12 cm 1 Laminas Pintura termoplastica preformada Azul, Largo: 60 cm; Ancho: 12 cm
4	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "L" (AZUL: 1,00 M), ESPESOR 1,5 MM		Pintura Termoplastica Preformada Espesor: 1,5 mm 2 Laminas Pintura termoplastica preformada Azul, Largo: 50 cm; Ancho: 12 cm
5	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "T" (AZUL: 1,00 M), ESPESOR 1,5 MM	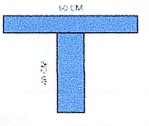	Pintura Termoplastica Preformada Espesor: 1,5 mm 1 Laminas Pintura termoplastica preformada Azul, Largo: 60 cm; Ancho: 12 cm 1 Laminas Pintura termoplastica preformada Azul, Largo: 40 cm; Ancho: 12 cm
6	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "I" (AZUL: 1,00 M), ESPESOR 1,5 MM	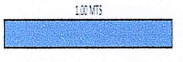	Pintura Termoplastica Preformada Espesor: 1,5 mm 1 Laminas Pintura termoplastica preformada Azul, Largo: 1,00 m; Ancho: 12 cm
7	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "L" (AMARILLA: 1,00 M), ESPESOR 1,5 MM		Pintura Termoplastica Preformada Espesor: 1,5 mm 2 Laminas Pintura termoplastica preformada Amarilla, Largo: 50 cm; Ancho: 12 cm
8	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "T" (AMARILLA: 1,00 M), ESPESOR 1,5 MM	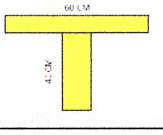	Pintura Termoplastica Preformada Espesor: 1,5 mm 1 Laminas Pintura termoplastica preformada Amarilla, Largo: 60 cm; Ancho: 12 cm 1 Laminas Pintura termoplastica preformada Amarilla, Largo: 40 cm; Ancho: 12 cm
9	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "I" (AMARILLA: 1,00 M), ESPESOR 1,5 MM	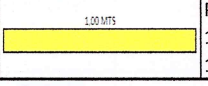	Pintura Termoplastica Preformada Espesor: 1,5 mm 1 Laminas Pintura termoplastica preformada Amarilla, Largo: 1,00 m; Ancho: 12 cm

5.- CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS.

a.-PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA.

Composición. Los materiales termoplásticos preformados, blancos y amarillos deben cumplir con la siguiente composición como mínimo, como establece la NTE INEN 1042 Parte 2, como se detalla en la Tabla 1 a continuación. Dicha composición no incluye los elementos retro reflectivos drop on.

Componentes	Porcentaje[a]				Método de ensayo
	Blanco		Amarillo		
	Min.	Max.	Min.	Max.	
Aglutinante	18	-	18	-	AASHTO T250 Sección 5
Elementos retro reflectivos (micro esferas de vidrio, elementos cerámicos u otros)[b]	30	-	30	-	AASHTO T250 Sección 5
Dióxido de titanio rutilo (TiO_2)	10	-	-	-	AASHTO T250 Sección 9
Carbonato de Calcio y cargas inertes[c]	-	42	-	-	-
Pigmento Amarillo	-	-	-	-	-
[a] Correspondiente a la fracción en masa expresada en porcentaje. [b] Elementos retro reflectivos correspondientes al pre-mix. [c] La cantidad de pigmentos amarillos, carbonato de calcio y rellenos inertes para el termoplástico color amarillo son opcionales.					

En la elaboración de recubrimientos termoplásticos preformados no deben emplearse pigmentos a base de plomo o de cromato de plomo.

Propiedades fisicoquímicas y mecánicas. Los materiales termoplásticos preformados, blancos y amarillos deben cumplir con las siguientes propiedades fisicoquímicas y mecánicas, consideradas las más importantes de las que establece la NTE INEN 1042 Parte 2, y como se detalla a continuación. Dicha composición no incluye los elementos retrorreflectivos drop on.

Color. El factor de luminancia diurno en color BLANCO, en termoplástico preformado después de ser calentado por 240 min ± 5 min a 218°C ±5°C, enfriado a 25°C ±2°C debe cumplir lo siguiente: NTE INEN 1042-2 2021-08 2021-150 4 5.1.3.1 Color blanco el factor de luminancia diurna Y (%) a una geometría 45/0° y el iluminante D65 utilizando un observador estándar CIE 1931 debe ser ≥ 75. El factor de iluminación diurno en el color AMARILLO, y (%) a una geometría 45/0° y el iluminante D65 utilizando un observador estándar CIE 1931 debe ser ≥ 45.

Resistencia al agrietamiento a baja temperatura. Cuando el material termoplástico preformado se ensaya de acuerdo con la Sección 12 de AASHTO T250, no debe presentar grietas.

Punto de reblandecimiento. Cuando el material termoplástico preformado se ensaya de acuerdo con ASTM D36/D36M, el material debe tener un punto de reblandecimiento mínimo de 90,5°C.

Resistencia al impacto. Cuando el material termoplástico preformado se ensaya de acuerdo con el método A de ASTM D256, en una muestra de 2,54 cm por 2,54 cm por 15,24 cm sin muescas, la resistencia al impacto debe ser 1,0 J mínimo.

Fluidez. Cuando el material termoplástico preformado se calienta por 240 min ± 5 min a 218°C ± 2°C y se ensaya la fluidez de acuerdo con la Sección 11 de AASHTO T250, el termoplástico blanco debe tener un porcentaje máximo de residuo de 18 y el termoplástico amarillo debe tener un porcentaje máximo de residuo de 21.

Resistencia a la hendidura. Cuando el material termoplástico preformado se ensaya de acuerdo con ASTM D7735, con durómetro Tipo A, la resistencia la hendidura debe estar entre 40 y 75. El durómetro y el panel deben estar a 46°C con una carga aplicada de 1 Kg. La medición instrumental se debe tomar después de 15 s. Para los propósitos de esta norma, el término "identificación" del idioma inglés se entiende como un sinónimo de hendidura.

Resistencia al deslizamiento. Cuando el material termoplástico preformado se ensaya de acuerdo con ASTM E303, la resistencia al deslizamiento debe ser de mínimo 35 BPN. Para las marcas de ciclo paseo y cruces peatonales, la resistencia al deslizamiento debe ser de mínimo 55BPN. Durante toda la vida útil del recubrimiento. Para los propósitos de esta norma, el término "BPN siglas del idioma ingles British Pendulum Number se entiende como un sinónimo de Número de Péndulo Ingles, BPN son las unidades de medida de la resistencia al deslizamiento y alta retrorreflectividad.

Retrorreflectividad inicial. Cuando el termoplástico preformado, retrorreflectivo (no reflectivo y antideslizante) se evalúa de acuerdo con ASTM E1710, Las demarcaciones viales horizontales deben cumplir con una retrorreflectividad inicial mínima de 230 mcd/lux/m2 para el color blanco y 175 mcd/lux/m2 para el color amarillo como se establecen en 5.1.2.1 de NTE INEN 1042-4.

Espesores. El recubrimiento termoplástico preformado según su requerimiento de durabilidad, uso, lugar de aplicación entre otros, puede tener espesores entre 0.8 mm a 4.8 mm, siendo los espesores más usados de 1.5 mm, 2,3 mm, 3,2 mm. Los espesores citados deben ser sin los elementos del drop on.

Durabilidad. El recubrimiento termoplástico preformado con el espesor inicial de 3,0 mm, la durabilidad mínima del material termoplástico debe ser de al menos 4 años. En proporción a ello el espesor de 1.5mm deberá tener una duración mínima de 2 años y en 2,3 mm deberá tener una duración mínima de 3años.

Otros Colores diferentes al blanco y amarillo. De acuerdo con la NTE INEN 1042 parte 2, en los recubrimientos para demarcación vial horizontal, todas las propiedades vinculadas al color no están normadas, por tanto, no son requisito de cumplimiento si fueran requeridos dichos colores. Las propiedades vinculadas al color son luminancia y retrorreflectividad.

Tiempo de almacenamiento. El material termoplástico preformado debe tener una Vida Útil de un periodo de 1 año después de fabricado.

Presentación y Empaque. Los recubrimientos para demarcación vial horizontal deben envasarse en recipientes de material apropiado que permitan conservar la calidad de producto.

El caso de los termoplásticos preformados deberá estar empacados en cajas de cartón plástico u otro material que permita mantener la integridad del material en el transporte y manejo.

Etiquetado. Cada empaque deberá presentar un rotulo perfectamente legible que incluya la siguiente información:

- Marca comercial.

- Denominación del producto. Ejemplo: Recubrimiento o pintura para demarcación vial termoplástica preformada.

- Identificación del lote, fecha de producción y fecha de caducidad.

- Contenido neto en unidades, m2, Kg, u otro acorde al material.

- Color.

- Espesor.

b.-EPÓXICO BI-COMPONENTE, PARA APLICACIÓN DE TERMOPLÁSTICO PREFORMADO.

- **Propiedades fisicoquímicas y mecánicas.** El imprimante epóxico Bi-componente debe cumplir los siguientes parámetros, como se detalla en la siguiente tabla

Propiedad	Unidad	Parte A	Parte B	Mezcla A + B
% Solidos	% masa/masa ± 2%	32%	17%	24%
Tiempo de Curado	Minutos a 20°C	NA	NA	20 min.
Vida Útil Después de Mezclado.	Horas a 20°C	NA	NA	6 h.
Vida Útil Después de Aplicado.	Minutos a 20°C	NA	NA	120 min.
Espesor de Película de Aplicación	Mínimo (micras secas)	NA	NA	40

Presentación de envase. El imprimante epóxico Bicomponente debe ser en canecas metálicas de 5 galones que permitan conservar la calidad del producto, así como su manejo hasta el destino final.

Etiquetado. Cada envase debe presentar un rotulo perfectamente legible que incluya la siguiente información:

- Marca Comercial.
- Denominación del producto Ejemplo: Imprimante epóxico Bicomponente para demarcación vial.
- Identificación del lote, fecha de producción y fecha de caducidad.
- Contenido neto en centímetros cúbicos, litros, galones.
- Color.

c.-RECUBRIMIENTO BASE AGUA DE ALTO ESPESOR ANTIDESLIZANTE Y/O RETROREFLECTIVO

La pintura acrílica base agua retroreflectiva antideslizante de larga vida útil para demarcación vial horizontal, es un recubrimiento para ser aplicado en superficies tales como pavimentos de hormigón, bituminoso, superficies asfálticas, adoquín, piedra y otros materiales utilizados en vías, calles, puentes, túneles, estacionamientos, áreas de servicio en pistas de aterrizaje, entre otros. Dependiendo de la condición y tipo de pavimento o superficie se puede requerir la aplicación de un "primer" o imprimante que asegure su adherencia para asegurar su la vida útil.

La pintura acrílica base agua retroreflectiva antideslizante de larga vida útil, es un producto elaborado con resinas acrílicas (no alquídicas) de alta resistencia a la abrasión, además, contiene en su composición, como parte de las cargas, microesferas de vidrio y/o elementos antideslizantes que le otorgan retroreflectividad y/o resistencia al deslizamiento a lo largo de toda su vida útil y no solo inicial como sucede con las pinturas acrílicas convencionales que solo se aplican los mencionados elementos en "drop on". Esta pintura se utiliza para la demarcación vial y otras aplicaciones que requieran las mencionadas propiedades. No contiene benceno (benzol), metanol (alcohol metílico), ni compuestos cloro – fluorados según menciona la NTE INEN 1042 Parte 1. Posee un rápido secado, buena adherencia, visibilidad, gran resistencia a la abrasión y a la intemperie, se aplica a espesores húmedos de 600 a 900 micrones y su vida útil relativa es entre 2 a 4 veces mayor que la pintura acrílica convencional aplicada a 380 micrones húmedos. Para conseguir la retroreflectividad y resistencia al deslizamiento inicial requeridas en las normativas, debe aplicarse en "drop on", microesferas de vidrio y elementos antideslizantes, los cuales con el desgaste de la pintura se perderán, pero irán aflorando las microesferas de vidrio y elementos antideslizantes del "premix", elementos que le otorgan propiedades retroreflectiva y antideslizantes durante toda la vida útil de la pintura como es el caso de la pintura termoplástica.

La pintura de tráfico base agua retroreflectiva antideslizante de larga vida útil, cumple la especificación INEN 1042 parte 1, y la especificación federal americana TTP 1952F, Tipo 3. Se aplica en espesores de altos de 600 micras húmedas y muy altos de 900 micras húmedas; es de rápido secado, nunca más de 30 minutos de secado "pick up" (Laboratorio) establecido en la normativa INEN 1042; En los dos espesores se debe aplicar microesferas de vidrio y elementos antideslizantes "drop on". Debido a que la pintura acrílica base agua contiene el más del 68% de sólidos en proporción volumen/volumen, los espesores en seco son de aproximadamente 400 y 600 micras secas respectivamente para espesores húmedos de 600 y 900 micras. La vida útil relativa es de 12 a 14 meses para el espesor de 600 micras húmedas y de 18 a 20 meses para espesores de 900 micras húmedas.

De acuerdo a la normativa INEN 1042 parte 3, se podrán usar microesferas de vidrio que

cumplan la normativa AASHTO M247 o mezclas de fabrica también llamadas "blends" las cuales deben cumplir todas las especificaciones de AASHTO M247, excepto la granulometría que puede ser diferente a los tipos que tiene la citada normativa; el uso de los Blends persigue el objetivo de tener dimensiones granulométricas diferentes a las que tiene AASHTO M247 y con ellos mejorar las propiedades de retroreflectividad inicial y a largo plazo junto con evitar o favorecer hundimientos en la película de pintura, más aún en los casos de aplicaciones de espesores altos y muy altos. En el caso del uso de "Blends" debe especificarse la granulometría requerida.

La pintura acrílica base agua retroreflectiva antideslizante de larga vida útil, se puede aplicar en pavimento de asfalto, concreto y adoquín; con máquina de aspersión airless a presión con aire, llana o rodillo; es resistente a combustibles como diésel y gasolina. Las máquinas de aspersión no son los mismos que los airless de pintura liquida convencional.

Especificación	Valores
Tiempo de secado No Pick Up	WFT 600/900 micras; T 23°C; HR 50%; 30 min
Viscosidad a 25°C	70-95 Ku
Contenido de sólidos en peso	Min. 60%
Contenido de sólidos en volumen	Min. 50%
VOC (libre de agua y exentos)	≤500 g/l
Rendimiento teórico en espesor de WFT 600 micras WFT 900 miras	 20 m2 por 5 gal o 18,92 Litros 30 m2 por 5 gal o 18,92 Litros
Vida útil relativa según el tráfico	WFT 600 micras húmedas: 12 a 14 meses WFT 900 micras húmedas: 18 a 20 meses

f.-IMPRIMANTE MONOCOMPONENTE ACRILICO BASE AGUA PARA APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO BASE AGUA DE ALTO ESPESOR ANTIDESLIZANTE Y/O RETROREFLECTIVO

GENERALIDADES
Las pinturas acrílicas base agua de larga vida útil, que se aplican en espesores húmedos entre 600 a 900 micras húmedas, dependiendo de la condición de la superficie donde se apliquen, en la mayoría de los casos requieren el uso de imprimantes para mejorar su adherencia y favorecer la larga vida útil de las mismas.
Los criterios citados en la normativa INEN 1042 parte 2, respecto a los imprimantes para

termoplásticas, también aplican en este caso, ya que productos de alto espesor y larga vida útil deben asegurar su adherencia y permanencia en la superficie.

Los imprimantes monocomponentes acrílicos base agua son una solución de resinas acrílicas, altamente compatibles con los componentes de las pinturas acrílicas base agua, que interactúan entre ellas para generar un anclaje físico entre el pavimento y el recubrimiento.

El imprimante monocomponente acrílico base agua, es espacialmente desarrollado y formulado para tener compatibilidad con los componentes de las pinturas acrílicas base agua.

El imprimante acrílico monocomponente base agua, es de "una sola parte" con un contenido de sólidos de mínimo el 20% y no debe mezclarse con ningún otro componente antes de su aplicación.

El imprimante acrílico monocomponente base agua debe homogenizarse muy bien previo a su uso y mezclar muy bien hasta tener la solución líquida totalmente homogénea. La pintura acrílica base agua de larga vida útil debe poder instalarse desde los 20 minutos hasta las 2 horas después de aplicado, en este caso no es condición necesaria que la superficie aún se esté "tactosa" o "pegajosa", ya que las resinas acrílicas tienen la propiedad de ligarse a las resinas de la pintura. La temperatura de uso debe ser de 8 a 35°C, con una humedad relativa de máximo el 80% y mínimo 5°C por encima del punto de rocío. La superficie debe estar limpia y seca previo la aplicación de la mezcla.

El imprimante acrílico monocomponente base agua puede ser aplicado con máquinas convencionales de "spray-airless", rodillo, o brocha. Las máquinas, deben ser lavadas profundamente con agua, para eliminar todos los residuos. Se debe evitar que el primer se cure en las maquinarías, ya que una vez curado se la limpieza.

Propiedades fisicoquímicas y mecánicas

El imprimante acrílico monocomponente base agua cumple los siguientes parámetros, como se detalla en la Tabla 1 a continuación

Propiedades de imprimante monocomponente

Propiedad	Unidad	Imprimante
% Sólidos	% masa/masa +-2%	20%
Tiempo de curado	Minutos a 20oC	20 min
Vida útil después de aplicado	Minutos a 20oC	120 min
Espesor de película de aplicación	Mínimo (micras secas)	35

Presentación y Envase

El imprimante acrílico monocomponente base solvente viene en canecas metálicas de 5 galones o tanques metálicos de 50 galones, que permiten conservar la calidad del producto, así como su manejo hasta el destino final. No es factible usar envases plásticos ya que estos se debilitan y/o deforman por el efecto de los solventes.

CERTIFICADOS REQUERIDOS.

El oferente deberá presentar los siguientes certificados.

El producto imprimante epóxico Bicomponente dispone de los siguientes certificados:

- Certificado emitido por el fabricante de cumplir las especificaciones técnicas y propiedades fisicoquímicas de imprimante epóxico Bicomponente.
- Certificado emitido por el fabricante que garantice que el imprimante epóxico Bicomponente, ha sido desarrollado y aprobado para su uso en aplicación de pintura termoplástica de demarcación vial y que garantice soportar las altas temperaturas de aplicación de la pintura.
- El oferente deberá presentar junto con su propuesta un CERTIFICADO DE GARANTIA DEL FABRICANTE, que deberá establecer la buena calidad del producto dentro de su envase, hasta por un mínimo de un año, además que se indiquen las condiciones y plazos de reposición de producto, en caso de determinarse un defecto de fabricación y lugar para atender eventuales reclamos.

El imprimante acrílico monocomponente base agua dispone de los siguientes certificados

- Certificado emitido por el fabricante garantizando que el imprimante acrílico monocomponente, ha sido desarrollado y probado para su uso en aplicación de pintura termoplástica de demarcación vial y que garantice soportar las altas temperaturas de aplicación de la pintura
- Certificado de garantía emitido por el fabricante, que cumple con la norma INEN 1042 parte 1 donde se establece la buena calidad del producto dentro de su envase, hasta por un mínimo de un año, además que se indican las condiciones y plazos de reposición de producto, en caso de determinarse un defecto de fabricación y lugar para atender eventuales reclamos.

Se requiere que todos los certificados contengan en su encabezado el código del presente proceso, para garantizar que estas sean emitidas para el cumplimiento del proceso en cuestión.

ADMINISTRADOR DE LA CONTRATACION.

La Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo EPMT-G, a través de la máxima autoridad o su delegado, designará de manera expresa un administrador de la contratación quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato. El administrador deberá canalizar y coordinar todas y cada una de las obligaciones convenidas. Además, son obligaciones del Administrador del Contrato las siguientes:

- Velar por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de este contrato;

- Las facultades y responsabilidades del Administrador del Contrato se hallan determinadas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y demás normativa expedida por el SERCOP a través de sus resoluciones.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

Obligaciones del contratista:

El contratista tiene la obligación de entregar productos nuevos.

Suscribir la correspondiente acta entrega recepción definitiva a la finalización del plazo previsto en el orden.

Entregar toda la documentación necesaria para que la entidad contratante proceda con los pagos correspondientes.

Brindar al administrador del contrato todas las facilidades para que éste realice las revisiones respectivas al cumplimiento de las condiciones establecidas especificaciones técnica.

Entregar los productos esperados cumpliendo a cabalidad con los requerimientos técnicos y plazos de entrega descritos en el presente documento.

Presentar la garantía requerida.

Obligaciones del contratante.

- La entidad contratante designara al Administrador del contrato.

- El administrador del Contrato será el encargado de suscribir las actas de entrega-recepción parcial y/o definitiva según sea el caso de los bienes y/o servicios contratados, siempre que se haya cumplido con lo previsto en la ley para la entrega recepción; y, en general, cumplir con las obligaciones derivadas de los contratos.

- La entidad contratante se obliga a realizar los trámites pertinentes para el pago oportuno de las entregas realizadas.

• La entidad contratante realizará la revisión de todos los elementos solicitados por la entidad para verificar que se cumpla con todo lo solicitado.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de la presente contratación será de 15 días contados a partir del día siguiente de la firma del contrato.

OTROS PARÁMETROS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD.

El oferente deberá presentar los siguientes certificados deben ser enviados en un tiempo de dos días.

• Para los colores blanco y amarillo, el oferente deberá presentar un certificado emitido por el fabricante, de cumplir la normativa NTE 1042 parte 2 y la especificación americana AASHTO M249.

• Para los colores blanco y amarillo, el oferente deberá presentar un certificado emitido por un laboratorio avalado por el INEN, de cumplir con los valores mínimo o máximos de las siguientes características referidas en la normativa NTE INEN 1042 parte 2: Contenidos de binders, micro esferas, dióxido de titanio para blanco. Además, luminancia o reflectancia para blanco y amarillo, coordenada x, y, de color, resistencia al impacto, resistencia a las bajas temperaturas, densidad o gravedad específica, tiempo de secado o enfriamiento, punto de reblandecimiento y resistencia a la hendidura.

• Certificado emitido por un laboratorio avalado por el INEN, de cumplir con los valores de retrorreflectividad inicial mínima 230 mcd/lux/m2 para el color blanco y 175 mcd/lux/m2 para el color amarillo, como se establece en 5.1.2.1 de NTE INEN 1042-4. Para otros colores no aplica certificado.

• Certificado emitido por un laboratorio avalado por el INEN, de cumplir con los valores máximos permitidos de plomo y cromo de 200ppm.

• Certificado emitido por el fabricante, que garantice un año en almacenamiento, después de fabricado, como solicita la NTE INEN 1042.

• Compromiso de garantía técnica: el oferente deberá presentar un compromiso de garantía técnica cumpliendo con las especificaciones técnicas y características de los productos.

• Compromiso de garantía de durabilidad de producto aplicado.

Se requiere que todos los certificados contengan en su encabezado el código del presente proceso, para garantizar que estas sean emitidas para el cumplimiento del proceso en cuestión. La entidad contratante especificará dimensiones y tipo de flechas, figuras rectangulares, triangulares o hexagonales, previo a la orden de trabajo.

MULTAS

De acorde a lo establecido en el Art.71 de la Ley del Sistema Nacional de Contratación Pública y el Art. 292 de su Reglamento General, por cada día de retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales, se aplicará una multa del 1 por 1000 del valor pendiente de entrega. Si el valor de las multas impuestas llegara a superar el 5% del valor de la orden de compra, La Empresa Pública Municipal Transito de El Guabo EPMT-G, podrá terminar unilateralmente la orden de compra. Adicionalmente, las entidades contratantes podrán establecer en el pliego del procedimiento, cualquier conducta que amerite ser sancionada con multa, la cual podrá ser fijada en un porcentaje del valor de las obligaciones pendientes del contrato o un valor específico que deberá ser debidamente proporcional a la gravedad que ocasione el incumplimiento y al porcentaje de obligaciones que se encuentren pendientes de ejecutar.

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará el 100 % del valor del contrato, se cancelará contra entrega total de bienes y/o servicios, y previa suscripción de Acta de Entrega – Recepción definitiva, y demás documentos habilitantes. Para la entrega de los bienes presentar lo siguiente:

- Factura
- Copia simple de la orden de compra/ contrato de adquisición (según proceso de adquisición aplicado), a fin de verificar las especificaciones técnicas del objeto de contratación.
- Copia Simple de RUC actualizado
- Certificado de cumplimientos tributario actualizado.
- Copia de la cedula y papel de votación del dueño o representante legal, según el caso.
- Acta entrega recepción

GARANTÍAS

• Garantía técnica de 12 meses de almacenamiento contados a partir de la firma del Acta Entrega por parte del administrador del contrato.

LUGAR Y FORMAS DE ENTREGA

La entrega de los bienes requeridos se realizará en las instalaciones de la EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRASNITO DE EL GUABO, ubicada en las PANAMERICANA, BARRIO 5 DE JUNIO, FRENTE A LA GASOLINERA PRIMAX.

ANEXOS.

- INFORME DE NECESIDAD
- CERTIFICACION CPC RESTRINGIDO – CATALOGO.

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD	
Elaborado por:	Revisado y Aprobado por:
Firmado electrónicamente por: ANTHONY FERNANDO SALAZAR TORRES	Firmado electrónicamente por: DIANA CAROLINA FAJARDO MANRIQUE
Tnlgo. Anthony Salazar ***Analista de Compras Publicas*** **Código SERCOP: VrCiWyZGCI**	*Ab. Diana Fajardo.* ***Analista Jurídico.*** **Código SERCOP: 4kqTSrhNxD**

Analista de Compras Publicas
Continuar con tránsito conforme a la ley

El Guabo, 21 de agosto de 2024

Oficio Nro.007-EPMT-G-UCP-2024-OF

Ab. William Valle Chávez.

GERENTE GENERAL EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO

Presente-

De nuestras consideraciones

Por medio del presente oficio, informo a Ud. sobre la solicitud que está requiriendo por la Analista Jurídico, sobre la **"ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE PINTURA TERMOPLASTICA (SEÑALIZACION HORIZONTAL), PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO,** Oficio No 0046-EPMT-G-AJ-2024-OF de fecha 21 de agosto de 2024, para los trabajos que se van a realizar en las calles de cantón el Guabo.

Solicito su **APROBACION**, para continuar con el respectivo proceso de contratación en el sistema SOCE. (Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador).

Por la atención que se digne a la presente le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente

Firmado electrónicamente por:
ANTHONY FERNANDO SALAZAR TORRES

Tnlgo. Anthony Salazar

Analista de Compras Públicas (E).

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO.

TRÁNSITO EL GUABO EP
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO
RECIBIDO
El Guabo, 21 de Agosto del 2024
Alexan Naranjo Hora: 11:15
FIRMA AUTORIZADA

Oficio Nro. 0047-EPMT-G-AJ-2024-OF
El Guabo, 21 de agosto de 2024

Tnlgo. Anthony Salazar Torres

ANALISTA DE COMPRAS PÚBLICA (E).

ASUNTO: SOLICITUD DE CATALOGO ELECTRONICO

Presente-

De nuestras consideraciones

De nuestras consideraciones, solicito de la manera más comedida, la certificación si la "**ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE PINTURA TERMOPLASTICA (SEÑALIZACION HORIZONTAL), PARA LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO,** consta en el Catalogo Electrónico del Sistema Oficial de Contratación del Estado.

Por la atención que se digne a la presente le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente

Firmado electrónicamente por:
DIANA CAROLINA
FAJARDO MANRIQUE

Abg. Diana Fajardo Manrique
ANALISTA JURÌDICA
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO
DE EL GUABO

CC: Archivo: Secretaría de Gerencia General

UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS

CERTIFICACION No CATE-EPMT-G-UCP-005-2024

El Guabo, 21 de agosto de 2024

Abg. Diana Fajardo Manrique

ANALISTA JURIDICO (E).

Presente-

De mi consideración.

A través del presente, certifico que para la **"ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE PINTURA TERMOPLASTICA (SEÑALIZACION HORIZONTAL) PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO",** para el proyecto solicitado mediante el Oficio N°0047-EPMT-G-AJ-2024-OF .Luego de efectuada la correspondiente revisión, dando cumplimento en el primer inciso del artículo 46 de la LOSNCP, se procede consulta en el SOCE, por lo que **CERTIFICO**, que la a presente fecha del servicio, **NO CONSTA EN EL CATALOGO ELECTONICO**, de acuerdo a lo requerido para el proceso de contratación.

Por la atención que se digne a la presente le anticipo mi agradecimiento.



Atentamente

Tnlgo. Anthony Salazar
Analista de Compras Publica (E)
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO.

INFORME 003-EPMT-G-UCP-2024

Guabo, 22 de agosto de 2024

INFORME DE PROCESO

"ADQUISICION DE SUMINISTRO DE PINTURA TERMOPLASTICA (SEÑALIZACION HORIZONTAL), PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G";

CÓDIGO NECESIDAD DE CONTRATACIÓN: NIC-0790055152001-2024-00004

A continuación, se detalla que en la página de la SERCOP, en la opción de "Publicación de necesidad y recepción de Proformas", la cual mantuvo un tiempo de 24 horas de duración, se evidenció dos propuestas de proveedores. Adjunto el detalle:

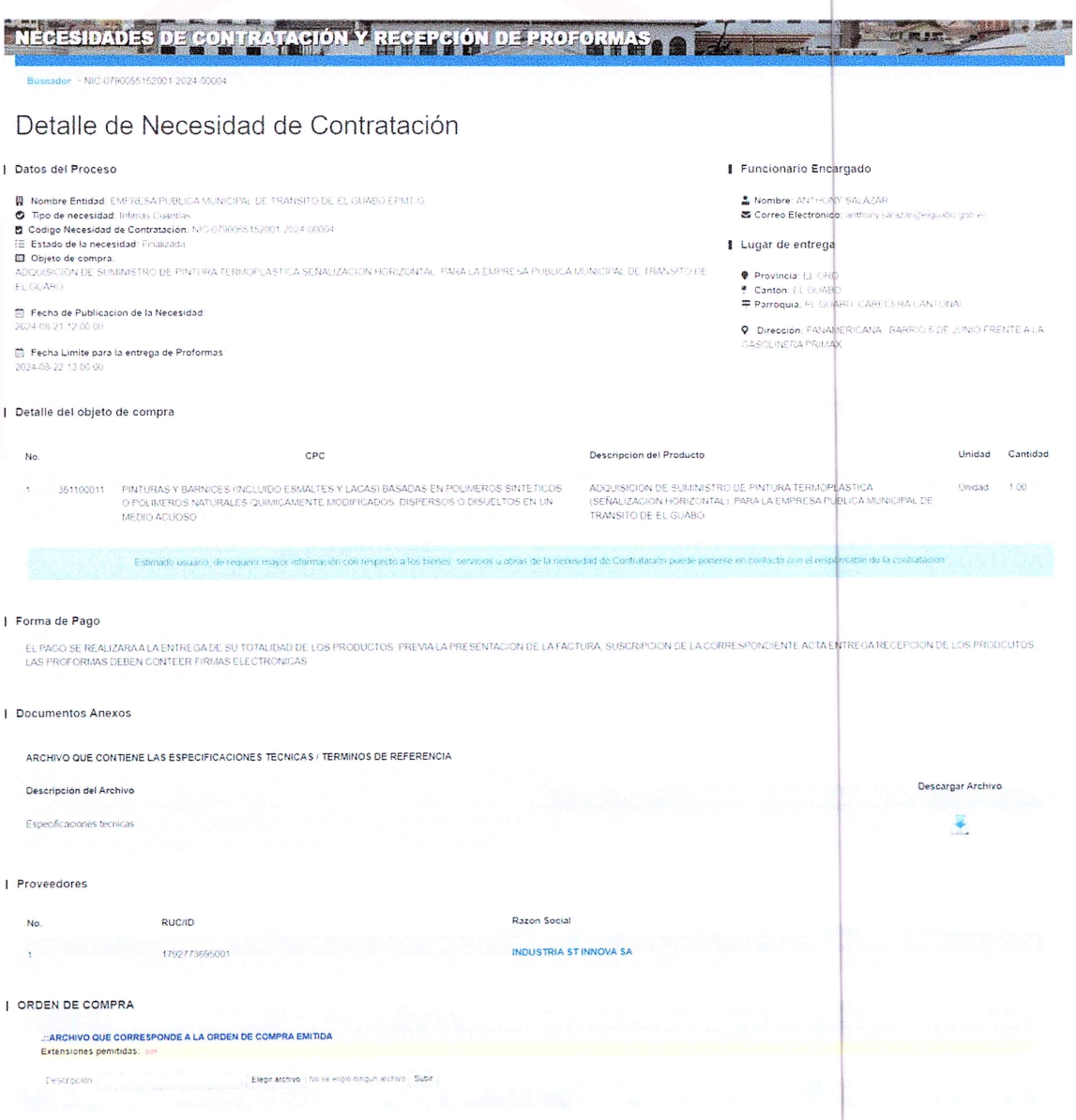

NECESIDADES DE CONTRATACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROFORMAS

Buscador > NIC-0790055152001-2024-00004

Detalle de Necesidad de Contratación

Datos del Proceso

Nombre Entidad: EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G
Tipo de necesidad: Ínfimas Cuantías
Codigo Necesidad de Contratacion: NIC-0790055152001-2024-00004
Estado de la necesidad: Finalizada
Objeto de compra:
ADQUISICION DE SUMINISTRO DE PINTURA TERMOPLASTICA SEÑALIZACION HORIZONTAL, PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO

Fecha de Publicacion de la Necesidad:
2024-08-21 12:00:00

Fecha Limite para la entrega de Proformas
2024-08-22 13:00:00

Funcionario Encargado

Nombre: ANTHONY SALAZAR
Correo Electrónico: anthony.salazar@elguabo.gob.ec

Lugar de entrega

Provincia: EL ORO
Canton: EL GUABO
Parroquia: EL GUABO (CABECERA CANTONAL)
Dirección: PANAMERICANA, BARRIO 5 DE JUNIO FRENTE A LA GASOLINERA PRIMAX

Detalle del objeto de compra

No.	CPC	Descripción del Producto	Unidad	Cantidad
1	3511000011 - PINTURAS Y BARNICES (INCLUIDO ESMALTES Y LACAS) BASADAS EN POLIMEROS SINTETICOS O POLIMEROS NATURALES QUIMICAMENTE MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO	ADQUISICION DE SUMINISTRO DE PINTURA TERMOPLASTICA (SEÑALIZACION HORIZONTAL), PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO	Unidad	1.00

Estimado usuario, de requerir mayor información con respecto a los bienes, servicios u obras de la necesidad de Contratación puede ponerse en contacto con el responsable de la contratación

Forma de Pago

EL PAGO SE REALIZARA A LA ENTREGA DE SU TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS, PREVIA LA PRESENTACION DE LA FACTURA, SUSCRIPCION DE LA CORRESPONDIENTE ACTA ENTREGA RECEPCION DE LOS PRODUCTOS. LAS PROFORMAS DEBEN CONTEER FIRMAS ELECTRONICAS

Documentos Anexos

ARCHIVO QUE CONTIENE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS / TERMINOS DE REFERENCIA

Descripción del Archivo: Especificaciones tecnicas — Descargar Archivo

Proveedores

No.	RUC/ID	Razon Social
1	1792773695001	INDUSTRIA ST INNOVA SA

ORDEN DE COMPRA

::ARCHIVO QUE CORRESPONDE A LA ORDEN DE COMPRA EMITIDA
Extensiones permitidas: .pdf
Descripción: Elegir archivo | No se eligió ningún archivo | Subir

A continuación, se procederá a revisar que se enviaron solo una cotización, la cual se procede a revisar la propuesta enviada por el proveedores y con las observaciones pertinentes:

PROVEEDOR 1

INDUSTRIA ST INNOVA SA

Datos del Proveedor

RUC:
Razón Social: INDUSTRIA ST INNOVA SA
Correo electrónico:
Teléfono:
País: ECUADOR
Provincia:
Cantón: QUITO
Dirección:

Detalle del objeto de compra

No.	CPC	Descripción del Producto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario Ofertado	Valor Total	
1	3511000[illegible]	PINTURAS Y BARNICES INCLUIDO ESMALTES Y LACAS BASADAS EN POLIMEROS SINTETICOS O POLIMEROS NATURALES QUIMICAMENTE MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO	ADQUISICION DE SUMINISTRO DE PINTURA TERMOPLASTICA (SEÑALIZACION HORIZONTAL) PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO	Unidad	1.00	6515.13000	6515.13000	USD
					TOTAL:	6515.13000	USD.

Vigencia de la Proforma: 90 (días calendario)

Documentos Anexos

ARCHIVO PARA ADJUNTAR SU PROFORMA

Descripción del Archivo: COTIZACION ST INNOVA — Descargar Archivo

ARCHIVO ADICIONAL/OBSERVACIONES A LA PUBLICACIÓN - (OPCIONAL)

Descripción del Archivo: CERTIFICADOS Y DOCUMENTOS SOLICITADOS ST INNOVA — Descargar Archivo

Consulta de RUC

RUC
1792773695001

Razón social
INDUSTRIA ST INNOVA SA

Estado contribuyente en el RUC
ACTIVO

Representante legal

Nombre/Razón Social: NAVARRETE ZAMBRANO JOSE VICENTE
Identificación: 1709619223

Contribuyente fantasma: NO

Contribuyente con transacciones inexistentes: NO

Actividad económica principal
OBRAS DE SUPERFICIE EN CALLES, CARRETERAS, AUTOPISTAS, PUENTES O TÚNELES, ASFALTADO DE CARRETERA, PINTURA Y OTROS TIPOS DE MARCADO DE CARRETERA, INSTALACIÓN DE BARRERAS DE EMERGENCIA, SEÑALES DE TRÁFICO Y ELEMENTOS SIMILARES. INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN DE PISTAS PARA AEROPUERTOS.

Tipo contribuyente	Régimen	Categoría
SOCIEDAD	GENERAL	

Obligado a llevar contabilidad	Agente de retención	Contribuyente especial
SI	SI	NO

Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
2017-07-11	2024-04-26		

ESTUDIO DE PROFORMA					
ITEMS	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS (UNIDAD)	CANTIDAD	INDUSTRIA ST INNOVA S.A. RUC: 1792773695001 OFERTA ECONOMICA	
1	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "L" (AZUL: 60 CM; BLANCO: 40 CM) L:1,00 M X A: 0,12 M : E:1,5 MM	U.	91	$4,20	$382,20
2	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "T" (AZUL: 60 CM; BLANCO: 60 CM), ESPESOR 1,5 MM L:1,20 M X A: 0,12 M : E:1,5 MM	U.	137	$5,01	$686,37
3	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "I" (AZUL: 60 CM; BLANCO: 40 CM), ESPESOR 1,5 MM L:1,00 M X A: 0,12 M : E:1,5 MM	U.	599	$4,20	$2.515,80
4	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "L" (AZUL: 1,00 M), ESPESOR 1,5 MM L:1,00 M X A: 0,12 M : E:1,5 MM	U.	5	$4,20	$21,00
5	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "T" (AZUL: 1,00 M), ESPESOR 1,5 MM L:1,00 M X A: 0,12 M : E:1,5 MM	U.	5	$4,20	$21,00
6	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "I" (AZUL: 1,00 M), ESPESOR 1,5 MM L:1,00 M X A: 0,12 M : E:1,5 MM	U.	20	$2,52	$50,40
7	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "L" (AMARILLO: 1,00 M), ESPESOR 1,5 MM L:1,00 M X A: 0,12 M : E:1,5 MM	U.	9	$4,20	$37,80
8	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "T" (AMARILLO: 1,00 M), ESPESOR 1,5 MM L:1,00 M X A: 0,12 M : E:1,5 MM	U.	25	$4,20	$105,00
9	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "I" (AMARILLO: 1,00 M), ESPESOR 1,5 MM L:1,00 M X A: 0,12 M : E:1,5 MM	U.	90	$4,20	$378,00
10	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA FIGURA DISCAPACITADO E:1.5MM FONDO CELESTE , FIGURA BLANCA	U.	6	$51,66	$309,96
11	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA FIGURA MOTOS E:1.5MM FONDO AZUL	U.	8	$86,10	$688,80
12	IMPRIMANTE BICOMPONENTE EPOXICO PARA DEMARCACION VIAL	U.	1	$478,80	$478,80
13	RECUBRIMIENTO BASE AGUA DE ALTO ESPESOR ANTIDESLIZANTE Y / O RETROREFLECTIVO	U.	2	$280,00	$560,00
14	IMPRIMANTE MONOCOMPONENTE BASE AGUA	U.	1	$280,00	$280,00
				SUBTOTAL	$6.515,13
				IVA 15%	$977,27
				TOTAL:	$7.492,40

Una vez que se analizó la oferta económica y la especificación técnica solicitada del proveedor, en la respectiva **"ADQUISICION DE SUMINISTRO DE PINTURA TERMOPLASTICA (SEÑALIZACION HORIZONTAL), PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G"**, se determina que el oferente INDUSTRIA ST INNOVA S.A., cumple con las condiciones requeridas para la presente contratación, siendo la propuesta conveniente a los intereses institucionales.

Observaciones: El único proveedor de adjuntar los certificados de laboratorio, es INDUSTRIA ST INNOVA S.A.

Firmado electrónicamente por:
ANTHONY FERNANDO
SALAZAR TORRES

Tnlgo. Anthony Fernando Salazar Torres.

ANALISTA DE COMPRAS PUBLICA (E)

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL CANTÓN EL GUABO

ESTUDIO DE MERCADO PARA LA DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL

1.- INFORMACIÓN BÁSICA:

Entidad Contratante:	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO			
Área Requirente:	UNIDAD DE SEÑALIZACION Y SEMAFORIZACION			
Responsable del Área Requirente:	ABG. DIANA FAJARDO MANRIQUE			
Cargo	ANALISTA JURIDICO (E).			
Responsable del Estudio:	ABG. DIANA FAJARDO MANRIQUE			
Procedimiento de Contratación:	INFIMA CUANTIA			
Tipo de Producto	Bien:	X	Servicio:	
Objeto Contractual:	**"ADQUISICION DE SUMINISTRO DE PINTURA TERMOPLASTICA (SEÑALIZACION HORIZONTAL), PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G";**			
Fuente de Financiamiento:	Recursos Propios			
Fecha de Elaboración del Estudio:	22 de agosto de 2024			
Lugar (Provincia/Cantón):	Cantón El Guabo, Provincia del Oro			

2.- BASE LEGAL:

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - LOSNCP, articulo 6 numeral 27. Presupuesto Referencial. - Monto del objeto de contratación determinado por la Entidad Contratante al inicio de un proceso precontractual.

Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - RGLOSNCP, Art. 49.- Determinación del presupuesto referencial. - Las entidades contratantes deberán contar con un presupuesto referencial apegado a la realidad de mercado al momento de publicar sus procesos de contratación. Los instrumentos de determinación del presupuesto referencial serán los siguientes:

1. **Estudio de mercado:** Para el caso de adquisición de bienes y prestación de servicios, conforme los parámetros que regule el SERCOP

Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública - SNCP, artículo 53.- Estudio de mercado. - Corresponde a la entidad contratante, el análisis efectuado para la definición del presupuesto referencial, el cual deberá contener mínimo lo siguiente:

1. Análisis del bien, y/o servicio a ser contratado: especificaciones técnicas o términos de referencia;
2. Revisión de los procesos de contratación pública de la entidad contratante como de otras instituciones del Estado, para identificar los montos de adjudicaciones similares realizadas en los últimos dos (2) años; La entidad contratante, de acuerdo a la necesidad institucional, podrá realizar un análisis de la contratación a desarrollarse, considerando para el efecto la naturaleza de la contratación y sus particularidades especiales, tales como ubicación geográfica y economía de escala, en observancia de los principios previstos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;
3. De ser el caso, considerar la variación de precios locales o importados, según

corresponda; de ser necesario, realizar el análisis a precios actuales, considerando la inflación (nacional y/o internacional); y,
4. Las entidades contratantes procurarán contar con al menos tres proformas; las cuales podrán ser obtenidas a

través de la herramienta de "Necesidades de contratación y recepción de proformas".

Instrucciones: El técnico del área requirente deberá llenar el presente formulario que contiene el estudio de mercado para la determinación y justificación del presupuesto referencial, de conformidad con el Art. 49 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP, en concordancia con el Art. 53 de la Normativa Secundaria del SNCP y las instrucciones que a continuación se detallan:
Para el caso de Subastas Inversas: considerar el numeral 5 del Art. 130 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP (5. El presupuesto referencial de toda subasta inversa será visible);
Ínfima cuantía: En los procedimientos de ínfima cuantía, el estudio de mercado para la definición del presupuesto referencial, deberá cumplir únicamente lo establecido en el numerales 1 del presente formulario. (Normativa Secundaria del SNCP, Art. 53 y Art. 198) **Catálogo Electrónico:** Se exceptúa el cálculo del presupuesto referencial la elaboración de estudios de mercado en los procedimientos de Catálogo Electrónico, para lo cual la entidad contratante solo deberá contar con la respectiva simulación de compra para respaldar el presupuesto referencial del proceso de contratación. (**Fundamento:** Normativa Secundaria del SNCP, Art. 53).
En aquellos bienes o servicios con precio oficial fijado por el Gobierno Nacional mediante Decreto Ejecutivo o algún otro mecanismo legalmente reconocido para el efecto, no será aplicable la metodología para la determinación de presupuesto referencial.
Art. 99.- (LOSNCP).- Responsabilidades.- […] Las entidades contratantes están prohibidas de incluir en el presupuesto referencial y en el precio del contrato los costos de cualquier reunión de trabajo, visita, inspección, recepción, proceso de capacitación, transferencia de conocimiento, entre otros. Se exceptúa de esta disposición los eventos de transferencia de conocimiento que sea en fábrica o para eventos de alta especialidad tecnológica o del conocimiento que estará previsto en el reglamento de aplicación a esta Ley, en todo caso los costos de estas actividades los cubrirá la entidad contratante mediante la aplicación de la normativa correspondiente.
El art. 24 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina: "Presupuesto. - Las entidades previamente a la convocatoria, deberán certificar la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la contratación.

3.- DESARROLLO PARA DETERMINAR EL PRESUPUESTO REFERENCIAL APLICANDO LA SIGUIENTE METODOLOGÍA:

La Normativa Secundaria del SNCP Art. 53.- Estudio de mercado. - Corresponde a la entidad contratante, el análisis efectuado para la definición del presupuesto referencial, el cual deberá contener mínimo lo siguiente:

3.1.- ANALISIS DEL BIEN Y/O SERVICIO A SER CONTRATADO:

3.1.1.- Análisis del bien, y/o servicio a ser contratado: especificaciones técnicas o términos de referencia:

En aplicación del marco legal pertinente, se procede con el desglose y enumeración detallada e individual de los bienes y/o servicios que conforma la contratación, especificando el código CPC, las unidades de medida, cantidades requeridas por cada ítem.

DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS (UNIDAD)	CANTIDAD	CPC	PRECIO UNITARIO	TOTAL
PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "L" (AZUL: 60 CM; BLANCO: 40 CM) L:1,00 M X A: 0,12 M : E:1,5 MM	U.	91	351100011		
PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "T" (AZUL: 60 CM; BLANCO: 60 CM), ESPESOR 1,5 MM L:1,20 M X A: 0,12 M : E:1,5 MM	U.	137	351100011		
PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "I" (AZUL: 60 CM; BLANCO: 40 CM), ESPESOR 1,5 MM L:1,00 M X A: 0,12 M : E:1,5 MM	U.	599	351100011		
PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "L" (AZUL: 1,00 M), ESPESOR 1,5 MM L:1,00 M X A: 0,12 M : E:1,5 MM	U.	5	351100011		
PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "T" (AZUL: 1,00 M), ESPESOR 1,5 MM L:1,00 M X A: 0,12 M : E:1,5 MM	U.	5	351100011		
PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "I" (AZUL: 1,00 M), ESPESOR 1,5 MM L:1,00 M X A: 0,12 M : E:1,5 MM	U.	20	351100011		
PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "L" (AMARILLO: 1,00 M), ESPESOR 1,5 MM L:1,00 M X A: 0,12 M : E:1,5 MM	U.	9	351100011		
PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "T" (AMARILLO: 1,00 M), ESPESOR 1,5 MM L:1,00 M X A: 0,12 M : E:1,5 MM	U.	25	351100011		
PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "I" (AMARILLO: 1,00 M), ESPESOR 1,5 MM L:1,00 M X A: 0,12 M : E:1,5 MM	U.	90	351100011		
PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA FIGURA DISCAPACITADO E:1.5MM FONDO CELESTE , FIGURA BLANCA	U.	6	351100011		
PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA FIGURA MOTOS E:1.5MM FONDO AZUL	U.	8	351100011		
IMPRIMANTE BICOMPONENTE EPOXICO PARA DEMARCACION VIAL	U.	1	351100011		
RECUBRIMIENTO BASE AGUA DE ALTO ESPESOR ANTIDESLIZANTE Y / O RETROREFLECTIVO	U.	2	351100011		
IMPRIMANTE MONOCOMPONENTE BASE AGUA	U.	1	351100011		

3.2.- Revisión de los procesos de contratación pública de la entidad contratante como de otras instituciones del Estado, para identificar los montos de adjudicaciones similares realizadas en los últimos dos (2) años;

La entidad contratante, de acuerdo a la necesidad institucional, podrá realizar un análisis de la contratación a desarrollarse, considerando para el efecto la naturaleza de la contratación y sus particularidades especiales, tales como ubicación geográfica y economía de escala, en observancia de los principios previstos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Palabra Clave: preformado

A través de la herramienta de "Búsqueda de Procesos de Contratación", por medio de la palabra clave **"preformado"** disponible en el portal del Servicio Nacional de Contratación Pública, se ha recopilado información de procedimientos de contratación cuyas características, especificaciones técnicas o términos de referencia sean de alcance similar a lo requerido por El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Guabo, a efecto se describen los detalles:

1.- Periodo marzo 2024 – agosto 2024.

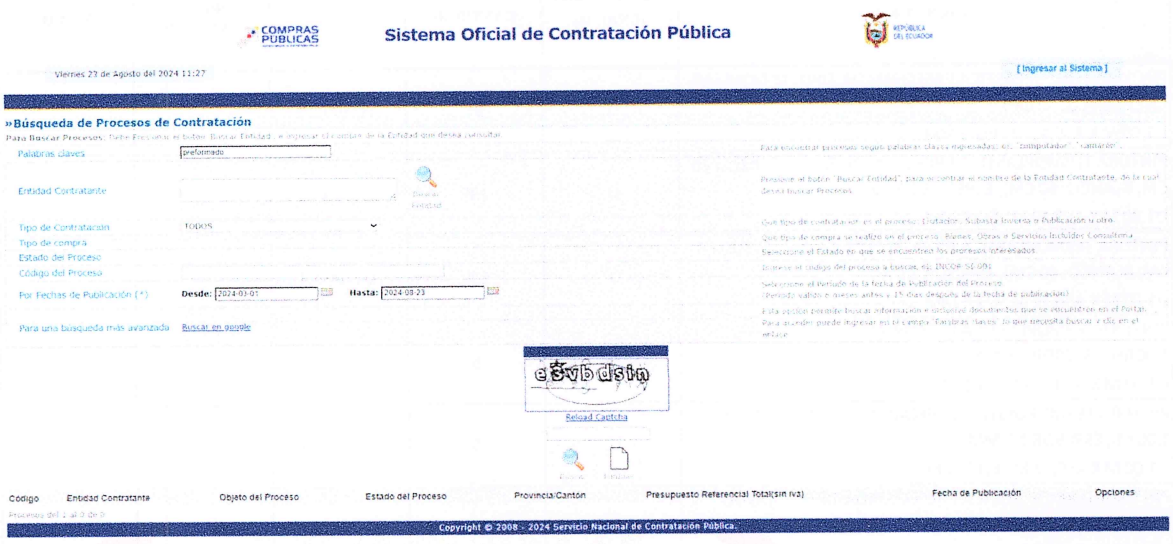

2.- Periodo septiembre 2023 a febrero 2024



3.-Periodo marzo 2023 a agosto 2023



4.-Periodo septiembre 2022 a febrero 2023.

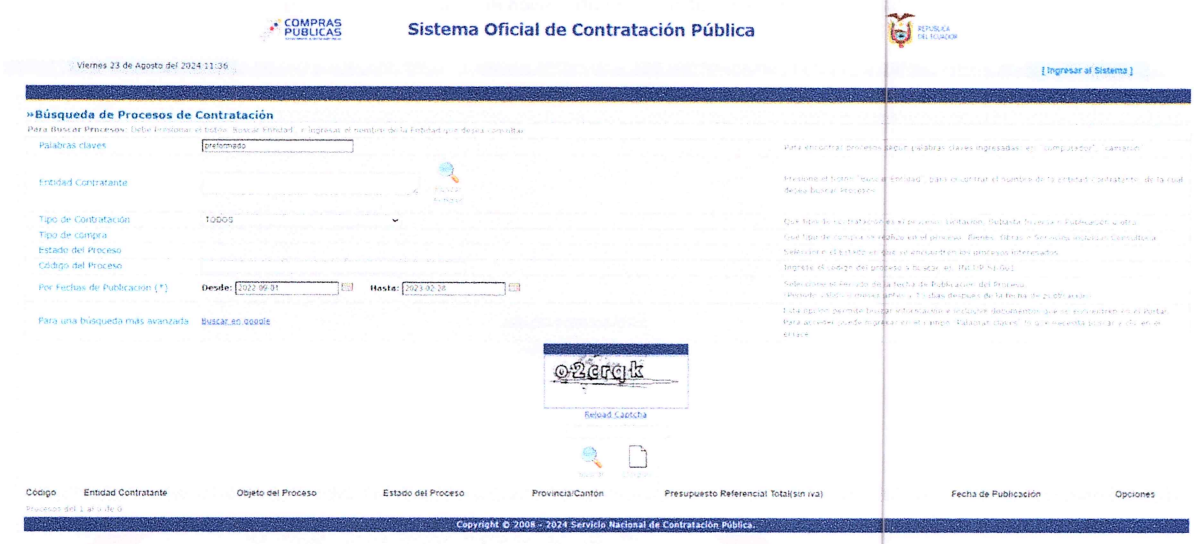

5.- Periodo marzo 2022 a agosto 2022.

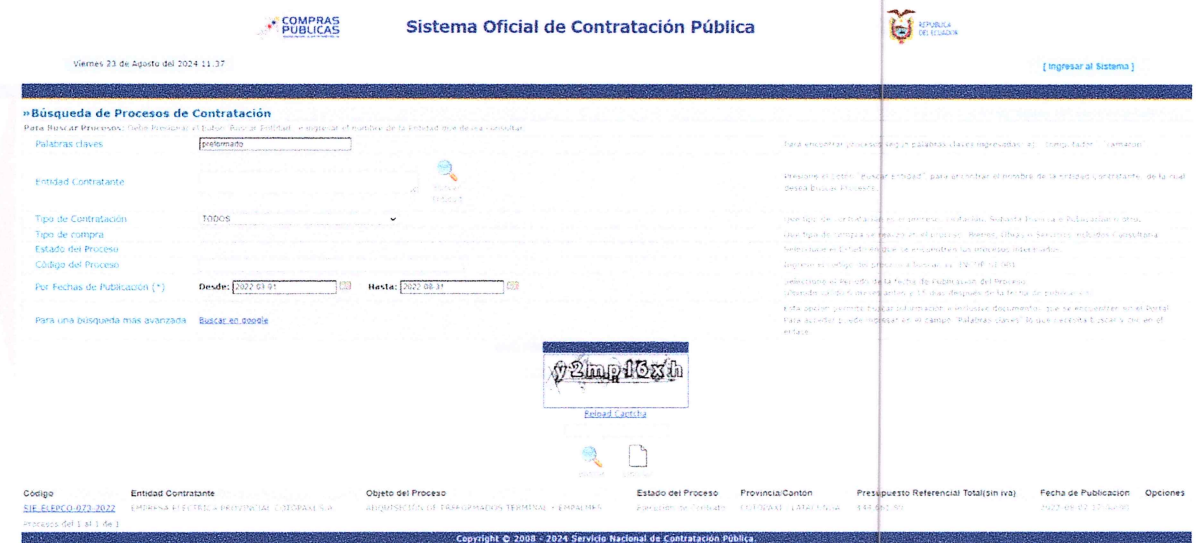

Nota: Los numeras 2,3,5, hacen referencia de preformados como terminales para instalaciones eléctricos. Esto no se considera como pintura termoplástica preformada, que se utiliza para señalización horizontal.

Palabra Clave: termoplástica

1.- Periodo marzo 2024 a agosto 2024



2.-Periodo septiembre 2023 a febrero 2024



3.-Periodo marzo 2023 a agosto 2023

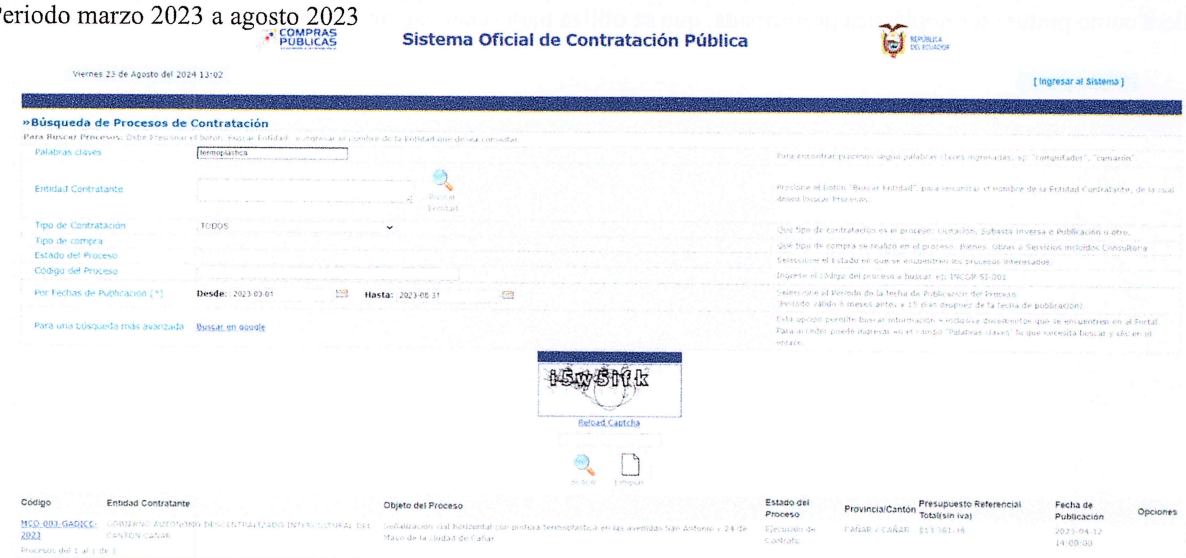

4.-Periodo septiembre 2022 a febrero 2023

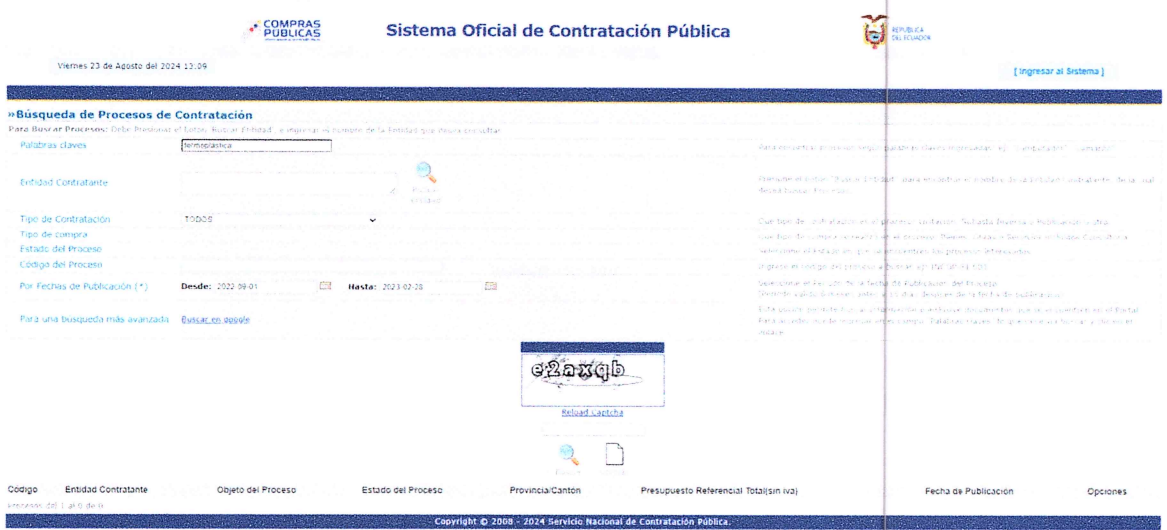

5.- Periodo marzo 2022 a agosto 2022



Nota: Los literales 1,2,3, hacen referencia a la pintura termoplástica granular, no menciona la pintura termoplástica preformada, para poder sacar el cálculo de inflación.

Palabra Clave: Pintura

1.- Periodo marzo 2024 a agosto 2024

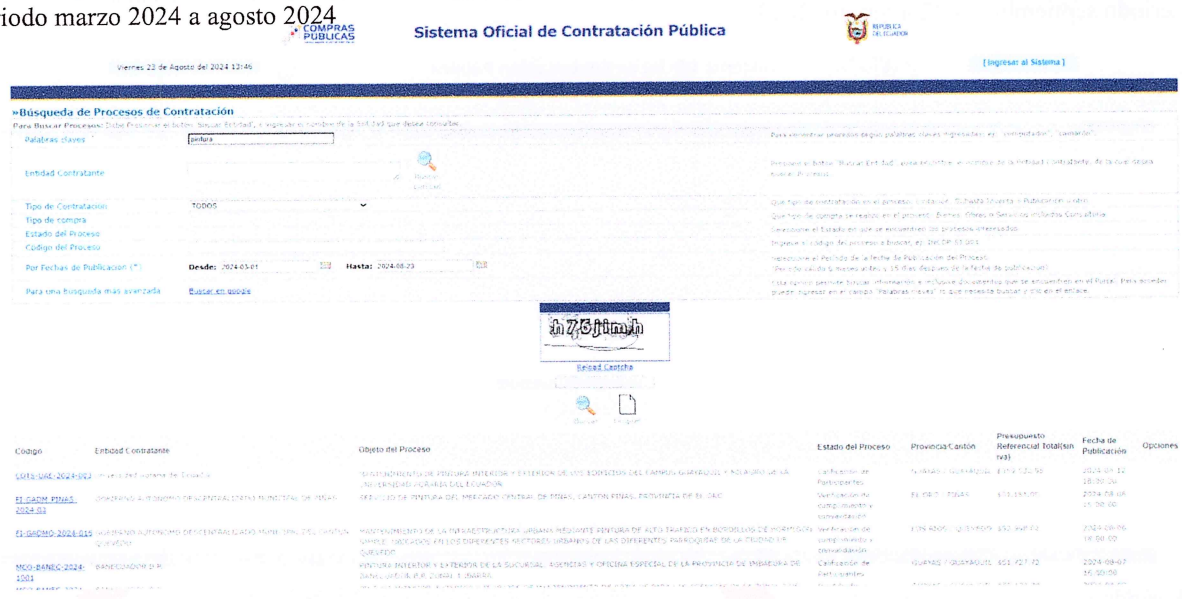

2.- Periodo septiembre 2023 a febrero 2024



3.- Periodo marzo 2023 a agosto 2023



4.- Periodo septiembre 2022 a marzo 2023

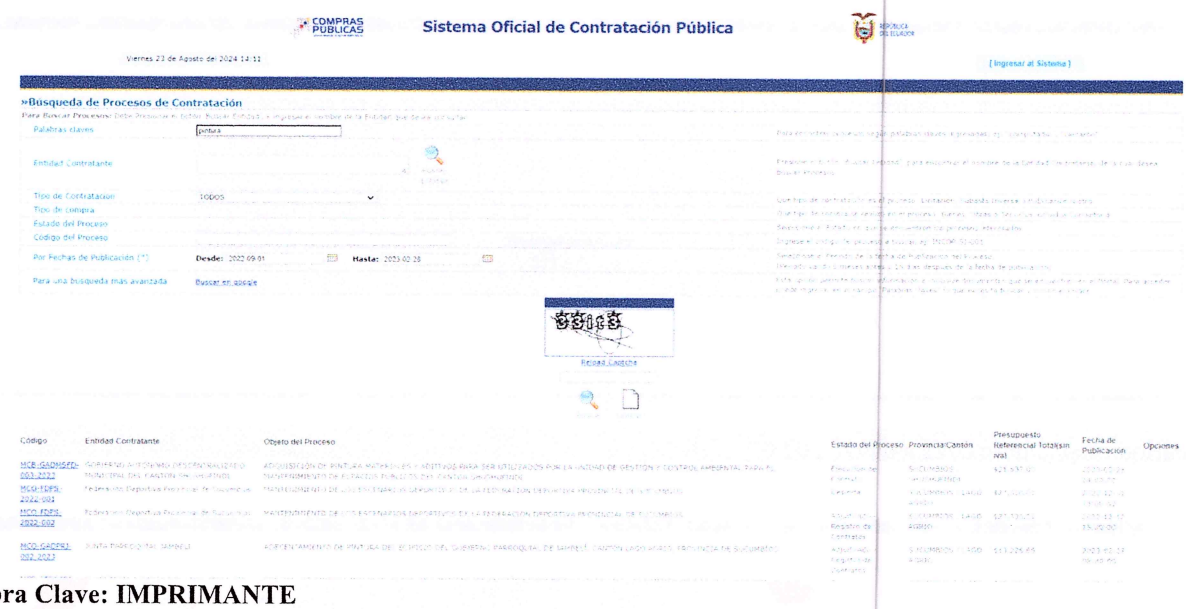

Palabra Clave: IMPRIMANTE

1.- Periodo marzo 2024 a agosto 2024

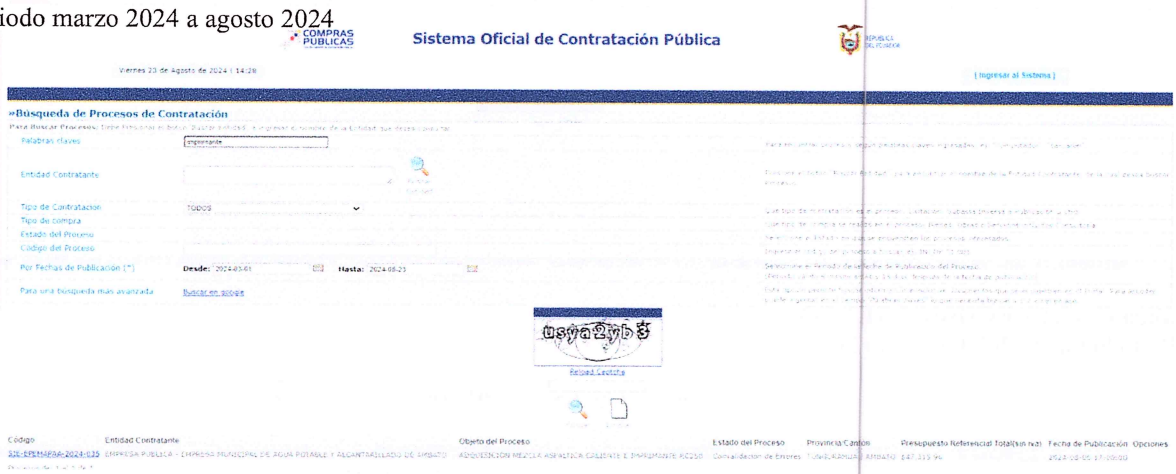

2.- Periodo septiembre 2023 a febrero 2024

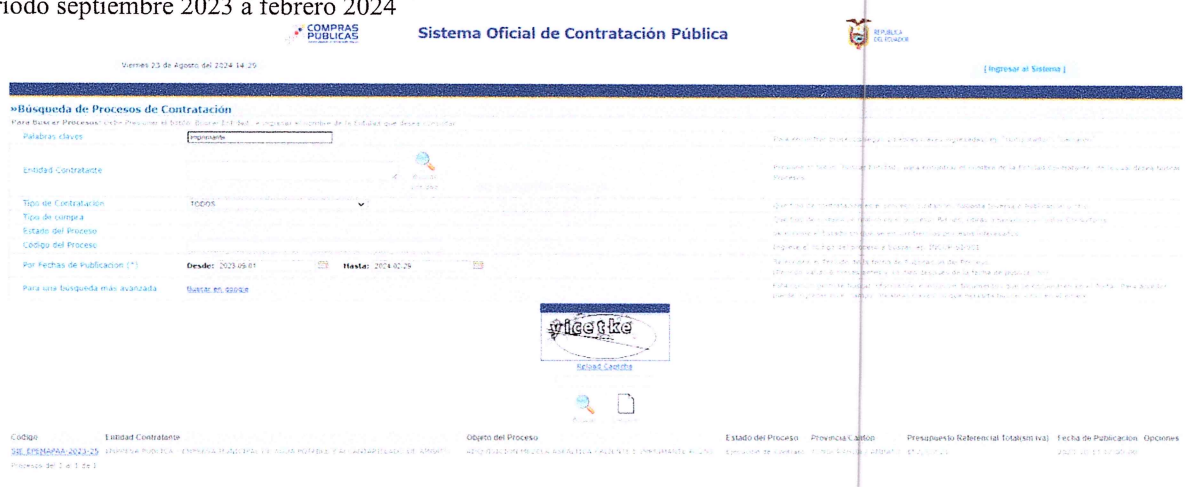

3.- Periodo marzo 2023 a agosto 2023

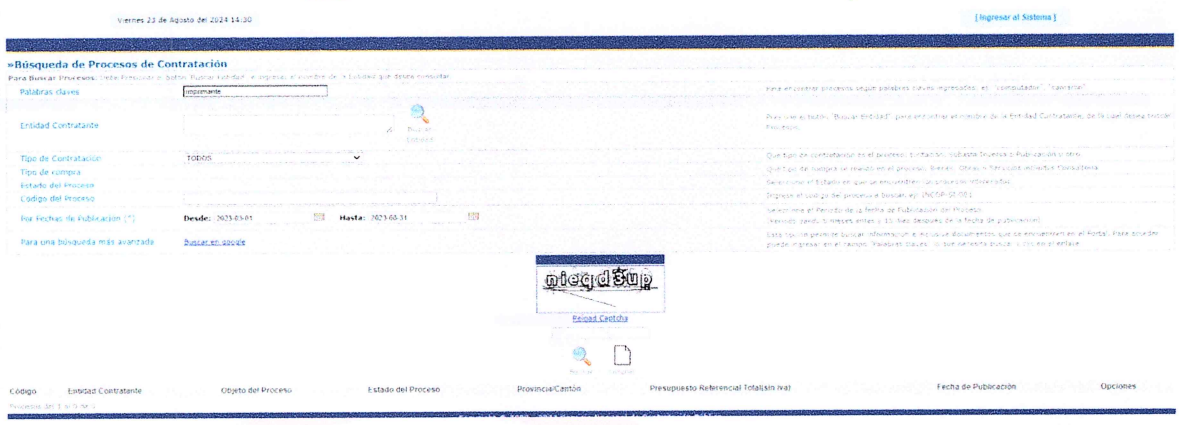

4.- Periodo septiembre 2022 a marzo 2023

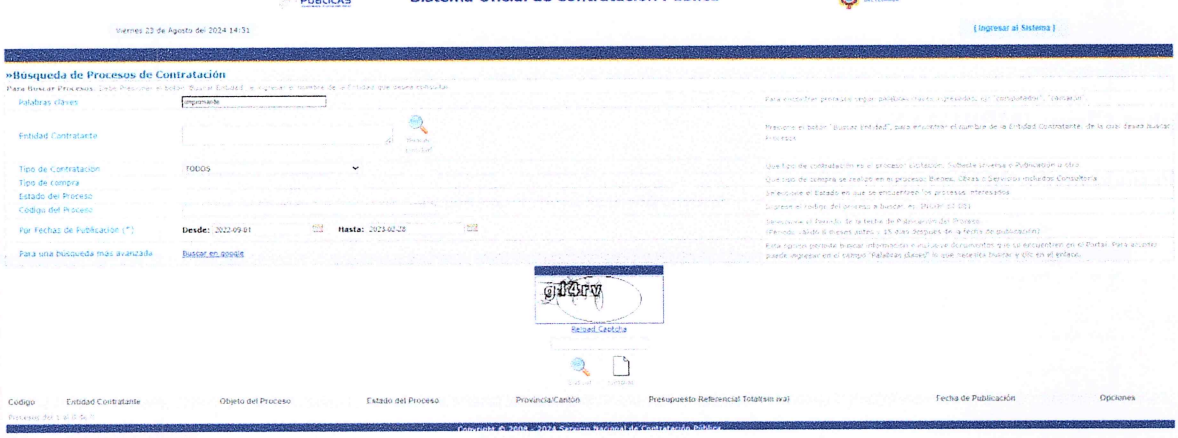

Palabra Clave: RECUBRIMIENTO

1.- Periodo marzo 2024 a agosto 2024

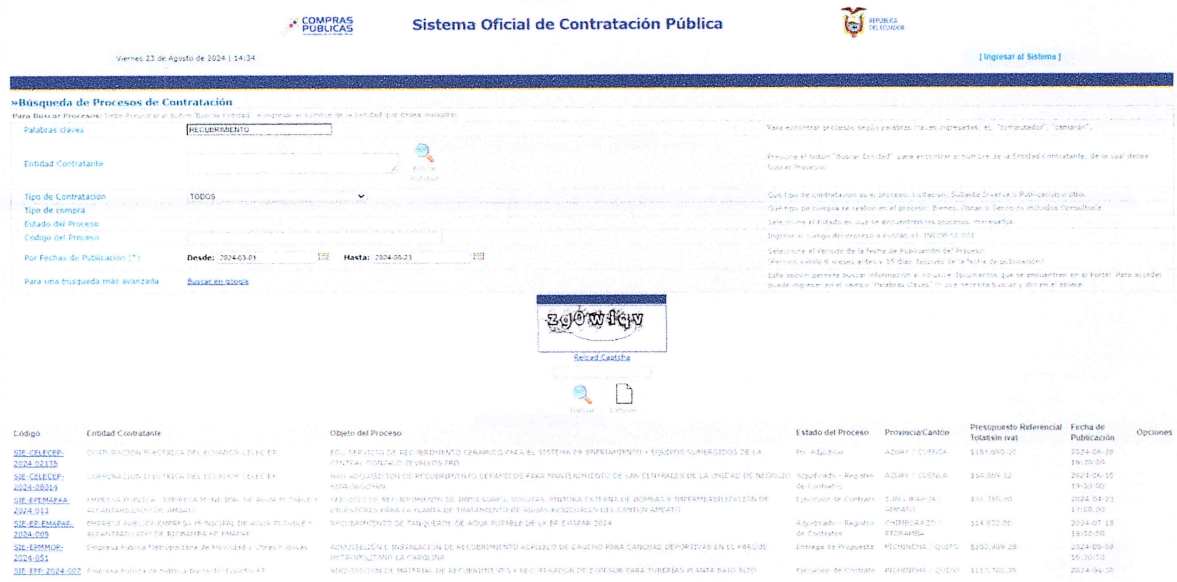

2.- Periodo septiembre 2023 a febrero 2024



3.- Periodo marzo 2023 a agosto 2023

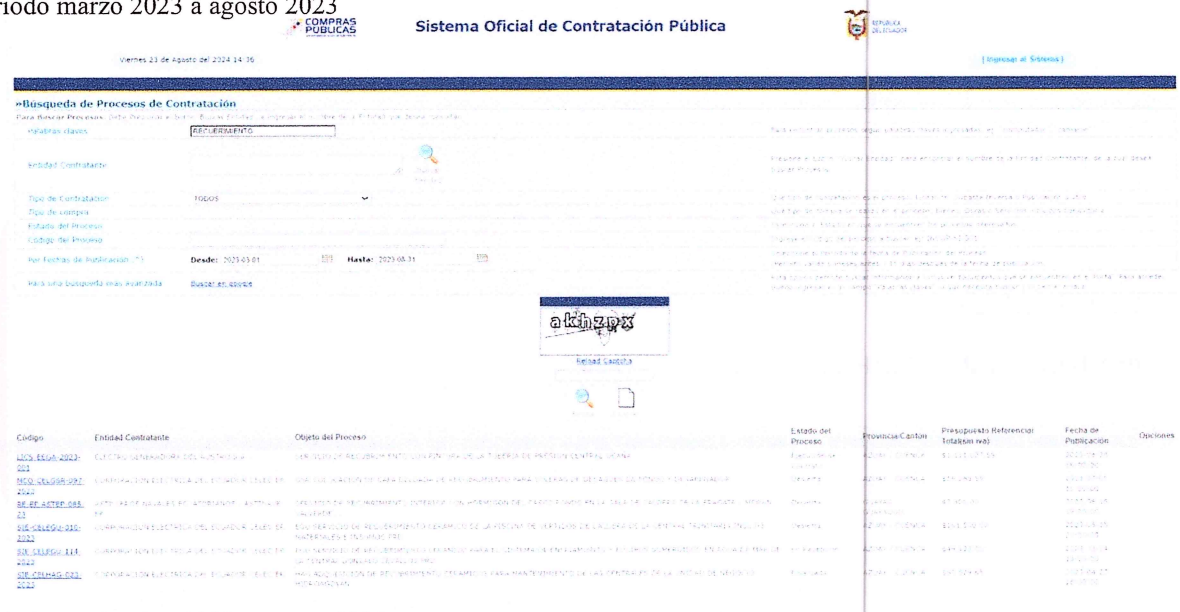

4.- Periodo septiembre 2022 a marzo 2023

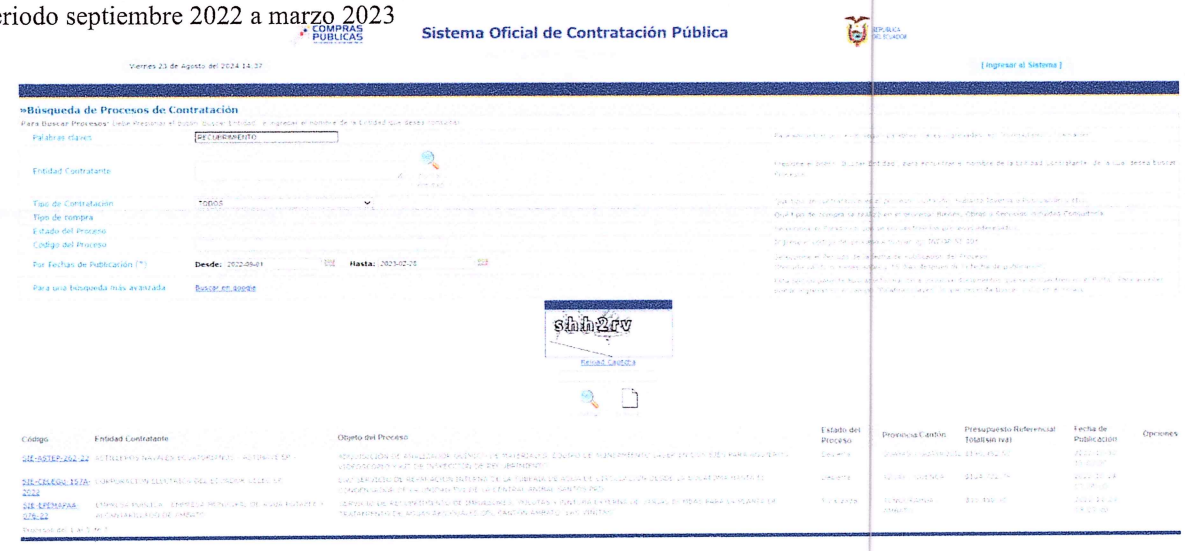

En los procesos publicados en la plataforma SERCOP, no se encontraron las pinturas, imprimantes y recubrimientos con similares características.

PROCESOS REALIZADOS POR LA INSTITUCIÓN

De la búsqueda realizada se encontró un proceso de similares características efectuadas por la entidad dentro del dos semestre; como se muestran acontinuación:

Palabra clave: Preformado

Primer Semestre.
PERIODO MARZO 2024 A AGOSTO 2024.



Segundo Semestre

PERIODO SEPTIEMBRE 2023 A FEBRERO 2024

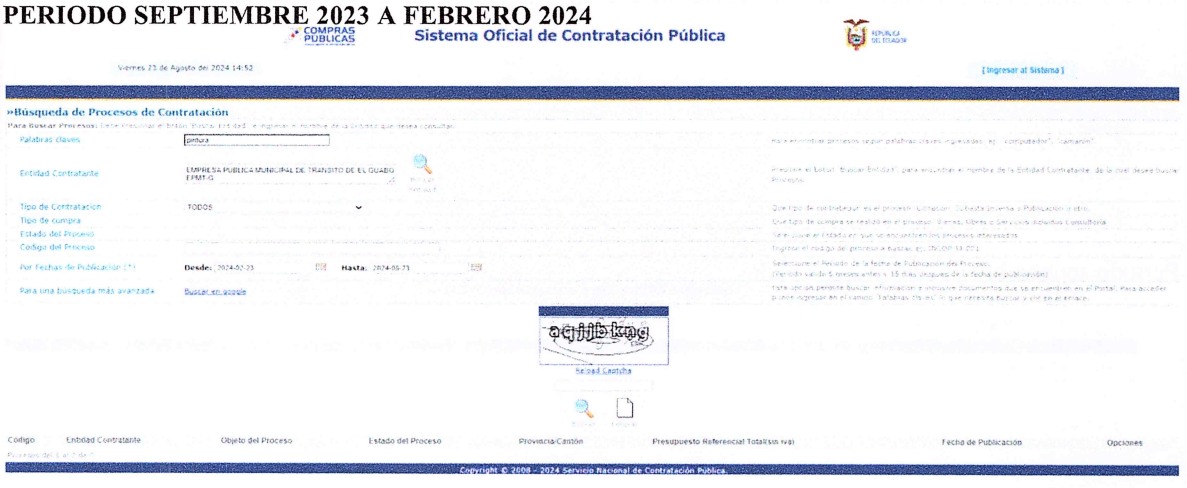

Palabra clave: termoplástica

Primer Semestre.
PERIODO MARZO 2024 A AGOSTO 2024.

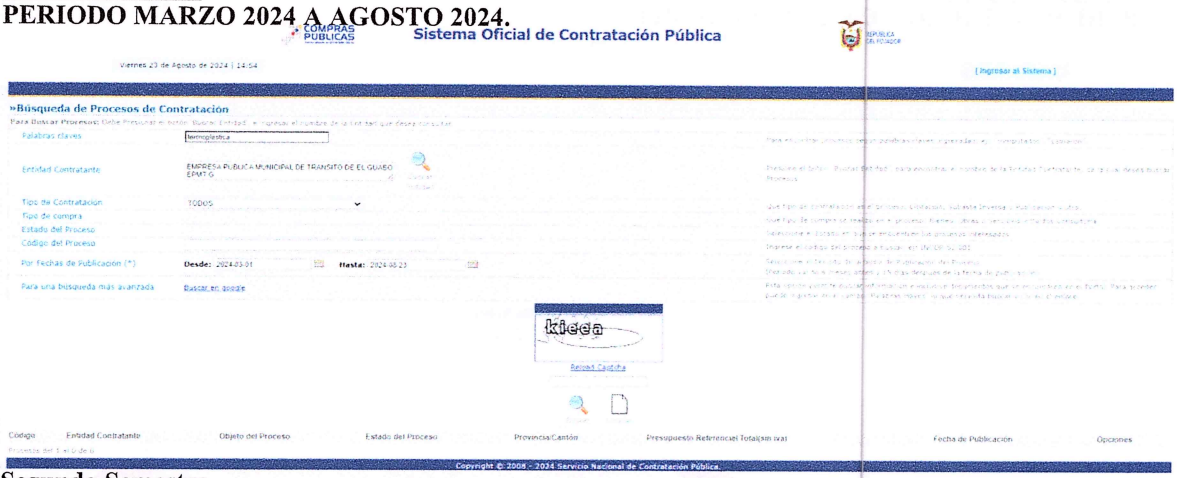

Segundo Semestre

PERIODO SEPTIEMBRE 2023 A FEBRERO 2024

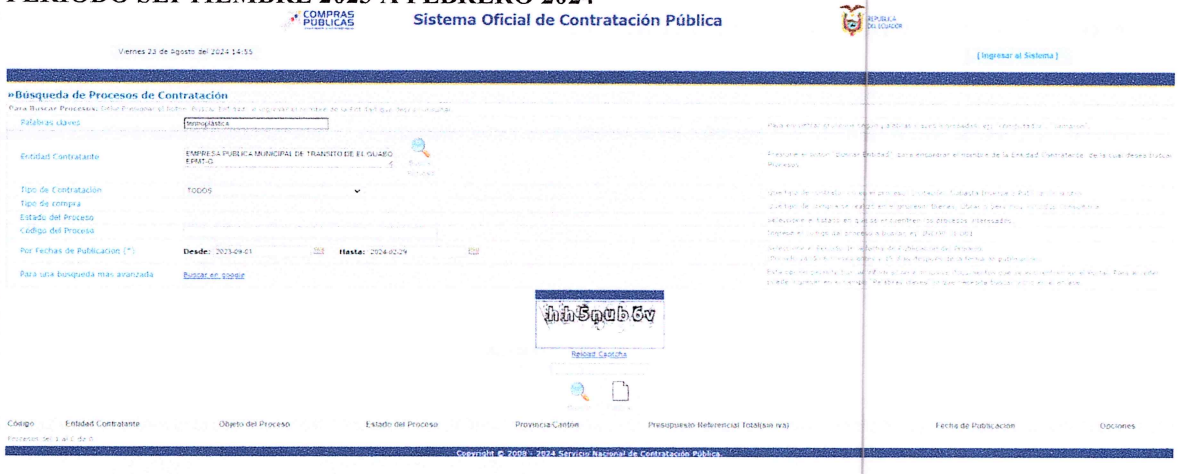

Palabra clave: pintura

Primer Semestre.
PERIODO MARZO 2024 A AGOSTO 2024.

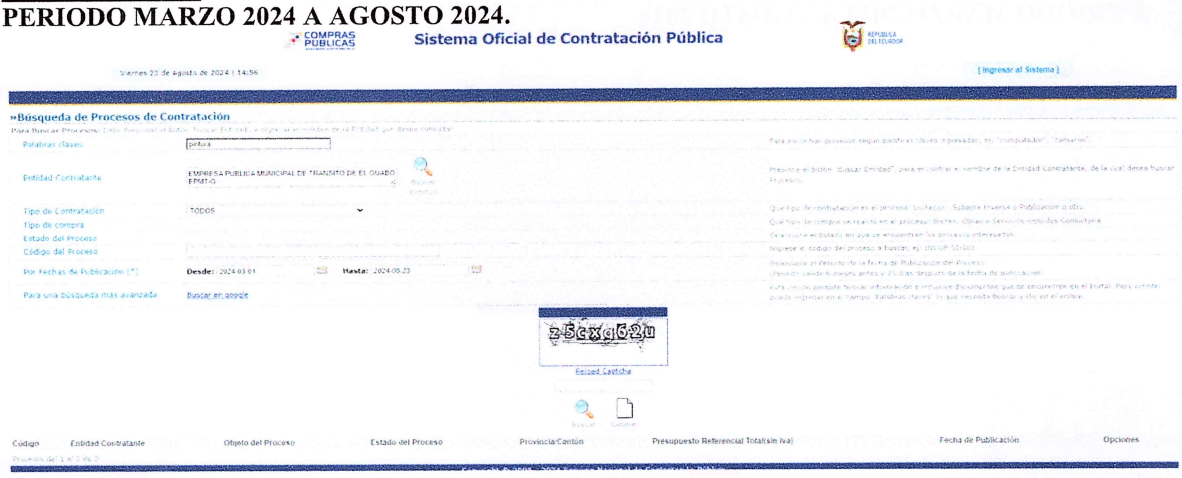

Segundo Semestre

PERIODO SEPTIEMBRE 2023 A FEBRERO 2024

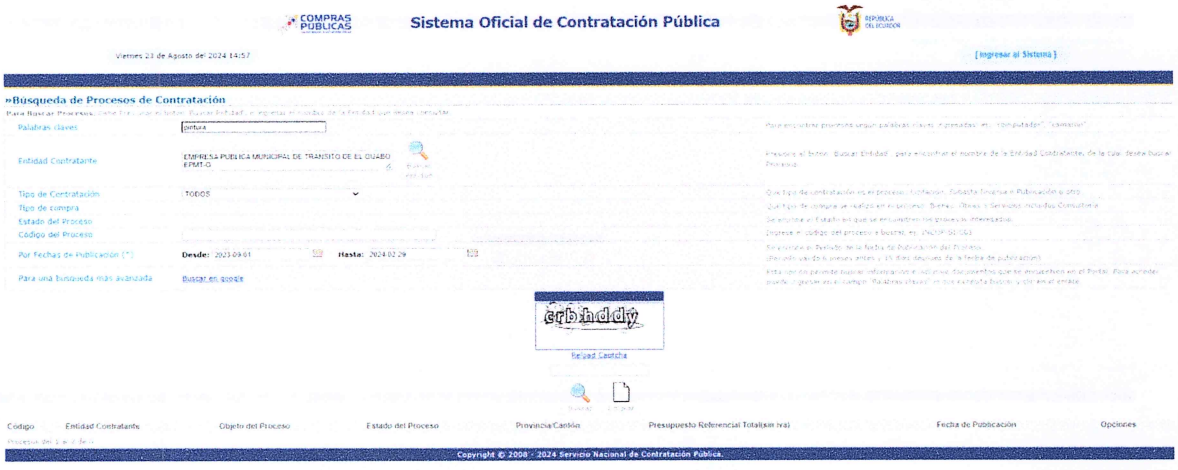

Palabra clave: imprimante

Primer Semestre.
PERIODO MARZO 2024 A AGOSTO 2024.

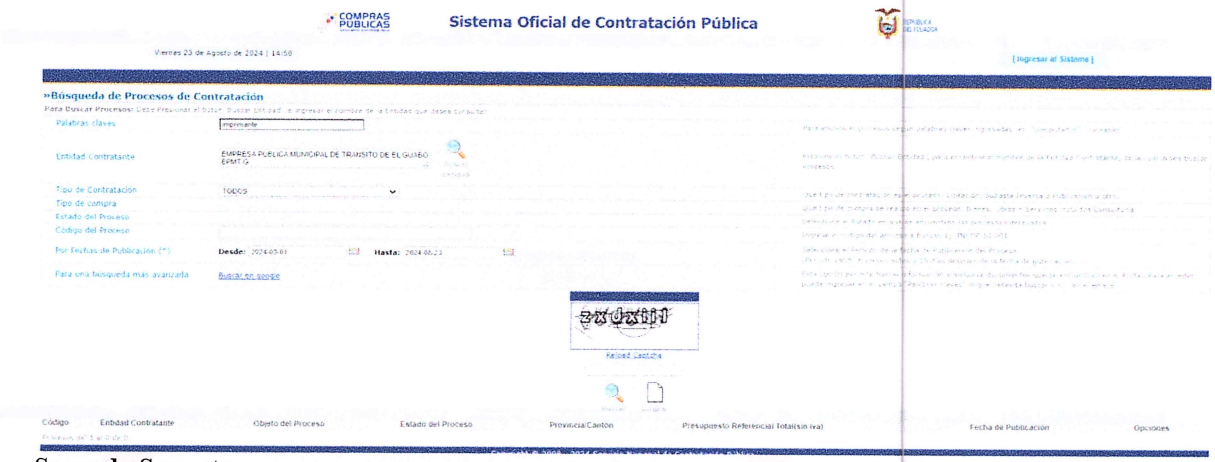

Segundo Semestre

PERIODO SEPTIEMBRE 2023 A FEBRERO 2024

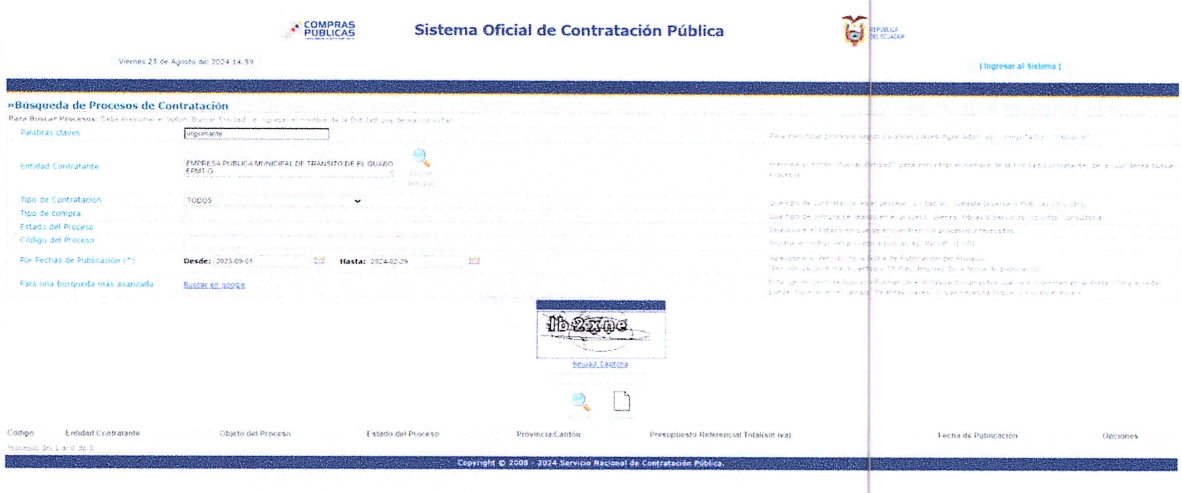

Palabra clave: recubrimiento

Primer Semestre.
PERIODO MARZO 2024 A AGOSTO 2024.

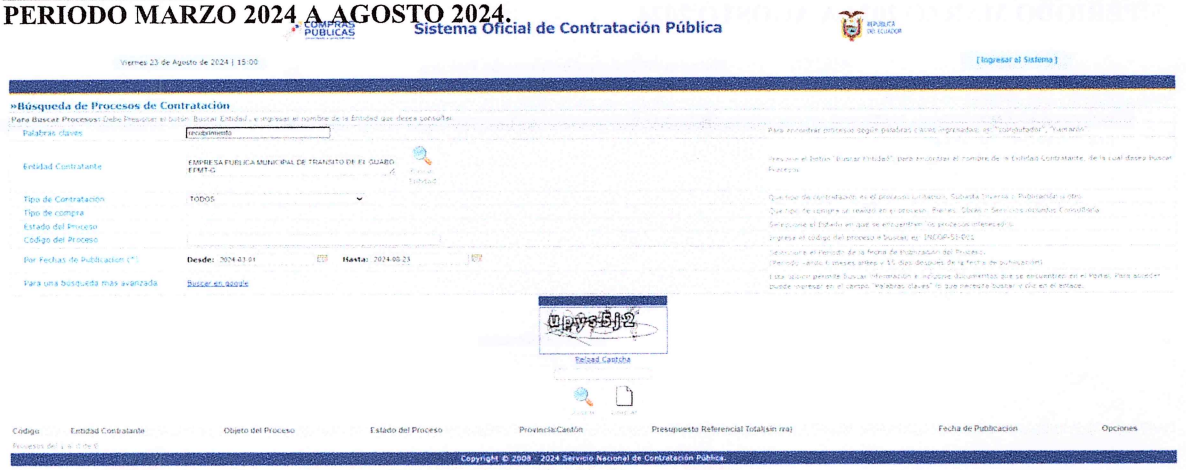

Segundo Semestre

PERIODO SEPTIEMBRE 2023 A FEBRERO 2024

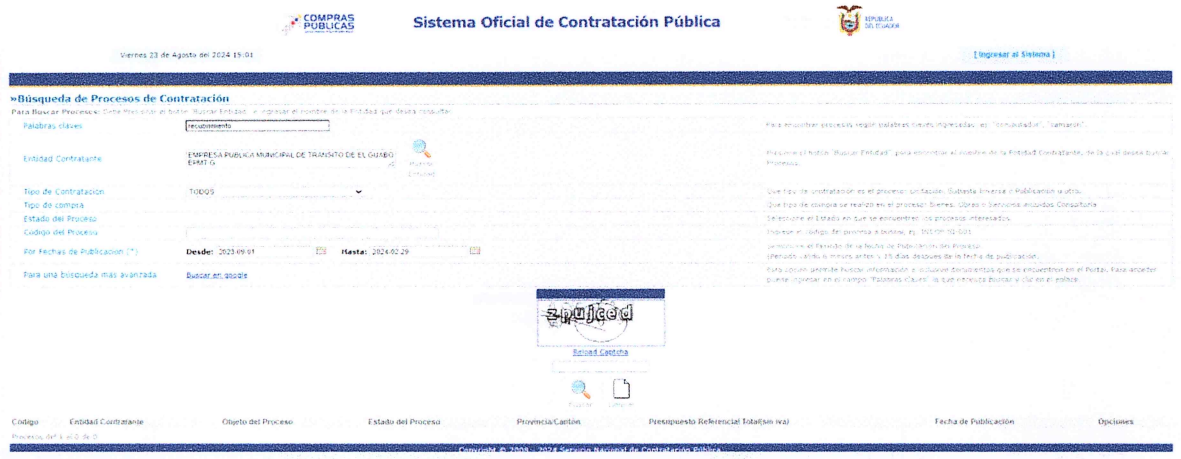

El proceso de **"ADQUISICION DE SUMINISTRO DE PINTURA TERMOPLASTICA (SEÑALIZACION HORIZONTAL), PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G";** se lo va a realizar por primera vez en el portal de compras Públicas, por lo que no se registra ningún proceso anterior.

3.3.- De ser el caso, considerar la variación de precios locales o importados, según corresponda; de ser necesario, realizar el análisis a precios actuales, considerando la inflación (nacional y/o internacional); y,

Por motivo que se constató en la página del SERCOP, no hay productos similares para realizar el cuadro de inflación por lo que se acoge al monto de las proformas, que enviaron por medio de la pagina SERCOP, NECESIDADES DE CONTRATACION Y RECEPCION DE PROFORMAS.

3.4.- Las entidades contratantes procurarán contar con al menos una proforma; las cuales podrán ser obtenidas a través de la herramienta de "Necesidades de contratación y recepción de proformas"

En cumplimiento a lo estipulado en el numeral 4 del artículo 53 de la Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública, con fecha 21 de agosto de 2024 a las 12h00 se publicó la Necesidad de Contratación con código NC- 0790055152001-2024-00004

Las proformas recibidas son las que se detallan a continuación:

CPC	DESCRIPCION	(UNIDAD)	CANTIDAD	PROVEEDOR INDUSTRIA ST INNOVA S.A. RUC:1792773695001	
				PRECIO UNITARIO	TOTAL
351100011	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "L" (AZUL: 60 CM; BLANCO: 40 CM) L:1,00 M X A: 0,12 M : E:1,5 MM	U.	91	$4,20	$382,20
351100011	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "T" (AZUL: 60 CM; BLANCO: 60 CM), ESPESOR 1,5 MM L:1,20 M X A: 0,12 M : E:1,5 MM	U.	137	$5,01	$686,37
351100011	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "I" (AZUL: 60 CM; BLANCO: 40 CM), ESPESOR 1,5 MM L:1,00 M X A: 0,12 M : E:1,5 MM	U.	599	$4,20	$2.515,80
351100011	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "L" (AZUL: 1,00 M), ESPESOR 1,5 MM L:1,00 M X A: 0,12 M : E:1,5 MM	U.	5	$4,20	$21,00
351100011	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "T" (AZUL: 1,00 M), ESPESOR 1,5 MM L:1,00 M X A: 0,12 M : E:1,5 MM	U.	5	$4,20	$21,00
351100011	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "I" (AZUL: 1,00 M), ESPESOR 1,5 MM L:1,00 M X A: 0,12 M : E:1,5 MM	U.	20	$2,52	$50,40
351100011	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "L" (AMARILLO: 1,00 M), ESPESOR 1,5 MM L:1,00 M X A: 0,12 M : E:1,5 MM	U.	9	$4,20	$37,80
351100011	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "T" (AMARILLO: 1,00 M), ESPESOR 1,5 MM L:1,00 M X A: 0,12 M : E:1,5 MM	U.	25	$4,20	$105,00
351100011	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "I" (AMARILLO: 1,00 M), ESPESOR 1,5 MM L:1,00 M X A: 0,12 M : E:1,5 MM	U.	90	$4,20	$378,00
351100011	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA FIGURA DISCAPACITADO E:1.5MM FONDO CELESTE , FIGURA BLANCA	U.	6	$51,66	$309,96
351100011	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA FIGURA MOTOS E:1.5MM FONDO AZUL	U.	8	$86,10	$688,80
351100011	IMPRIMANTE BICOMPONENTE EPOXICO PARA DEMARCACION VIAL	U.	1	$478,80	$478,80
351100011	RECUBRIMIENTO BASE AGUA DE ALTO ESPESOR ANTIDESLIZANTE Y / O RETROREFLECTIVO	U.	2	$280,00	$560,00
351100011	IMPRIMANTE MONOCOMPONENTE BASE AGUA	U.	1	$280,00	$280,00
				SUBTOTAL:	$6.515,13

Nota: *Estos valores no incluyen impuestos.*

Adicionalmente, para determinar los precios actuales de los ítems, se solicitó cotizaciones a personas naturales o jurídicas que ofrecen los bienes requeridos, se utilizó la herramienta "Necesidades de contratación y Recepción de Proformas".

Constancia de utilización de la herramienta "Necesidades de contratación y Recepción de Proformas":

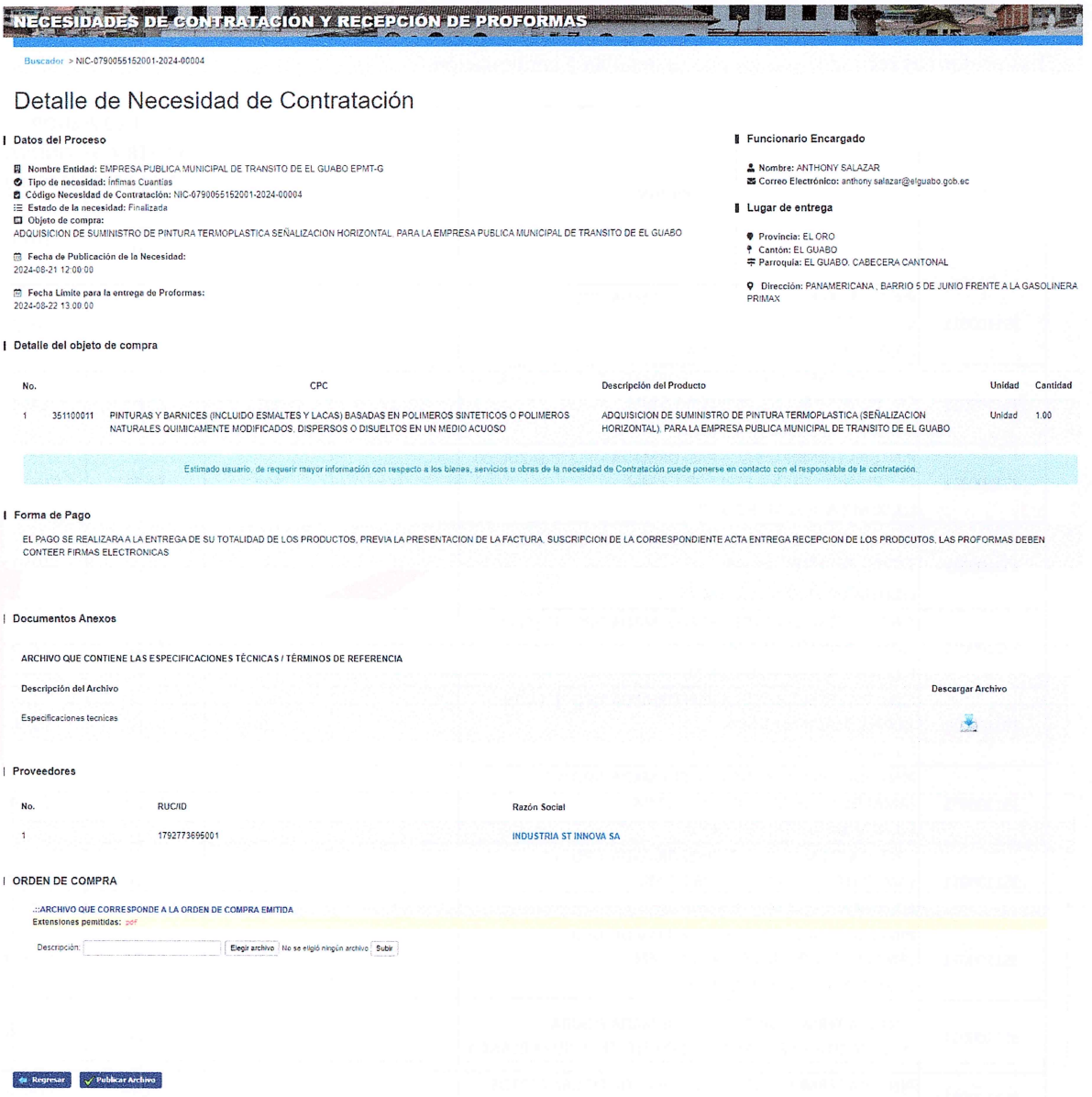

NECESIDADES DE CONTRATACION Y RECEPCION DE PROFORMAS

Buscador > NIC-0790055152001-2024-00004

Detalle de Necesidad de Contratación

Datos del Proceso

Nombre Entidad: EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G
Tipo de necesidad: Ínfimas Cuantías
Código Necesidad de Contratación: NIC-0790055152001-2024-00004
Estado de la necesidad: Finalizada
Objeto de compra:
ADQUISICION DE SUMINISTRO DE PINTURA TERMOPLASTICA SEÑALIZACION HORIZONTAL, PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO

Fecha de Publicación de la Necesidad:
2024-08-21 12:00:00

Fecha Límite para la entrega de Proformas:
2024-08-22 13:00:00

Funcionario Encargado

Nombre: ANTHONY SALAZAR
Correo Electrónico: anthony.salazar@elguabo.gob.ec

Lugar de entrega

Provincia: EL ORO
Cantón: EL GUABO
Parroquia: EL GUABO, CABECERA CANTONAL

Dirección: PANAMERICANA , BARRIO 5 DE JUNIO FRENTE A LA GASOLINERA PRIMAX

Detalle del objeto de compra

No.		CPC	Descripción del Producto	Unidad	Cantidad
1	351100011	PINTURAS Y BARNICES (INCLUIDO ESMALTES Y LACAS) BASADAS EN POLIMEROS SINTETICOS O POLIMEROS NATURALES QUIMICAMENTE MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO	ADQUISICION DE SUMINISTRO DE PINTURA TERMOPLASTICA (SEÑALIZACION HORIZONTAL), PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO	Unidad	1.00

Estimado usuario, de requerir mayor información con respecto a los bienes, servicios u obras de la necesidad de Contratación puede ponerse en contacto con el responsable de la contratación.

Forma de Pago

EL PAGO SE REALIZARA A LA ENTREGA DE SU TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS, PREVIA LA PRESENTACION DE LA FACTURA, SUSCRIPCION DE LA CORRESPONDIENTE ACTA ENTREGA RECEPCION DE LOS PRODCUTOS, LAS PROFORMAS DEBEN CONTEER FIRMAS ELECTRONICAS

Documentos Anexos

ARCHIVO QUE CONTIENE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / TÉRMINOS DE REFERENCIA

Descripción del Archivo	Descargar Archivo
Especificaciones tecnicas	

Proveedores

No.	RUC/ID	Razón Social
1	1792773695001	INDUSTRIA ST INNOVA SA

ORDEN DE COMPRA

.::ARCHIVO QUE CORRESPONDE A LA ORDEN DE COMPRA EMITIDA
Extensiones permitidas: pdf

Descripción: Elegir archivo No se eligió ningún archivo Subir

Regresar Publicar Archivo

Se deberá adjuntar proformas originales con firmas de responsabilidad.

4. DETERMINACION DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL:

Promedio calculado con el valor de las proformas:

DESCRIPCION	(UNIDAD)	CANTIDAD	INDUSTRIA ST INNOVA S.A. RUC: 1792773695001 OFERTA ECONOMICA	
PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "L" (AZUL: 60 CM; BLANCO: 40 CM) L:1,00 M X A: 0,12 M : E:1,5 MM	U.	91	$4,20	$382,20
PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "T" (AZUL: 60 CM; BLANCO: 60 CM), ESPESOR 1,5 MM L:1,20 M X A: 0,12 M : E:1,5 MM	U.	137	$5,01	$686,37
PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "I" (AZUL: 60 CM; BLANCO: 40 CM), ESPESOR 1,5 MM L:1,00 M X A: 0,12 M : E:1,5 MM	U.	599	$4,20	$2.515,80
PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "L" (AZUL: 1,00 M), ESPESOR 1,5 MM L:1,00 M X A: 0,12 M : E:1,5 MM	U.	5	$4,20	$21,00
PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "T" (AZUL: 1,00 M), ESPESOR 1,5 MM L:1,00 M X A: 0,12 M : E:1,5 MM	U.	5	$4,20	$21,00
PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "I" (AZUL: 1,00 M), ESPESOR 1,5 MM L:1,00 M X A: 0,12 M : E:1,5 MM	U.	20	$2,52	$50,40
PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "L" (AMARILLO: 1,00 M), ESPESOR 1,5 MM L:1,00 M X A: 0,12 M : E:1,5 MM	U.	9	$4,20	$37,80
PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "T" (AMARILLO: 1,00 M), ESPESOR 1,5 MM L:1,00 M X A: 0,12 M : E:1,5 MM	U.	25	$4,20	$105,00
PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "I" (AMARILLO: 1,00 M), ESPESOR 1,5 MM L:1,00 M X A: 0,12 M : E:1,5 MM	U.	90	$4,20	$378,00
PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA FIGURA DISCAPACITADO E:1.5MM FONDO CELESTE , FIGURA BLANCA	U.	6	$51,66	$309,96
PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA FIGURA MOTOS E:1.5MM FONDO AZUL	U.	8	$86,10	$688,80
IMPRIMANTE BICOMPONENTE EPOXICO PARA DEMARCACION VIAL	U.	1	$478,80	$478,80
RECUBRIMIENTO BASE AGUA DE ALTO ESPESOR ANTIDESLIZANTE Y / O RETROREFLECTIVO	U.	2	$280,00	$560,00
IMPRIMANTE MONOCOMPONENTE BASE AGUA	U.	1	$280,00	$280,00
			SUBTOTAL	$6.515,13

Dir. Vía Panamericana - Entrada al Barrio 5 de Junio - El Guabo - El Oro - Ecuador | Email: transitoep@elguabo.gob.ec

Para la **"ADQUISICION DE SUMINISTRO DE PINTURA TERMOPLASTICA (SEÑALIZACION HORIZONTAL), PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G"**, se considera la proforma del contratista, por consiguiente.

Luego del análisis realizado se concluye que el presupuesto referencial es de $ 6.515,13 (seis mil quinientos quince dólares con 13/100) sin incluir IVA.

5.-CONCLUSIONES

Con este proceso se pretende suplir la necesidad de contratar la **"ADQUISICION DE SUMINISTRO DE PINTURA TERMOPLASTICA (SEÑALIZACION HORIZONTAL), PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G"**, mismo que fue obtenido de acuerdo con lo detallado en los puntos descritos anteriormente.

Atentamente,

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD	
Elaborado por:	Revisado y Aprobado por:
Firmado electrónicamente por: ANTHONY FERNANDO SALAZAR TORRES	Firmado electrónicamente por: DIANA CAROLINA FAJARDO MANRIQUE
Tnlgo. Anthony Salazar Torres ***Analista de Compras Publica*** **Código SERCOP: VrCiWyZGCI**	*Abg. Diana Fajardo.* ***Analista Jurídico.*** **Código SERCOP: 4kqTSrhNxD**

Ofício Nro.0051-EPMT-G-AJ-2024-OF

El Guabo, 23 de agosto de 2024

Ing. Daniel Quevedo

JEFE UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA.

ASUNTO: CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Presente-

De nuestra consideración, solicito la manera más comedida, la Certificación Presupuestaria, para el proyecto de **ADQUISICION DE SUMINISTRO DE PINTURA TERMOPLASTICA (SEÑALIZACION HORIZONTAL), PARA LA EMPRESA PÚBLICA MUNICPAL DE EL GUABO,** en consideración al estudio de mercado realizado, el monto solicitado **SIN IVA** es de $ 6.515,13 dólares (Seis mil quinientos quince dólares con 13/100).

- Adjunto Estudio de Mercado

Por la atención que se digne a la presente le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente

Firmado electrónicamente por:
DIANA CAROLINA FAJARDO MANRIQUE

Abg. Diana Fajardo Manrique

Analista Jurídico (E).

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO.

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO
Creada mediante Ordenanza Municipal sancionada el 15 de Diciembre del 2023
UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Recibido 23/08/2024
Hora 16:32

EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2024
CERTIFICACION No. 044-EPMT-G-UAF-2024

PARA: Abg. Diana Fajardo Manrique

ANALISTA JURIDICO (E).

REF.: **Ofício Nro.0051-EPMT-G-AJ-2024-OF**

Base Legal: Certificación de la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos de conformidad con el Art. 24 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el Art. 27 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con lo que determina el Art. 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas.

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA CERTIFICA:

Que, en el presente Presupuesto 2024, consta la partida presupuestaria para atender la necesidad de solventar pagos por **ADQUISICION DE SUMINISTROS DE PINTURA TERMOPLASTICA (SEÑALIZACION HORIZONTAL), PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE EL GUABO**, por el Valor de USD. 6.515,13, sin IVA, del programa siguiente:

Fecha	Programa	Partida Presupuestaria N°	Nombre De La Partida	Valor Usd.	Iva 15%	Total Usd.
23/08/2024	1.1.1. Administración General	7.3.08.11	Insumos, Materiales Y Suministros Para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios Y Placas	6.515,13	977,27	7.492,40
Total						7.492,40

Conforme a la CERTIFICACION, se sugiere que se realicen todos los tramites respectivos conforme corresponda a los procesos de compras públicas de bienes y servicios de acuerdo con Ley y Reglamento del Sistema Nacional de Contratación Pública vigente en el Ecuador (SERCOP), además adjuntar todos los documentos de soporte técnico y legal propios de los trámites para proceder a la respectiva erogación económica.

Lo Certifico, en honor a la verdad El Guabo, 23 de agosto de 2024

Atentamente,

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO
Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023
UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Ing. Daniel Quevedo Espinoza
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO

Recibido 23/08/2024 Hora: 04:57

INDUSTRIA ST INNOVA S.A.
1792773695001
Calle C lote 36 y Calle J.
Jardines de Turubamba.
Teléfonos: 024513984 - 0994619982

miércoles, 21 de agosto de 2024
200-COT-VEN-2024-STI

PROFORMA 200 STINNOVA 2024

Fecha: 21 de agosto de 2024
Nombre del Oferente: INDUSTRIA STINNOVA S.A.
RUC/Cédula: 1792773695001
Dirección: TAMBILLO-BARRIO MIRAFLORES
Ciudad: QUITO
Teléfono: 024513984
Correo: ventas@stdrive.com
Dirigido a: EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G
Dirección: El Guabo
RUC: 0760000500001
Correo: anthony.salazar@elguabo.gob.ec

Presente.-

De acuerdo a los requerimientos solicitados, por medio de la presente me permito poner a su consideración los siguientes productos:

ADQUISICION DE SUMINISTRO DE PINTURA TERMOPLASTICA SEÑALIZACION HORIZONTAL, PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO

ÍTEM	CPC	DESCRIPCION DEL ITEM	DIMESIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	351100011	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "L" (AZUL:60 CM; BLANCO: 40 CM), ESPESOR 1,5 MM	1,00 m x 0,12 m	U	91	$ 4,20	$ 382,20
2	351100011	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "T" (AZUL:60 CM; BLANCO: 60 CM), ESPESOR 1,5 MM	1,20 m x 0,12 m	U	137	$ 5,01	$ 686,37
3	351100011	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "I" (AZUL: 60CM; BLANCO: 40 CM), ESPESOR 1,5 MM	1,00 m x 0,12 m	U	599,00	$ 4,20	$ 2.515,80
4	351100011	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "L" (CELESTE: 1,00 M), ESPESOR 1,5 MM	1,00 m x 0,12 m	U	5,00	$ 4,20	$ 21,00
5	351100011	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "T" (CELESTE: 1,00 M), ESPESOR 1,5 MM	1,00 m x 0,12 m	U	5,00	$ 4,20	$ 21,00
6	351100011	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "I" (CELESTE: 1,00 M), ESPESOR 1,5 MM	1,00 m x 0,12 m	U	20,00	$ 2,52	$ 50,40
7	351100011	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "L" (AMARILLO: 1,00 M), ESPESOR 1,5 MM	1,00 m x 0,12 m	U	9,00	$ 4,20	$ 37,80
8	351100011	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "T" (AMARILLO: 1,00 M), ESPESOR 1,5 MM	1,00 m x 0,12 m	U	25,00	$ 4,20	$ 105,00
9	351100011	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "I" (AMARILLO: 1,00 M), ESPESOR 1,5 MM	1,00 m x 0,12 m	U	90,00	$ 4,20	$ 378,00
10	351100011	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA FIGURA DISCAPACITADO E:1.5MM FONDO CELESTE, FIGURA BLANCA	0.60 m x 0.60 m	U	6,00	$ 51,66	$ 309,96
11	351100011	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA FIGURA MOTOSE:1.5MM FONDO AZUL	1.00 m x 0.60 m	U	8,00	$ 86,10	$ 688,80
12	351100011	IMPRIMANTE BICOMPONENTE EPOXICO PARA DEMARCACION VIAL		U	1,00	$ 478,80	$ 478,80

Firmado electrónicamente por:
CARLOS ALEJANDRO NAVARRETE ZAMBRANO

13	351100011	RECUBRIMIENTO BASE AGUA DE ALTO ESPESOR ANTIDESLIZANTE Y/O RETROREFLECTIVO		U	2,00	$ 280,00	$ 560,00
14	351100011	IMPRIMANTE MONOCOMPONENTE BASE AGUA		U	1,00	$ 280,00	$ 280,00

SUBTOTAL	$ 6.515,13
12% IVA	$ 781,82
TOTAL	$ 7.296,95

CONDICIONES COMERCIALES DE LA OFERTA.

FORMA DE PAGO:	100 % contra entrega
TIEMPO DE ENTREGA:	15 dias laborables
VALIDEZ DE LA PROFORMA:	90 días
LUGAR DE ENTREGA	A convenir con la institución.

NOTA 1: El tiempo de entrega estará a sujeto a cambios según la disponibilidad del producto o en la medida que no exista motivos de fuerza mayor o caso fortuito.

Atentamente:

Firmado electrónicamente por:
CARLOS ALEJANDRO NAVARRETE ZAMBRANO

ING. ALEJANDRO NAVARRETE
APODERADO GENERAL
Departamento Comercial y Proyecto
Industria St Innova S.A

Certificado
Registro Único de Contribuyentes

Razón Social	Número RUC
INDUSTRIA ST INNOVA SA	1792773695001

Representante legal

- NAVARRETE ZAMBRANO JOSE VICENTE

Estado	Régimen	
ACTIVO	GENERAL	
Fecha de registro	**Fecha de actualización**	**Inicio de actividades**
11/07/2017	26/04/2024	11/07/2017
Fecha de constitución	**Reinicio de actividades**	**Cese de actividades**
06/06/2017	No registra	No registra
Jurisdicción		**Obligado a llevar contabilidad**
ZONA 9 / PICHINCHA / QUITO		SI
Tipo	**Agente de retención**	**Contribuyente especial**
SOCIEDADES	SI	NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: PICHINCHA **Cantón:** QUITO **Parroquia:** GUAMANÍ

Dirección

Barrio: GUAMANI **Calle:** CALLE C **Número:** LOTE 36 **Intersección:** CALLE V JARDINES DE TURUBAMBA **Número de piso:** 0 **Referencia:** A DOS CUADRAS DEL PAI DE POLICIA DEL PARQUE INDUSTRIAL

Medios de contacto

Celular: 0983087034 **Email:** jose.navarrete@stdrive.com **Teléfono trabajo:** 022789009

Actividades económicas

- C20220103 - FABRICACIÓN DE OTRAS PINTURAS Y PRODUCTOS SIMILARES.
- C25999301 - FABRICACIÓN DE CAJAS FUERTES O DE SEGURIDAD, CAJAS DE CAUDALES, PÓRTICOS, PUERTAS BLINDADAS, ETCÉTERA.
- F42101201 - OBRAS DE SUPERFICIE EN CALLES, CARRETERAS, AUTOPISTAS, PUENTES O TÚNELES, ASFALTADO DE CARRETERA, PINTURA Y OTROS TIPOS DE MARCADO DE CARRETERA, INSTALACIÓN DE BARRERAS DE EMERGENCIA, SEÑALES DE TRÁFICO Y ELEMENTOS SIMILARES. INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN DE PISTAS PARA AEROPUERTOS.
- G46599501 - VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INCLUSO PARTES Y PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS.
- G46631201 - VENTA AL POR MAYOR DE PINTURA, BARNICES Y LACAS.
- G46693101 - VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS INTERMEDIOS N.C.P.
- L68200202 - ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO (LOCALES COMERCIALES).
- M69100901 - OTRAS ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACIÓN EN PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS (DERECHO CONSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVO, MILITAR, ETCÉTERA).

Razón Social
INDUSTRIA ST INNOVA SA

Número RUC
1792773695001

Establecimientos

Abiertos
2

Cerrados
1

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES – ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- 4180 CONTRIBUCION TEMPORAL DE SEGURIDAD CTS

Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra

Código de verificación:	RCR1723729530278321
Fecha y hora de emisión:	15 de agosto de 2024 08:45
Dirección IP:	10.1.2.142

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

COMPRAS PÚBLICAS

Sistema Oficial de Contratación Pública

REPÚBLICA DEL ECUADOR

REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES

Una vez revisado los documentos presentados, certifico, que **INDUSTRIA ST INNOVA SA** con RUC número **1792773695001**, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos, por lo tanto queda HABILITADO en el Registro Único de Proveedores, RUP.

Nombre Comercial:

Naturaleza Jurídica	Compañía Anónima
Máxima Atutoridad Representante Legal	NAVARRETE ZAMBRANO JOSE VICENTE
Documento de Identificación	1709619223
Categoría	Mediana 1000001-5000000
Forma parte de la EPS	☐ Si ☑ No

Dirección Principal:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Transversal: CALLE V JARDINES DE TURUBAMBA Calle: CALLE C Numero: LOTE 36 Edificio: Página Web: Correo Electrónico: contratacion.publica@stdrive.com Teléfono(s):

Bienes, Obras o Servicios Suministrados

Código	Producto
31911	HERRAMIENTAS, MONTURAS Y MANGOS DE HERRAMIENTAS, MONTURAS Y MANGOS DE CEPILLOS O ESCOBAS Y HORMAS Y ENSANCHADORES PARA BOTAS Y ZAPATOS, DE MADERA
34740	POLIACETALES, OTROS POLIETERES Y RESINAS EPOXIDICAS, EN FORMAS PRIMARIAS; POLICARBONATOS, RESINAS ALQUIDICAS, ESTERES POLIALILICOS Y OTROS POLIESTERES, EN FORMAS PRIMARIAS
35110	PINTURAS Y BARNICES (INCLUSO ESMALTES Y LACAS); PIGMENTOS PREPARADOS, OPACIFICANTES PREPARADOS Y COLORES PREPARADOS, ESMALTES Y BARNICES VITRIFICABLES, ENLUCIDOS, LUSTRES LIQUIDOS Y PREPARADOS SIMILARES DEL TIPO UTILIZADO EN LAS INDUSTRIAS DE LACERAMICA,
35290	OTROS PRODUCTOS O ARTICULOS FARMACEUTICOS PARA USOS MEDICOS O QUIRURGICOS
36270	ARTICULOS DE CAUCHO VULCANIZADO N.C.P.; CAUCHO ENDURECIDO; ARTICULOS DE CAUCHO ENDURECIDO
36920	PLANCHAS, HOJAS, PELICULAS, CINTAS, TIRAS Y OTRAS FORMAS PLANAS AUTOADHESIVAS, DE MATERIALES PLASTICOS
36990	ARTICULOS DE MATERIALES PLASTICOS N.C.P.
42999	PRODUCTOS METALICOS N.C.P. (INCLUSO ANCLAS, RIZONES Y SUS PIEZAS, DE HIERRO O ACERO; BOLAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA TRITURADORAS O MOLEDORAS, DE HIERRO O ACERO; CANALONES, CUBIERTAS DE TEJADO, MARCOS DE CLARABOYA Y OTROS COMPONENTES FABRICADOS DE EDIFIC
48160	APARATOS DE MECANOTERAPIA; APARATOS DE MASAJE; APARATOS DE PSICOTENIA; APARATOS DE OZONO TERAPIA, OXIGENOTERAPIA, AEROSOLTERAPIA, RESPIRACION ARTIFICIAL U OTROS APARATOS RESPIRATORIOS TERAPEUTICOS; OTROS APARATOS RESPIRATORIOS Y MASCARAS DE GAS (EXCEPTO M
48265	INSTRUMENTOS, APARATOS Y MAQUINAS DE MEDICION, VERIFICACION O ENSAYO N.C.P.
48312	GAFAS, ANTIPARRAS Y ARTICULOS ANALOGOS, CORRECTORES, PROTECTORES DE OTRO TIPO

54730	SERVICIOS DE PINTURA
54790	OTROS SERVICIOS DE ACABADO Y FINALIZACION DE EDIFICIOS
61164	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MAYOR, EXCEPTO LOS PRESTADOS A COMISION O POR CONTRATO, DE PINTURAS, BARNICES Y LACAS
61264	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MAYOR PRESTADOS A COMISION O POR CONTRATO, DE PINTURAS, BARNICES Y LACAS
62164	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE PINTURAS, BARNICES Y LACAS EN TIENDAS NO ESPECIALIZADAS
62565	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS A COMISION O POR CONTRATO
97990	OTROS SERVICIOS DIVERSOS N.C.P.

El presente documento ha sido generado a través del Sistema Oficial de Contratación del Estado, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el mismo

Quito, 27 de mayo del 2022

Señor. -

José Vicente Navarrete Zambrano

Presente. -

De mi consideración:

Cúmpleme elevar a su conocimiento que la **JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS** de la compañía **INDUSTRIA ST INNOVA S.A.** celebrada el día 26 de mayo del 2022, decidió por unanimidad de los accionistas presentes en la junta elegirle **GERENTE GENERAL** de la misma. De acuerdo al estatuto de la compañía a usted le corresponde la administración y dirección de la compañía. Así como la representación legal judicial o extrajudicial de la misma en forma individual o conjunta con el presidente. Ejercerá por 5 años en su cargo de conformidad con los estatutos, a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

La compañía industria ST INNOVA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 19 de mayo del 2017 ante la notaría trigésima sexta del cantón Quito e inscrita en el registro mercantil el 6 de junio del 2017.

Atentamente,

HUGO GUILLERMO NAVARRETE ZAMBRANO
ACCIONISTA/SECRETARIO AD-HOC

Quito, 27 de mayo del 2022

En la presente fecha declaro aceptar el cargo de **Gerente General** de la compañía industria **ST INNOVA S.A.** para lo cual es sido designado sujetándome desde ya a todos los señalamientos establecidos en los estatutos de la compañía y la ley de compañías.

JOSE VICENTE NAVARRETE ZAMBRANO
CC. 1709619223

TRÁMITE NÚMERO: 32623
202551HUSFPAW

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	133337
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/06/2022
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9878
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIA ST-INNOVA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NAVARRETE ZAMBRANO JOSE VICENTE
IDENTIFICACIÓN	1709619223
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2425 DEL 06/06/2017.- NOT. 36 DEL 19/05/2017

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2022

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

Firmado Digitalmente por DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
Registrador Mercantil del Cantón Quito

CEDULA DE IDENTIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



APELLIDOS
NAVARRETE
ZAMBRANO

NOMBRES
JOSE VICENTE

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

CONDICION CIUDADANIA

FECHA DE NACIMIENTO
17 DIC 1973

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
SANTA BARBARA

SEXO
HOMBRE

No. DOCUMENTO
048137034

FECHA DE VENCIMIENTO
19 ENE 2033

FIRMA DEL TITULAR

NUI.1709619223

NATICAN
575568

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NAVARRETE RACINES SEGUNDO GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO MARIANITA DE JESUS

ESTADO CIVIL
SOLTERO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 19 ENE 2023

DIRECTOR GENERAL

CÓDIGO DACTILAR
E133311222

TIPO SANGRE B-

DONANTE
SI

I<ECU048137034<<<<<1709619223
7312173M3301199ECU<SI<<<<<<<<6
NAVARRETE<ZAMBRANO<<JOSE<VICEN

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024

NAVARRETE ZAMBRANO JOSE VICENTE

N 64779374

PROVINCIA: PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: QUITO

PARROQUIA: CONDOCOTO

ZONA: 1

JUNTA No: 0057 MASCULINO



CC N°: 1709619223

CNE

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que haga cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 279 y el artículo 279 numeral 3 de la LOEOP, Código de la Democracia.

EL PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

N°:	20181701036P00648
	ACTO O CONTRATO:
	PODER GENERAL PERSONA JURÍDICA
DE OTORGAMIENTO:	25 DE ENERO DEL 2018, (11:10)

ANTES

OTORGADO POR

Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
						JOSE VICENTE

Ab. María Augusta Peña Vásquez Msc.

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA
CANTÓN QUITO

36

Corea 126 y Av. Amazonas - Edificio Belmonte 2do. Piso
Oficina 201 (frente al CCI) Teléfonos: 2450-077 / 2463-639
e-mail: notaria36quito@yahoo.com
Quito - Ecuador

Escaneado con CamScanner

Factura: 001-002-000079027

20181701036P00648

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701036P00648

ACTO O CONTRATO:	
PODER GENERAL PERSONA JURÍDICA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE ENERO DEL 2018, (11:10)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INDUSTRIA ST INNOVA SA	REPRESENTADO POR	RUC	1792773695001	ECUATORIANA	MANDANTE	JOSE VICENTE NAVARRETE ZAMBRANO

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	NAVARRETE ZAMBRANO CARLOS ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714819289	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	IÑAQUITO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Escaneado con CamScanner

NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc. NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA QUITO - ECUADOR

2018	17	01	36	P	00648

PODER GENERAL

Que otorga:

INDUSTRIA ST-INNOVA S.A.

A favor de:

CARLOS ALEJANDRO NAVARRETE ZAMBRANO

Cuantía:

INDETERMINADA

Dí 2 copias

&&&&&&&&&& APM &&&&&&&&&&

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy **jueves veinticinco (25) de Enero del año dos mil dieciocho, ante mí ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ MSC., Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito,** comparece el señor José Vicente Navarrete Zambrano, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía INDUSTRIA ST-INNOVA S.A., conforme consta del nombramiento que se adjunta como habilitante;

Escaneado con CamScanner

a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su cédula de ciudadanía, autorizándome a la obtención de su información en el Registro Personal Único, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo setenta y cinco (Art. 75) de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles y Resolución cero setenta y ocho guión dos mil dieciséis dictada por el Pleno del Consejo de la Judicatura el dos de mayo del dos mil dieciséis; y, que se agrega como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, además instruido por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que procede libre y voluntariamente, y de acuerdo con la minuta que me entrega y que copiada textualmente es como sigue: "**SEÑORA NOTARIA**: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase extender una en la que conste el PODER GENERAL, al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones:- **CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES:-** Comparece la compañía INDUSTRIA ST-INNOVA S.A., legalmente representada por el señor JOSE VICENTE NAVARRETE ZAMBRANO, en su calidad de Gerente

Escaneado con CamScanner

NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc. NOTARIA 36 QUITO - ECUADOR NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA

General, con RUC número uno siete nueve dos siete siete tres seis nueve cinco cero cero uno, domiciliado en la calle Gaspar De Villarroel, correo electrónico: jose.navarrete@stdrive.com, teléfono: dos siete ocho nueve cero cero nueve, mayor de edad, hábil para contratar y obligarse, en calidad de MANDANTE.- **SEGUNDA.- PODER GENERAL.-** El MANDANTE señor JOSE VICENTE NAVARRETE ZAMBRANO, en su calidad de Gerente General y por lo tanto representante legal de la compañía INDUSTRIA ST-INNOVA S.A., confiere Poder General, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor CARLOS ALEJANDRO NAVARRETE ZAMBRANO, domiciliado en la ciudad de Quito, para que a su nombre y representación, pueda realizar los siguientes actos y contratos:- a) Para que administre sin restricción alguna todos los bienes muebles e inmuebles, presentes o futuros, propios del mandante; b) Para que pueda, comprar, vender, permutar, dar en arrendamiento o anticresis, recibir adjudicaciones, celebrar contratos de compraventa, promesas de compra venta, hipotecas; c) Para que pueda hipotecar cualquier inmueble del mandante o que adquiera en el futuro, grave o acepte cualquier limitación de dominio, a favor de cualquier

Escaneado con CamScanner

institución bancaria o financiera del país, para lo cual queda facultado para suscribir cualquier documento sea este público o privado para la obtención de dichos préstamos, recibir dinero a mutuo o dar en préstamo, cobrar créditos, pagar deudas, recibir arriendos, extender recibos, finiquitos y cancelaciones, según sea del caso; d) Para que pueda suscribir toda clase de instrumentos públicos o privados; e) Para celebrar actos y contratos civiles, mercantiles, bancarios o financieros permitidos por las leyes, sin limitación alguna, sean estos locales o internacionales; f) Para realizar pagos de impuestos o contribuciones fiscales o municipales a que pudiere estar obligado; g) Para que solicite cualquier trámite, de todo tipo en el Municipio de Quito, Registro de la Propiedad, Registro Mercantil, Servicio de Rentas Internas, Empresa Eléctrica, Empresa de Agua Potable, Corporación de Nacional de Telecomunicaciones, Superintendencia de Bancos y de Compañías y cualquier entidad pública o privada sin excepción alguna que requiera, para lo cual queda facultado para firmar toda clase de documentos sean públicos o privados, relacionados con la obtención de estos trámites, así mismo, si es del caso, poder

Escaneado con CamScanner

firmar aclaratorias, modificatorias o ampliatorias de todo tipo de escrituras. b) Para que pueda aperturar cuentas, manejarlas y administrarlas sean están presentes, pasadas o futuras i) Para que pueda representar al mandante en las decisiones o actividades de las compañías o sociedades en las que sea socio o accionistas.- Y en general todo cuanto en relación al mandante se requiera para precautelar sus intereses.- **TERCERA.- VIGENCIA.-** El presente poder entrará en vigencia a partir del otorgamiento de la presente escritura pública, hasta que sea revocado por el otorgante. **CUARTA.- CUANTÍA.-** La cuantía del presente instrumento por su naturaleza es indeterminada.- Usted señora Notaria se servirá agregar las cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento público. "HASTA AQUÍ LA MINUTA copiada textualmente que es ratificada por el compareciente, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Alexander Troya Delgado, con matrícula profesional número nueve mil ochocientos dos del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de esta escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere y leída que le fue al compareciente, éste se afirma y

Escaneado con CamScanner

ratifica en todo su contenido, firmando para constancia, junto conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.

JOSE VICENTE NAVARRETE ZAMBRANO

C.C. 1709619223

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO, D.M.
RAZON: FACTURA No.000079027

LA NO

Escaneado con CamScanner

Quito, DM. 13 de Junio del 2017

Señor.-
José Vicente Navarrete Zambrano
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme elevar a su conocimiento que la **JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS** de la compañía **INDUSTRIA ST-INNOVA S.A.**, celebrada el día 9 de Junio del 2017, decidió por unanimidad de los accionistas presentes en la Junta, elegirle **GERENTE GENERAL** de la misma. De acuerdo al estatuto de la Compañía a usted le corresponde la administración y dirección de la Compañía. Así como la representación legal, judicial o extrajudicial de la misma en forma individual o conjunta con el Presidente. Ejercerá por cinco años en su cargo de conformidad con los estatutos, a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

La Compañía **INDUSTRIA ST-INNOVA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 19 de mayo del 2017 ante la Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 06 de junio del 2017.

Atentamente,

Tatiana Carvajal
Secretaria Ad-Hoc

Quito, DM. 13 de Junio de 2017

En la presente fecha declaro aceptar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **INDUSTRIA ST-INNOVA S.A.**, para lo cual he sido designado, sujetándome desde ya a todos los señalamientos establecidos en los estatutos de la Compañía y de la Ley de Compañías.

José Vicente Navarrete Zambrano
C.C. 1709619223

FE: 35365-0041-17 07/07/17
FO: Nombramiento

Escaneado con CamScanner

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 39352

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc. NOTARÍA 36 QUITO - ECUADOR NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	30203
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9720
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIA ST-INNOVA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	NAVARRETE ZAMBRANO JOSE VICENTE
IDENTIFICACIÓN:	1709619223
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2425 DEL 06/06/2017.- NOT. 36 DEL 19/05/2017 SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ -(DELEGADA: RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Registro Mercantil del Cantón Quito

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial. DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: 1 Foja (s) útil(es)

Quito-DM, a 15 ENE. 2018

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: En aplicación a la ley Notarial al DOY FE que la fotocopia que antecede es COMPULSA del documento que me fue presentado en DOS (2) foja(s) ÚTILES

Quito-DM, a 25 ENE. 2018

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO

Escaneado con CamScanner

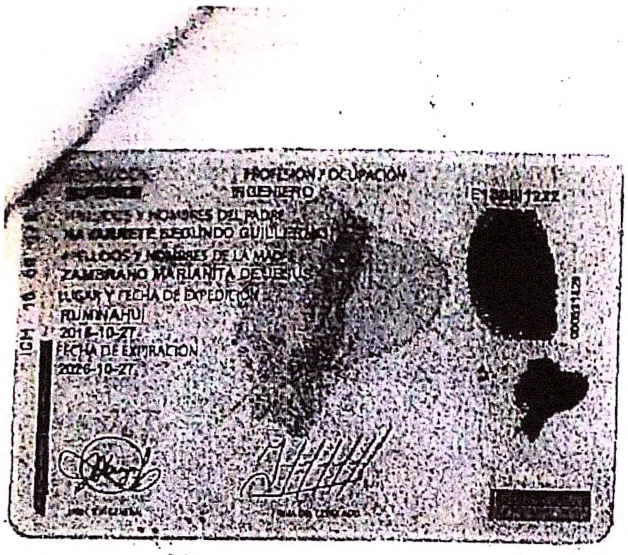





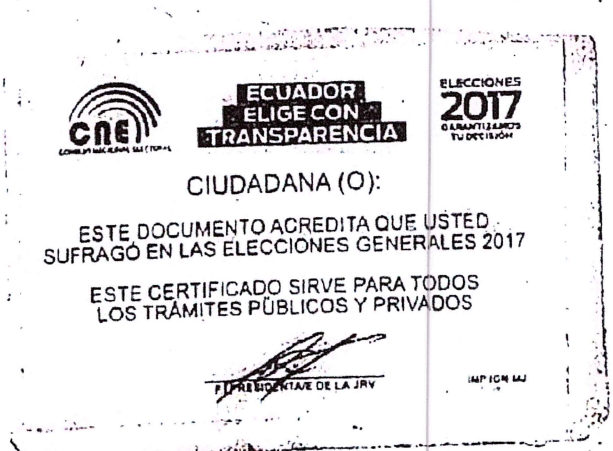

NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede es conforme con el original que me fue presentado en: 1 Foja útil(es)

Quito, D.M., 25 ENE. 2018

María Augusta Peña Vásquez, Msc
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
CANTÓN QUITO

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Ab. María Augusta Perin Vásquez. Msc
NOTARIA 36
QUITO - ECUADOR
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

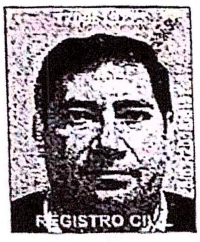

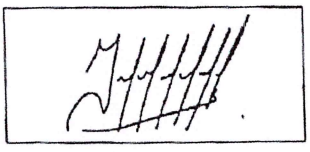

Número único de identificación: 1709619223

Nombres del ciudadano: NAVARRETE ZAMBRANO JOSE VICENTE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 17 DE DICIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: NAVARRETE SEGUNDO GUILLERMO

Nombres de la madre: ZAMBRANO MARIANITA DE JESUS

Fecha de expedición: 27 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 25 DE ENERO DE 2018

Emisor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 188-088-13529

188-088-13529

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Escaneado con CamScanner

NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA

Se otorgó ante mí Ab. María Augusta Peña Vásquez, MSC. Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, de la Escritura Pública de PODER GENERAL que otorga INDUSTRIA ST-INNOVA S.A. a favor del señor CARLOS ALEJANDRO NAVARRETE ZAMBRANO, debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO

Escaneado con CamScanner







Firmado electrónicamente por:
CARLOS ALEJANDRO
NAVARRETE ZAMBRANO

SERCOP
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: **No ser contratista incumplido o adjudicatario fallido con el Estado**
CÓDIGO DE CERTIFICADO: **CIOAF-08-24-9106**
FECHA DE EMISIÓN: **Quito, Viernes 23 de Agosto del 2024**
PERSONA JURÍDICA: **INDUSTRIA ST INNOVA SA**
RUC: **1792773695001**
REPRESENTANTE LEGAL: **NAVARRETE ZAMBRANO JOSE VICENTE**
CÉDULA/RUC: **1709619223**

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no se encuentra reportado como contratista incumplido o adjudicatario fallido.

Atentamente,

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y ASESORÍA A USUARIOS
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gob.ec
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión

CIOAF-08-24-9106

Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.

INNOVAMOS PARA SALVAR VIDAS

Quito, 21 de agosto de 2024
466-CER-VEN-2024-STI

CERTIFICADO DE FABRICANTE

Señores
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G

Código Necesidad de Contratación: NIC-0790055152001-2024-00004

Presente. -

La empresa INDUSTRIA ST INNOVA S.A. con RUC. - 1792773695001, para la ínfima cuantía **NIC-0790055152001-2024-00004**, con el objeto de compra "ADQUISICION DE SUMINISTRO DE PINTURA TERMOPLASTICA SEÑALIZACION HORIZONTAL, PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO", **CERTIFICA** que es fabricante de los siguientes productos:

- Pintura Termoplástica Preformada retro reflectivo **T-Mark ®preform** de espesor 1.5mm en color blanco, amarillo, azul y celeste.
- Imprimante BiComponente Epóxico para demarcación vial **Pristo®epoxi** (componente A) (Caneca de 5gl).
- Imprimante BiComponente Epóxico para demarcación vial **Pristo®epoxi** (componente B) (Caneca de 5gl).
- Imprimante monocomponente para demarcación vial **Pristo® simplex** acrílico base agua (Caneca de 5gl).
- Recubrimiento base agua de alto espesor antideslizante y/o retroreflectivo **Reasil®antiskid** de varios colores (Caneca de 5gl).

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
CARLOS ALEJANDRO
NAVARRETE ZAMBRANO

ING. ALEJANDRO NAVARRETE
APODERADO GENERAL
SUBGERENTE GENERAL
INDUSTRIA ST INNOVA S.A.

INNOVAMOS PARA SALVAR VIDAS

Quito, 21 de agosto de 2024
467-CER-VEN-2024-ST

CERTIFICADO DE CALIDAD, GARANTÍA Y ALMACENAMIENTO

Señores
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G

Código Necesidad de Contratación: NIC-0790055152001-2024-00004

Presente. -

Por el presente instrumento **INDUSTRIA ST INNOVA S.A.** con RUC. **1792773695001**, en caso de ser adjudicado en la ínfima cuantía **NIC-0790055152001-2024-00004**, para los siguientes productos:

- Pintura Termoplástica Preformada retro reflectivo **T-Mark ®preform** de espesor 1.5mm en color blanco, amarillo, azul y celeste.
- Imprimante BiComponente Epóxico para demarcación vial **Pristo®epoxi** (componente A) (Caneca de 5gl).
- Imprimante BiComponente Epóxico para demarcación vial **Pristo®epoxi** (componente B) (Caneca de 5gl).
- Imprimante monocomponente para demarcación vial **Pristo® simplex** acrílico base agua (Caneca de 5gl).
- Recubrimiento base agua de alto espesor antideslizante y/o retroreflectivo **Reasil®antiskid** de varios colores (Caneca de 5gl).

GARANTIZA que los bienes objeto de contratación tienen una durabilidad de almacenamiento de **12 meses** después de fabricados de acuerdo con lo solicitado en la **NTE INEN 1042**. Esto manteniéndose en condiciones adecuadas de humedad, temperatura y no expuestos a la luz solar.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
CARLOS ALEJANDRO NAVARRETE ZAMBRANO

ING. ALEJANDRO NAVARRETE
APODERADO GENERAL
SUBGERENTE GENERAL
INDUSTRIA ST INNOVA S.A.

INNOVAMOS PARA SALVAR VIDAS

Quito, 21 de agosto de 2024
468-CER-VEN-2024-STI

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE NORMA

Señores
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G

Código Necesidad de Contratación: NIC-0790055152001-2024-00004

Presente. -

La empresa INDUSTRIA ST INNOVA S.A. con RUC. - 1792773695001, en calidad de fabricante de los siguientes productos:

- Imprimante BiComponente Epóxico para demarcación vial **Pristo®epoxi** (componente A) (Caneca de 5gl).
- Imprimante BiComponente Epóxico para demarcación vial **Pristo®epoxi** (componente B) (Caneca de 5gl).

CERTIFICA que cumplen lo indicado en la **Norma INEN 1042 parte 2** apartado A1 Generalidades. Particular que comunico para los fines pertinentes. Atentamente, Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
CARLOS ALEJANDRO NAVARRETE ZAMBRANO

ING. ALEJANDRO NAVARRETE
APODERADO GENERAL
SUBGERENTE GENERAL
INDUSTRIA ST INNOVA S.A.

INNOVAMOS PARA SALVAR VIDAS

Quito, 21 de agosto de 2024
469-CER-VEN-2024-STI

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE NORMA

Señores
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G

Código Necesidad de Contratación: NIC-0790055152001-2024-00004

Presente. -

La empresa INDUSTRIA ST INNOVA S.A. con RUC. - 1792773695001, en calidad de fabricante de los siguientes productos:

- Imprimante monocomponente para demarcación vial **Pristo® simplex** acrílico base agua (Caneca de 5gl).

CERTIFICA que cumplen lo indicado en la **Norma INEN 1042 parte 2** apartado A1 Generalidades. Particular que comunico para los fines pertinentes. Atentamente,
Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
CARLOS ALEJANDRO NAVARRETE ZAMBRANO

ING. ALEJANDRO NAVARRETE
APODERADO GENERAL
SUBGERENTE GENERAL
INDUSTRIA ST INNOVA S.A.

INNOVAMOS PARA SALVAR VIDAS

Quito, 21 de agosto de 2024
470-CER-VEN-2024-STI

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE NORMA

Señores
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G

Código Necesidad de Contratación: NIC-0790055152001-2024-00004

Presente. -

La empresa INDUSTRIA ST INNOVA S.A. con RUC. - 1792773695001, en calidad de fabricante del producto: Pintura Termoplástica Preformada retro reflectiva T-Mark ®preform reflex de espesor 1.5mm en color blanco.

CERTIFICA QUE CUMPLE con las especificaciones de la norma NTE- INEN 1042-2 y la especificación AASHTO M249.

Se adjunta el certificado emitido por el laboratorio interno que valida los parámetros de cumplimiento de la Norma INEN 1042-2 y la especificación AASHTO M249 en todos sus parámetros.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
CARLOS ALEJANDRO
NAVARRETE ZAMBRANO

ING. ALEJANDRO NAVARRETE
APODERADO GENERAL
SUBGERENTE GENERAL
INDUSTRIA ST INNOVA S.A.

INNOVAMOS PARA SALVAR VIDAS

Quito, 21 de agosto de 2024
471-CER-VEN-2024-STI

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE NORMA

Señores
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G

Código Necesidad de Contratación: NIC-0790055152001-2024-00004

Presente. -

La empresa INDUSTRIA ST INNOVA S.A. con RUC. - 1792773695001, en calidad de fabricante del producto: Pintura Termoplástica Preformada retro reflectiva T-Mark ®preform reflex de espesor 1.5mm en color amarillo.

CERTIFICA QUE CUMPLE con las especificaciones de la norma NTE- INEN 1042-2 y la especificación AASHTO M249.

Se adjunta el certificado emitido por el laboratorio interno que valida los parámetros de cumplimiento de la Norma INEN 1042-2 y la especificación AASHTO M249 en todos sus parámetros.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
CARLOS ALEJANDRO NAVARRETE ZAMBRANO

ING. ALEJANDRO NAVARRETE
APODERADO GENERAL
SUBGERENTE GENERAL
INDUSTRIA ST INNOVA S.A.

INNOVAMOS PARA SALVAR VIDAS

Quito, 21 de agosto de 2024
472-CER-VEN-2024-STI

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE NORMA

Señores
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G

Código Necesidad de Contratación: NIC-0790055152001-2024-00004

Presente. -

La empresa INDUSTRIA ST INNOVA S.A. con RUC. - 1792773695001, en calidad de fabricante del producto: Pintura Termoplástica Preformada retro reflectiva T-Mark ®preform reflex de espesor 1.5mm en color azul.

CERTIFICA QUE CUMPLE con las especificaciones de la norma NTE- INEN 1042-2.

Se adjunta el certificado emitido por el laboratorio interno que valida los parámetros de cumplimiento de la Norma INEN 1042-2.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
CARLOS ALEJANDRO NAVARRETE ZAMBRANO

ING. ALEJANDRO NAVARRETE
APODERADO GENERAL
SUBGERENTE GENERAL
INDUSTRIA ST INNOVA S.A.

INNOVAMOS PARA SALVAR VIDAS

Quito, 21 de agosto de 2024
473-CER-VEN-2024-STI

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PROPIEDADES

Señores
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G

Código Necesidad de Contratación: NIC-0790055152001-2024-00004

Presente. -

La empresa **INDUSTRIA ST INNOVA S.A**. con RUC. - **1792773695001**, en calidad de fabricante de los siguientes productos:

- Imprimante BIComponente Epóxico para demarcación vial **Pristo®epoxi** (componente A) (Caneca de 5gl).
- Imprimante BIComponente Epóxico para demarcación vial **Pristo®epoxi** (componente B) (Caneca de 5gl).

CERTIFICA que cumplen con especificaciones técnicas y propiedades fisicoquímicas descritas en los pliegos y las especificaciones técnicas del proceso solicitadas por la **EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G**.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
CARLOS ALEJANDRO NAVARRETE ZAMBRANO

ING. ALEJANDRO NAVARRETE
APODERADO GENERAL
SUBGERENTE GENERAL
INDUSTRIA ST INNOVA S.A.

INNOVAMOS PARA SALVAR VIDAS

Quito, 21 de agosto de 2024

474-CER-VEN-2024-ST

CERTIFICADO DE GARANTÍA DE DURABILIDAD

Señores
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G

Código Necesidad de Contratación: NIC-0790055152001-2024-00004

Presente. -

La empresa INDUSTRIA ST INNOVA S.A. con RUC. - 1792773695001, en calidad de fabricante de los siguientes productos:

- Pintura Termoplástica Preformada retro reflectivo **T-Mark ®preform** de espesor 1.5mm en color blanco, amarillo, azul y celeste.
- Imprimante BiComponente Epóxico para demarcación vial **Pristo®epoxi** (componente A) (Caneca de 5gl).
- Imprimante BiComponente Epóxico para demarcación vial **Pristo®epoxi** (componente B) (Caneca de 5gl).

CERTIFICA y GARANTIZA la calidad del producto aplicado de mínimo 24 meses después de instalado en espesor de 1.5mm, cuando estos fuesen aplicados de forma correcta con Imprimante Pristo® simplex para asfalto levemente desgastado, o Imprimante Pristo® epoxi para asfalto gravemente desgastado, concreto, piedra o adoquín, y siguiendo las recomendaciones del Manual de aplicación de pintura termoplástica de ST.

La garantía aplica para condiciones de alto tráfico, calzada en buen estado y cuando exista una limpieza y mantenimiento adecuado de la vía.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
CARLOS ALEJANDRO
NAVARRETE ZAMBRANO

ING. ALEJANDRO NAVARRETE
APODERADO GENERAL
SUBGERENTE GENERAL
INDUSTRIA ST INNOVA S.A.

INNOVAMOS PARA SALVAR VIDAS

Quito, 21 de agosto de 2024

475-CER-VEN-2024-ST

CERTIFICADO DE GARANTÍA DE DURABILIDAD

Señores
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G

Código Necesidad de Contratación: NIC-0790055152001-2024-00004

Presente. -

La empresa INDUSTRIA ST INNOVA S.A. con RUC. - 1792773695001, en calidad de fabricante de los siguientes productos:

- Recubrimiento base agua de alto espesor antideslizante y/o retroreflectivo **Reasil®antiskid** de varios colores (Caneca de 5gl).
- Imprimante monocomponente para demarcación vial **Pristo® simplex** acrílico base agua (Caneca de 5gl).

CERTIFICA y GARANTIZA la calidad del producto aplicado de mínimo 12 a 14 meses después de instalado en espesor de 600 micras húmedas y de 18 a 20 meses para espesores de 900 micras húmedas, cuando estos fuesen aplicados de forma correcta con Imprimante Pristo® simplex acrílico base agua, y siguiendo las recomendaciones del Manual Técnico de Aplicación Recubrimientos antideslizantes Reasil®antiskid de ST.

La garantía aplica para condiciones de alto tráfico, calzada en buen estado y cuando exista una limpieza y mantenimiento adecuado de la vía.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
CARLOS ALEJANDRO
NAVARRETE ZAMBRANO

ING. ALEJANDRO NAVARRETE
APODERADO GENERAL
SUBGERENTE GENERAL
INDUSTRIA ST INNOVA S.A.

INNOVAMOS PARA SALVAR VIDAS

Quito, 21 de agosto de 2024
476-CER-VEN-2024-STI

CERTIFICADO DE GARANTÍA TÉCNICA

Señores
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G

Código Necesidad de Contratación: NIC-0790055152001-2024-00004

Presente. -

La empresa INDUSTRIA ST INNOVA S.A. con RUC. - 1792773695001, en calidad de fabricante de los siguientes productos:

- Pintura Termoplástica Preformada retro reflectivo **T-Mark ®preform** de espesor 1.5mm en color blanco, amarillo, azul y celeste.

GARANTIZA a la **EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G** con RUC. - **0790055152001**, la buena calidad de sus productos, con una durabilidad en almacenamiento de **12 meses** después de fabricado, manteniéndose en condiciones adecuadas de humedad, temperatura y no expuesto a la luz solar.

El oferente INDUSTRIA ST INNOVA S.A., garantiza que los bienes ofertados, son nuevos y sin uso y se compromete en su reposición contra cualquier defecto de fabricación o defecto oculto, con otros nuevos de la misma calidad y especificaciones técnicas y se compromete a reemplazar todos aquellos bienes, que se determinen con defectos de fabricación, en un plazo no mayor a 10 días contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista y el lugar para atender eventuales reclamos es en la planta de producción de Industria ST Innova S.A., en la ciudad de Quito, Tambillo Barrio Miraflores, si fuere necesario.

Esta garantía se mantendrá vigente hasta **UN (1) año después** de la Entrega-Recepción Definitiva.

INNOVAMOS PARA SALVAR VIDAS

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
CARLOS ALEJANDRO
NAVARRETE ZAMBRANO

ING. ALEJANDRO NAVARRETE
APODERADO GENERAL
SUBGERENTE GENERAL
INDUSTRIA ST INNOVA S.A.

INNOVAMOS PARA SALVAR VIDAS

Quito, 21 de agosto de 2024
477-CER-VEN-2024-STI

CERTIFICADO DE GARANTÍA TÉCNICA

Señores
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G

Código Necesidad de Contratación: NIC-0790055152001-2024-00004

Presente. -

La empresa INDUSTRIA ST INNOVA S.A. con RUC. - 1792773695001, en calidad de fabricante de los siguientes productos:

- Imprimante BIComponente Epóxico para demarcación vial **Pristo®epoxi** (componente A) (Caneca de 5gl)
- Imprimante BIComponente Epóxico para demarcación vial **Pristo®epoxi** (componente B) (Caneca de 5gl).
- Imprimante monocomponente para demarcación vial **Pristo® simplex** acrílico base agua (Caneca de 5gl).

GARANTIZA a la **EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G** con RUC. - **0790055152001**, la buena calidad de sus productos dentro de su envase, con una durabilidad en almacenamiento de **12 meses** después de fabricado, manteniéndose en condiciones adecuadas de humedad, temperatura y no expuesto a la luz solar.

El oferente INDUSTRIA ST INNOVA S.A., garantiza que los bienes ofertados, son nuevos y sin uso y se compromete en su reposición contra cualquier defecto de fabricación o defecto oculto, con otros nuevos de la misma calidad y especificaciones técnicas y se **COMPROMETE** a reemplazar todos aquellos bienes, que se determinen con defectos de fabricación, en un plazo no mayor a 10 días contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista y el lugar para atender eventuales reclamos es en la planta de producción de Industria ST Innova S.A., en la ciudad de Quito, Tambillo Barrio Miraflores, si fuere necesario.

Esta garantía se mantendrá vigente hasta **UN (1) año** después de la Entrega-Recepción Definitiva.

INNOVAMOS PARA SALVAR VIDAS

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
CARLOS ALEJANDRO
NAVARRETE ZAMBRANO

ING. ALEJANDRO NAVARRETE
APODERADO GENERAL
SUBGERENTE GENERAL
INDUSTRIA ST INNOVA S.A.

INNOVAMOS PARA SALVAR VIDAS

Quito, 21 de agosto de 2024
478-CER-VEN-2024-STI

CERTIFICADO DE GARANTÍA TÉCNICA

Señores
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G

Código Necesidad de Contratación: NIC-0790055152001-2024-00004

Presente. -

La empresa INDUSTRIA ST INNOVA S.A. con RUC. - 1792773695001, en calidad de fabricante de los siguientes productos:

- Recubrimiento base agua de alto espesor antideslizante y/o retroreflectivo **Reasil®antiskid** de varios colores (Caneca de 5gl).

GARANTIZA a la **EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G** con RUC. - **0790055152001**, la buena calidad de sus productos dentro de su envase, con una durabilidad en almacenamiento de **12 meses** después de fabricado, manteniéndose en condiciones adecuadas de humedad, temperatura y no expuesto a la luz solar.

El oferente INDUSTRIA ST INNOVA S.A., garantiza que los bienes ofertados, son nuevos y sin uso y se compromete en su reposición contra cualquier defecto de fabricación o defecto oculto, con otros nuevos de la misma calidad y especificaciones técnicas y se **COMPROMETE** a reemplazar todos aquellos bienes, que se determinen con defectos de fabricación, en un plazo no mayor a 05 días contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista y el lugar para atender eventuales reclamos es en la planta de producción de Industria ST Innova S.A., en la ciudad de Quito, Tambillo Barrio Miraflores, si fuere necesario.

Esta garantía se mantendrá vigente hasta **UN (1) año** después de la Entrega-Recepción Definitiva.

INNOVAMOS PARA SALVAR VIDAS

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
CARLOS ALEJANDRO
NAVARRETE ZAMBRANO

ING. ALEJANDRO NAVARRETE
APODERADO GENERAL
SUBGERENTE GENERAL
INDUSTRIA ST INNOVA S.A.

INNOVAMOS PARA SALVAR VIDAS

Quito, 21 de agosto de 2024

479-CER-VEN-2024-ST

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Señores.-

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G

Código Necesidad de Contratación: NIC-0790055152001-2024-00004

Presente. -

La empresa INDUSTRIA ST INNOVA S.A. con RUC. - 1792773695001, para la ínfima cuantía **NIC-0790055152001-2024-00004**, con el objeto de compra "ADQUISICION DE SUMINISTRO DE PINTURA TERMOPLASTICA SEÑALIZACION HORIZONTAL, PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO", en calidad de fabricante de los siguientes productos:

- Pintura Termoplástica Preformada retro reflectivo **T-Mark ®preform** de espesor 1.5mm en color blanco, amarillo, azul y celeste.
- Imprimante BiComponente Epóxico para demarcación vial **Pristo®epoxi** (componente A) (Caneca de 5gl).
- Imprimante BiComponente Epóxico para demarcación vial **Pristo®epoxi** (componente B) (Caneca de 5gl).
- Imprimante monocomponente para demarcación vial **Pristo® simplex** acrílico base agua (Caneca de 5gl).
- Recubrimiento base agua de alto espesor antideslizante y/o retroreflectivo **Reasil®antiskid** de varios colores (Caneca de 5gl).

GARANTIZA el cumpliendo de todas las especificaciones técnicas y características de los productos solicitados en la ínfima cuantía **NIC-0790055152001-2024-00004**.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
CARLOS ALEJANDRO
NAVARRETE ZAMBRANO

ING. ALEJANDRO NAVARRETE
APODERADO GENERAL
SUBGERENTE GENERAL
INDUSTRIA ST INNOVA S.A

INNOVAMOS PARA SALVAR VIDAS

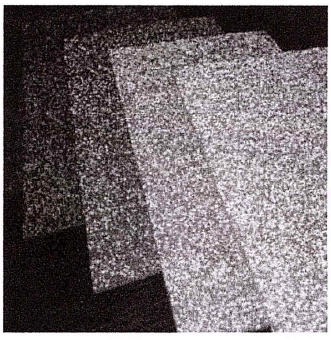

T-Mark®preform Amarillo M249

Preformado termoplástico retroreflectivo para demarcación vial

Nombre Entidad: EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G
Código Necesidad de Contratación: NIC-0790055152001-2024-00004
Objeto de compra: ADQUISICION DE SUMINISTRO DE PINTURA TERMOPLASTICA SEÑALIZACION HORIZONTAL, PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO

T-Mark®preform Amarillo M249 es un recubrimiento termoplástico preformado retroreflectivo, de alto desempeño y larga durabilidad después de instalado; es utilizado para demarcación vial, de fácil y rápida instalación, sin requerir equipos costosos ni sofisticados. Es ideal para la instalación de pasos peatonales, flechas, símbolos, letras, números y demarcación de todo tipo; se usa en todo tipo de vías transitadas por vehículos motorizados y peatones.

T-Mark®preform Amarillo M249 tiene variaciones requeridas para lograr sus características físicas, que facilitan la preformación en fábrica de láminas y los respectivos cortes de símbolos, letras o figuras; además facilita la manipulación y transporte, como también permite una fácil y rápida instalación. Se fabrican en espesores entre 1,5 2,3 3,2 y 4,0 mm cuando el espesor de la lámina es medido como el sistema: donde está incluida la lámina de termoplástico prefromado más microesferas y/o elementos antideslizantes tanto en “premix” como “drop on”, previo a la aplicación.

T-Mark®preform Amarillo M249 esta formulado como una mezcla homogénea de resinas alquídicas naturales, microesferas de vidrio, pigmentos orgánicos, dióxido de titanio base rutilo, plastificantes y materiales inertes de relleno (No contiene cromato de plomo o arsénico). Cumple y supera los estándares de composición y desempeño de la normativa NTE-INEN 1042 y la especificación AASHTO M-249. Las microesferas de vidrio usadas

Industria ST Innova S.A.
STdrive del Ecuador S.A.
+593 99 461 9982 / +593 98 822 5788
Barrio Miraflores, Tambillo. Quito-Ecuador

Firmado electrónicamente por:
CARLOS ALEJANDRO NAVARRETE ZAMBRANO

en “premix” y “drop on” cumplen la especificación AASHTO M247 o la superan cuando se usan “Blends” o mezclas de fábrica.

T-Mark®preform Amarillo M249 tiene la siguiente composición:

Componentes / Ensayos	Unidad	INEN 1042-2		Método de ensayo	Resultado
		Min.	Max.		
Resinas, Aglutinantes o Binders	%	18	-	AASHTO T250 Sección 5	≥ 18
(a)Elementos retrorreflectivos (Microesferas de vidrio)	%	30	-	AASHTO T250 Sección 5	≥ 30
Pigmentos. Dióxido de titanio (TiO2 base Rutilo para blanco)	%	-	-	AASHTO T250 Sección 9	1 – 5
Pigmento amarillo	%	-	-	-	-
Material inerte. (Carbonato de calcio; cargas minerales)	%	-	-	-	≤42

(a) Dosis recomendada según requerimiento de retroreflectividad.

T-Mark®preform Amarillo M249 presenta los siguientes resultados de desempeño según INEN 1042-2

Ensayo	Unidad	Amarillo		Método de ensayo	Resultados
		Min.	Max.		Amarillo
Luminancia	%	45	-	-	≥ 45
Punto de reblandecimiento	%	90,5	-	ASTM D36/D36 M	≥ 90,5
Resistencia al agrietamiento a baja temperatura	-	No debe presentar grietas		AASHTO T250 Sección 12	No presenta grietas
Resistencia a la hendidura	Shore	40	75	ASTM D7735	≤ 75
Resistencia al impacto	J	1,0	-	ASTM D256	≥ 1,0
Fluidez	%	-	21	AASTHO T250	≤ 21
Resistencia al deslizamiento	BPN	35	-	ASTM E303	≥ 35

T-Mark®preform Amarillo M249 es fabricado en cuatro especificaciones, que cumplen los siguientes estándares de retroreflectividad e índices de resistencia al deslizamiento:

Especificación	Elementos contenidos		Retroreflectividad RL (mcd/lux/m2)		IRD (BPN)	
	Drop On	Premix	I	VU	I	VU
T-Mark®preform M249 reflex	E	E	200	80	35	35
T-Mark® preform M249 reflex antiskid	E y A	E	125	80	60	35
T-Mark®preform M249 reflex antiskid plus	E y A	E	125	80	60	55

Clave: E, Elementos reflectivos (microesferas de vidrio); A, Elementos antideslizantes (Corondum); I, inicial; VU, a lo largo de toda la vida útil; IRD, índice de resistencia al deslizamiento; NA, no aplica.

T-Mark®preform Amarillo M249 es resistente al paso de vehículos, bicicletas y peatones, en vías, ciclovías y estacionamientos.

T-Mark®preform Amarillo M249 tiene una vida útil después de instalado en la vía de mínimo de 5 años para un espesor de 4,0mm; 4 años en un espesor de 3,0 mm, 3 años para 2,3 mm y de 2 años para 1,5 mm; esta vida útil es relativa según la cantidad de tráfico. Si están expuestos solamente al paso de bicicletas y/o peatones, la vida útil será de 5 años en 2,3 mm de espesor.

La vida útil puede incrementar si la cantidad de tráfico es baja, y por el contrario puede verse comprometida si no son correctamente instaladas, si están sometidas a un tráfico anormal o si la calzada no se mantiene limpia y en buen estado. Para lograr la vida útil, el uso de imprimante epóxico **Pristo®epoxi** necesario en concreto, piedra, adoquín o asfaltos muy desgastado u oxidados; para asfaltos pocos desgastados se recomienda imprimante monocomponente **Pristo®simplex**, y si el asfalto es nuevo no se recomienda el uso de imprimante.

T-Mark® preform M249 no debe aplicarse si hay presencia de lluvia, neblina o si la humead relativa es mayor al 80%, debido a que en estas condiciones la adherencia se ve seriamente comprometida.

El empaque y embalaje se realiza en cajas de cartón corrugado que protegen el producto de humedad y los rayos solares. Las cajas son generalmente de 100 x 60 x 3 o 6 cm, dentro de las cuales van las láminas o piezas de figuras. Cuando es necesario se sujetan a láminas de cartón y/o se separan por láminas de papel. Deben almacenarse en lugares secos a temperatura ambiente entre +2 y +30 °C. No debe apilarse más de 20 cajas. La vida útil almacenado es de 1 año después de fabricado. El modo de aplicación y uso, puede encontrarlo en el "Manual de Instalación de Termoplástico Preformado" de ST.

Tiempo de almacenamiento: El material termoplástico preformado tiene una vida útil de un periodo de 1 año después de fabricado.

Presentación y Empaque: El recubrimiento para demarcación vial horizontal se encuentra envasado en recipientes de material apropiado que permiten conservar la calidad del producto.

Para el material termoplástico preformado se empaca en cajas de cartón corrugado que permite mantener la integridad del material en el transporte y manejo.

Etiquetado: Cada empaque presenta un rotulo perfectamente legible que incluye la siguiente información:

- Marca comercial.
- Denominación del producto: Recubrimiento para demarcación vial termoplástica preformada.
- Identificación del lote, fecha de producción y fecha de caducidad.
- Contenido neto en unidades, m2, kg, u otro acorde al material.
- Color.

- Espesor.

ST Innova, puede fabricar cualquier color requerido por el cliente para cualquier institución o país. Para más información remitirse al representante técnico de ST Innova.

INNOVAMOS PARA SALVAR VIDAS

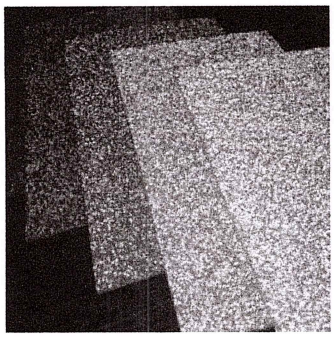

T-Mark®preform Blanco M249

Preformado termoplástico retroreflectivo para demarcación vial

Nombre Entidad: EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G
Código Necesidad de Contratación: NIC-0790055152001-2024-00004
Objeto de compra: ADQUISICION DE SUMINISTRO DE PINTURA TERMOPLASTICA SEÑALIZACION HORIZONTAL, PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO

T-Mark®preform Blanco M249 es un recubrimiento termoplástico preformado retroreflectivo, de alto desempeño y larga durabilidad después de instalado; es utilizado para demarcación vial, de fácil y rápida instalación, sin requerir equipos costosos ni sofisticados. Es ideal para la instalación de pasos peatonales, flechas, símbolos, letras, números y demarcación de todo tipo; se usa en todo tipo de vías transitadas por vehículos motorizados y peatones.

T-Mark®preform Blanco M249 tiene variaciones requeridas para lograr sus características físicas, que facilitan la preformación en fábrica de láminas y los respectivos cortes de símbolos, letras o figuras; además facilita la manipulación y transporte, como también permite una fácil y rápida instalación. Se fabrican en espesores entre 1,5 2,3 3,2 y 4,0 mm cuando el espesor de la lámina es medido como el sistema: donde está incluida la lámina de termoplástico prefromado más microesferas y/o elementos antideslizantes tanto en “premix” como “drop on”, previo a la aplicación.

T-Mark®preform Blanco M249 esta formulado como una mezcla homogénea de resinas alquídicas naturales, microesferas de vidrio, pigmentos orgánicos, dióxido de titanio base rutilo, plastificantes y materiales inertes de relleno (No contiene cromato de plomo o arsénico). Cumple y supera los estándares de composición y desempeño de la normativa NTE-INEN 1042 y la especificación AASHTO M-249.

Firmado electrónicamente por:
CARLOS ALEJANDRO NAVARRETE ZAMBRANO

Industria ST Innova S.A.
STdrive del Ecuador S.A.
+593 99 461 9982 / +593 98 822 5788
Barrio Miraflores, Tambillo. Quito-Ecuador

www.stdrive.com

Las microesferas de vidrio usadas en "premix" y "drop on" cumplen la especificación AASHTO M247 o la superan cuando se usan "Blends" o mezclas de fábrica.

T-Mark®preform Blanco M249 tiene la siguiente composición:

Componentes / Ensayos	Unidad	INEN 1042-2		Método de ensayo	Resultado
		Min.	Max.		
Resinas, Aglutinantes o Binders	%	18	-	AASHTO T250 Sección 5	≥ 18
(a)Elementos retrorreflectivos (Microesferas de vidrio)	%	30	-	AASHTO T250 Sección 5	≥ 30
Pigmentos. Dióxido de titanio (TiO2 base Rutilo para blanco)	%	10	-	AASHTO T250 Sección 9	≥ 10
Material inerte. (Carbonato de calcio; cargas minerales)	%	-	42	-	≤ 42

(a) Dosis recomendada según requerimiento de retroreflectividad.

T-Mark®preform Blanco M249 presenta los siguientes resultados de desempeño según INEN 1042-2

Ensayo	Unidad	Blanco		Método de ensayo	Resultados
		Min.	Max.		Blanco
Luminancia	%	75	-	-	≥ 75
Punto de reblandecimiento	%	90,5	-	ASTM D36/D36 M	≥ 90,5
Resistencia al agrietamiento a baja temperatura	-	No debe presentar grietas		AASHTO T250 Sección 12	No presenta grietas
Resistencia a la hendidura	Shore	40	75	ASTM D7735	60 ± 10
Resistencia al impacto	J	1,0	-	ASTM D256	≥ 1,0
Fluidez	%	-	18	AASHTO T250	≤ 18
Resistencia al deslizamiento	BPN	35	-	ASTM E303	≥ 35

T-Mark®preform Blanco M249 es fabricado en cuatro especificaciones, que cumplen los siguientes estándares de retroreflectividad e índices de resistencia al deslizamiento:

Especificación	Elementos contenidos		Retroreflectividad RL (mcd/lux/m2)		IRD (BPN)	
	Drop On	Premix	I	VU	I	VU
T-Mark®preform M249 reflex	E	E	325	100	35	35
T-Mark® preform M249 reflex antiskid	E y A	E	200	100	60	35
T-Mark®preform M249 reflex antiskid plus	E y A	E	200	100	60	55

Clave: E, Elementos reflectivos (microesferas de vidrio); A, Elementos antideslizantes (Corondum); I, inicial; VU, a lo largo de todala vida útil; IRD, índice de resistencia al deslizamiento; NA, no aplica.

T-Mark®preform Blanco M249 es resistente al paso de vehículos, bicicletas y peatones, en vías, ciclovías y estacionamientos.

T-Mark®preform Blanco M249 tiene una vida útil después de instalado en la vía de mínimo de 5 años para un espesor de 4,0mm; 4 años en un espesor de 3,0 mm, 3 años para 2,3 mm y 2 años para 1,5 mm; esta vida útil es relativa según la cantidad de tráfico. Si están expuestos solamente al paso de bicicletas y/o peatones, la vida útil será de 5 años en 2,3 mm de espesor.

La vida útil puede incrementar si la cantidad de tráfico es baja, y por el contrario puede verse comprometida si no son correctamente instaladas, si están sometidas a un tráfico anormal o si la calzada no se mantiene limpia y en buen estado. Para lograr la vida útil, el uso de imprimante epóxico **Pristo®epoxi** necesario en concreto, piedra, adoquín o asfaltos muy desgastado u oxidados; para asfaltos pocos desgastados se recomienda imprimante monocomponente **Pristo®simplex**, y si el asfalto es nuevo no se recomienda el uso de imprimante.

T-Mark® preform Blanco M249 no debe aplicarse si hay presencia de lluvia, neblina o si la humead relativa es mayor al 80%, debido a que en estas condiciones la adherencia se ve seriamente comprometida.

El empaque y embalaje se realiza en cajas de cartón corrugado que protegen el producto de humedad y los rayos solares. Las cajas son generalmente de 100 x 60 x 3 o 6 cm, dentro de las cuales van las láminas o piezas de figuras. Cuando es necesario se sujetan a láminas de cartón y/o se separan por láminas de papel. Deben almacenarse en lugares secos a temperatura ambiente entre +2 y +30 °C. No debe apilarse más de 20 cajas. La vida útil almacenado es de 1 año después de fabricado. El modo de aplicación y uso, puede encontrarlo en el "Manual de Instalación de Termoplástico Preformado" de ST.

Tiempo de almacenamiento: El material termoplástico preformado tiene una vida útil de un periodo de 1 año después de fabricado.

Presentación y Empaque: El recubrimiento para demarcación vial horizontal se encuentra envasado en recipientes de material apropiado que permiten conservar la calidad del producto.

Para el material termoplástico preformado se empaca en cajas de cartón corrugado que permite mantener la integridad del material en el transporte y manejo.

Etiquetado: Cada empaque presenta un rotulo perfectamente legible que incluye la siguiente información:

- Marca comercial.
- Denominación del producto: Recubrimiento para demarcación vial termoplástica preformada.
- Identificación del lote, fecha de producción y fecha de caducidad.
- Contenido neto en unidades, m2, kg, u otro acorde al material.
- Color.
- Espesor.

ST Innova, puede fabricar cualquier color requerido por el cliente para cualquier institución o país. Para más información remitirse al representante técnico de ST Innova.

Industria ST Innova S.A.
STdrive del Ecuador S.A.
+593 99 461 9982 / +593 98 822 5788
Barrio Miraflores, Tambillo. Quito-Ecuador

INNOVAMOS PARA SALVAR VIDAS

Pristo®*epoxi Componente A - 32 S*

Imprimante bi-componente epóxico para demarcación vial

Nombre Entidad: EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G
Código Necesidad de Contratación: NIC-0790055152001-2024-00004
Objeto de compra: ADQUISICION DE SUMINISTRO DE PINTURA TERMOPLASTICA SEÑALIZACION HORIZONTAL, PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO

Pristo®*epoxi* Componente A (32S), es parte del imprimante bi-componente epóxico, tiene el 32% del contenido de sólidos y ha sido especialmente formulado con resinas epóxicas para asegurar la adherencia en la aplicación de pinturas termoplásticas preformadas y granulares para demarcación vial, en concreto, adoquín, piedra y asfaltos desgastados.

Pristo®*epoxi* Componente A (32S) debe ser mezclado con **Pristo®***epoxi* Componente B (17S), que es el endurecedor o catalizador, este sistema permite conformar el imprimante epóxico bicomponente, **Pristo®***epoxi***,** el mismo que es resistente a las condiciones de aplicación de la pintura termoplástica.

Pristo®*epoxi* debe ser preparado antes de su aplicación de la siguiente manera: El componente A y el Componente B, **individualmente deben homogenizarse muy bien previo a ser mezclados entre ellos**, posteriormente se juntan los dos componentes en proporciones iguales (1:1 volumen) y se procede a mezclar muy bien hasta tener la solución líquida de los dos componentes totalmente homogénea. Asegúrese que el tiempo de mezclado sea de mínimo 5 minutos antes de la aplicación.

Pristo®*epoxi* en la mezcla A+B tiene un porcentaje de solidos del 25% ± 2%, disueltos en solventes de rápida volatilización, confiriendo un rápido curado del sistema.

Pristo®*epoxi* debe ser aplicado en espesores en seco entre 40 a 60 micras o de 143 a 171 micras en húmedo. Para conseguir estos espesores, cada galón de mezcla (A+B) debe alcanzar a cubrir entre 20 m^2; la mezcla A+B puede mantenerse en el recipiente hasta 6 horas a 20°C; una vez aplicada la mezcla A+B sobre la superficie,el termoplástico puede instalarse desde los 20 minutos hasta las 2 horas después de aplicado, constatando que la

superficie aún se esté "tactosa" o "pegajosa"; si el producto llegara a curarse por algún motivo, se recomienda aplicar nuevamente la mezcla, previamente haciendo una leve texturizado de la superficie con cepillo de alambre o equivalente. La temperatura de uso debe ser de 8 a 35°C, con una humedad relativa de máximo el 80% y mínimo 5°C por encima del punto de rocío. La superficie debe estar limpia y seca previo la aplicación de la mezcla.

A continuación, se detalla los parámetros de condiciones para su aplicación en la mezcla A+B

Detalle	Condiciones Mezcla A+B
Contenido de sólidos (%)	24%
Tiempo de curado (minutos)	20 minutos
Vida útil después de mezclado T= 20°C (horas)	6 horas
Vida útil después de aplicado T= 20°C (minutos)	120 minutos
Espesor de película de aplicación en micras secas	Min. 40 micras

Pristo®*epoxi* puede ser aplicado con máquinas convencionales de "spray-airless", rodillo, o brocha. Cada vez que se usen las máquinas, deben ser lavadas profundamente con Thinner Epóxico (MEK), para eliminar todos los residuos de **Pristo®*epoxi*** a lo largo de todo el sistema. **Se debe evitar que el sistema epóxico se cure en las maquinarias, ya que una vez curado no se vuelve a disolver y podría dañar los equipos.**

Presentación de envase: El imprimante epóxico Bicomponente es entregado en canecas metálicas de 5 galones, que permitan conservar la calidad del producto, así como su manejo hasta el destino final.

Etiquetado: Cada envase se presenta en un rótulo perfectamente legible e incluye lo siguiente información:

- Marca comercial.
- Denominación del producto: Imprimante epóxico Bicomponente para demarcación vial
- Identificación del lote, fecha de producción y fecha de caducidad.
- Contenido neto en centímetros cúbicos, litros, galones.
- Color

Pristo®*epoxi*, debe ser manejado con los cuidados necesarios para los trabajadores y el medio ambiente. Es obligatorio el uso de mascarillas para protegerse de solventes volátiles que tengan filtros de carbón, guante de nitrilo resistentes, gafas, y ropa de seguridad industrial. Igualmente debe evitar derrames de los componentes o de la mezcla A+B, en fuentes de agua u otros lugares. Más detalles de seguridad, que deben seguirse estrictamente, se indican en la etiqueta de los envases y el MSDS.

Para mayor información de las MSDS y cualquier consulta técnica, contactar aun asesor técnico de ST.

Pristo®*epoxi parte B - 17 S*

Imprimante bi-componente epóxico para demarcación vial

Nombre Entidad: EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G
Código Necesidad de Contratación: NIC-0790055152001-2024-00004
Objeto de compra: ADQUISICION DE SUMINISTRO DE PINTURA TERMOPLASTICA SEÑALIZACION HORIZONTAL, PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO

Pristo®*epoxi* Parte B (17S), es el componente B del imprimante bi-componente epóxico, tiene el 17% de contenido de sólidos y ha sido especialmente formulado como endurecedor o catalizador de **Pristo®***epoxi* Parte A (32S) para asegurar la adherencia en la aplicación de pinturas termoplásticas preformadas y granulares para demarcación vial, en concreto, adoquín, piedra y asfaltos desgastados.

Pristo®*epoxi* Parte B (17S) debe ser mezclado con **Pristo®***epoxi* Parte A (32S), este sistema permite conformar el imprimante epóxico bicomponente, **Pristo®***epoxi*, el mismo que es resistente a las condiciones de aplicación de la pintura termoplástica.

Pristo®*epoxi* debe ser preparado antes de su aplicación de la siguiente manera: La parte A y la Parte B, **individualmente deben homogenizarse muy bien previo a ser mezcladas entre ellas**, posteriormente se juntan las dos partes en proporciones iguales (1:1 volumen) y se procede a mezclar muy bien hasta tener la solución líquida de las dos partes totalmente homogénea. Asegúrese que el tiempo de mezclado sea de mínimo 5 minutos antes de la aplicación.

Pristo®*epoxi* en la mezcla A+B tiene un porcentaje de solidos del 25% +-2%, disueltos en solventes de rápida volatilización, confiriendo un rápido curado del sistema.

Firmado electrónicamente por:
CARLOS ALEJANDRO NAVARRETE ZAMBRANO

Pristo®*epoxi* debe ser aplicado en espesores en seco entre 40 a 60 micras o de 143 a 171 micras en húmedo. Para conseguir estos espesores, cada galón de mezcla (A+B) debe alcanzar a cubrir entre 20 m^2; la mezcla A+B puede mantenerse en el recipiente hasta 6 horas a 20°C; una vezaplicada la mezcla A+B sobre la superficie, el termoplástico puede instalarse desde los 20 minutos hasta las 2 horas después de aplicado, constatando que la superficie aún se esté "tactosa" o "pegajosa"; si el producto llegara a curarse por algún motivo, se recomienda aplicar nuevamente la mezcla, previamente haciendo una leve texturizado de la superficie con cepillo de alambre o equivalente. La temperatura de uso debe ser de 8 a 35°C, con una humedad relativa de máximo el 80% y mínimo 5°C por encima del punto de rocío. La superficie debe estar limpia y seca previo la aplicación de la mezcla.

A continuación, se detalla los parámetros de condiciones para su aplicación en la mezcla A+B

Detalle	Condiciones Mezcla A+B
Contenido de sólidos (%)	24%
Tiempo de curado (minutos)	20 minutos
Vida útil después de mezclado T= 20°C (horas)	6 horas
Vida útil después de aplicado T= 20°C (minutos)	120 minutos
Espesor de película de aplicación en micras secas	Min. 40 micras

Pristo®*epoxi* puede ser aplicado con máquinas convencionales de "spray-airless", rodillo, o brocha. Cada vez que se usen las máquinas, deben ser lavadas profundamente con Thinner Epóxico (MEK), para eliminar todos los residuos de **Pristo®*epoxi*** a lo largo de todo el sistema. **Se debe evitar que el sistema epóxico se cure en las maquinarias, ya que una vez curado no se vuelve a disolver y podría dañar los equipos.**

Presentación de envase: El imprimante epóxico Bicomponente es entregado en canecas metálicas de 5 galones, que permitan conservar la calidad del producto, así como su manejo hasta el destino final.

Etiquetado: Cada envase se presenta en un rótulo perfectamente legible e incluye lo siguiente información:

- Marca comercial.
- Denominación del producto: Imprimante epóxico Bicomponente para demarcación vial
- Identificación del lote, fecha de producción y fecha de caducidad.
- Contenido neto en centímetros cúbicos, litros, galones.
- Color

Pristo®*epoxi*, debe ser manejado con los cuidados necesarios para los trabajadores y el medio ambiente. Es obligatorio el uso de mascarillas para protegerse de solventes volátiles que tengan filtros de carbón, guante de nitrilo resistentes, gafas, y ropa de seguridad industrial. Igualmente debe evitar derrames de los componentes o de la mezcla A+B, en fuentes de agua u otros lugares. Más detalles de seguridad, que deben seguirse estrictamente, se indican en la etiqueta de los envases y el MSDS.

Para mayor información de las MSDS y cualquier consulta técnica, contactar aun asesor técnico de ST.

Pristo®*simplex Aqua*

Imprimante monocomponente acrílico base agua de alto espesor

Nombre Entidad: EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G
Código Necesidad de Contratación: NIC-0790055152001-2024-00004
Objeto de compra: ADQUISICION DE SUMINISTRO DE PINTURA TERMOPLASTICA SEÑALIZACION HORIZONTAL, PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO

Pristo®*Simplex Aqua*, es un imprimante monocomponente acrílico base agua que ha sido especialmente formulado con una solución de resinas acrílicas altamente compatibles con los componentes de las pinturas acrílicas base agua, que interactúan entre ellas para generar un anclaje físico entre el recubrimiento y el pavimento, adoquín, piedra o asfaltos desgastados.

.

Pristo®*simplex Aqua* debe ser homogenizado en su envase original antes de la aplicación.

Pristo®simplex Aqua es de "una sola parte" con un contenido de sólidos de mínimo el 20% y no debe mezclarse con ningún otro componente antes de su aplicación.

Pristo®*simplex Aqua* debe homogenizarse muy bien previo a su uso. El recubrimiento de alto espesor debe poder instalarse desde los 20 minutos hasta las 2 horas después de aplicado, en este caso no es condición necesaria que la superficie aún se esté "tactosa" o "pegajosa", ya que las resinas acrílicas tienen la propiedad de ligarse a las resinas de la pintura. La temperatura de uso debe ser de 8 a 35°C, con una humedad relativa de máximo el 80% y mínimo 5°C por encima del punto de rocío. La superficie debe estar limpia y seca previo la aplicación de la mezcla.

Firmado electrónicamente por:
CARLOS ALEJANDRO
NAVARRETE ZAMBRANO

Industria ST Innova S.A.
STdrive del Ecuador S.A.
+593 99 461 9982 / +593 98 822 5788
Barrio Miraflores, Tambillo. Quito-Ecuador

A continuación, se detalla las propiedades del imprimante monocomponente **Pristo®***simplex Aqua:*

Detalle	Condiciones Mezcla A+B
Contenido de sólidos (%)	20%
Tiempo de curado (minutos) T= 20°C	20 minutos
Vida útil después de aplicado T= 20°C (minutos)	120 minutos
Espesor de película de aplicación en micras secas	Min. 35 micras

Pristo®*simplex Aqua* puede ser aplicado con máquinas convencionales de "spray-airless", rodillo, o brocha. Las máquinas, deben ser lavadas profundamente con agua, para eliminar todos los residuos. Se debe evitar que el primer se cure en las maquinarías, ya que una vez curado se la limpieza.

Presentación y Envase

Pristo®*simplex Aqua* viene en canecas metálicas con recubrimiento de 5 galones o tanques metálicos de 50 galones, que permiten conservar la calidad del producto, así como su manejo hasta el destino final. No es factible usar envases plásticos ya que estos se debilitan y/o deforman por el efecto de los solventes.

Pristo®*simplex Aqua* debe ser manejado con los cuidados necesarios para los trabajadores y el medio ambiente. Además, se debe evitar derrames en fuentes de agua u otros lugares. Para más detalles de seguridad, que deben seguirse estrictamente, se encuentran detallados en la etiqueta de los envases y el MSDS.

Para más información contactar a un asesor técnico de ST.

INNOVAMOS PARA SALVAR VIDAS

REASIL® REFLEX

Pintura acrílica base agua de alto espesor, reflectiva, antideslizande o reflectiva antideleslizante.

Nombre Entidad: EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G
Código Necesidad de Contratación: NIC-0790055152001-2024-00004
Objeto de compra: ADQUISICION DE SUMINISTRO DE PINTURA TERMOPLASTICA SEÑALIZACION HORIZONTAL, PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO

REASIL® Reflex, es un recubrimiento para ser aplicado en superficies tales como pavimentos de hormigón, bituminoso, superficies asfálticas, adoquín, piedra y otros materiales utilizados en vías, calles, puentes, túneles, estacionamientos, áreas de servicio en pistas de aterrizaje, entre otros. Dependiendo de la condición y tipo de pavimento o superficie se puede requerir la aplicación de un "primer" o imprimante que asegure su adherencia para asegurar la vida útil.

REASIL® Reflex, es un producto elaborado con resinas acrílicas (no alquídicas) de alta resistencia a la abrasión, además, contiene en su composición, como parte de las cargas, microesferas de vidrio y/o elementos antideslizantes que le otorgan retroreflectividad y/o resistencia al deslizamiento a lo largo de toda su vida útil y no solo inicial como sucede con las pinturas acrílicas convencionales que solo se aplican los mencionados elementos en "drop on". Esta pintura se utiliza para la demarcación vial y otras aplicaciones que requieran las mencionadas propiedades.

REASIL® Reflex, no contiene benceno (benzol), metanol (alcohol metílico), ni compuestos cloro – fluorados según menciona la NTE INEN 1042 Parte 1. Posee un rápido secado, buena adherencia, visibilidad, gran resistencia a la abrasión y a la intemperie, se aplica a espesores húmedos de 600 a 900 micrones y su vida útil relativa es entre 2 a 4 veces mayor que la pintura acrílica convencional aplicada a 380 micrones húmedos. Para conseguir la retroreflectividad y resistencia al deslizamiento inicial requeridas en las normativas, debe aplicarse en "drop on",

microesferas de vidrio y elementos antideslizantes, los cuales con el desgaste de la pintura se perderán, pero irán aflorando las microesferas de vidrio y elementos antideslizantes del "premix", elementos que le otorgan propiedades retroreflectiva y antideslizantes durante toda la vida útil de la pintura como es el caso de la pintura termoplástica.

REASIL® Reflex cumple la especificación INEN 1042 parte 1, y la especificación federal americana TTP 1952F, Tipo 3. Se aplica en espesores de altos de 600 micras húmedas y muy altos de 900 micras húmedas; es de rápido secado, nunca más de 30 minutos de secado "pick up" (Laboratorio) establecido en la normativa INEN 1042; En los dos espesores se debe aplicar microesferas de vidrio y elementos antideslizantes "drop on". Debido a que la pintura acrílica base agua contiene el más del 68% de sólidos en proporción volumen/volumen, los espesores en seco son de aproximadamente 400 y 600 micras secas respectivamente para espesores húmedos de 600 y 900 micras. La vida útil relativa es de 12 a 14 meses para el espesor de 600 micras húmedas y de 18 a 20 meses para espesores de 900 micras húmedas, tiene un contenido de sólidos por volumen del 60% ± 2.00 y un contenido de sólidos por peso de 70% ± 2.00, como se detalla en la siguiente tabla:

Especificación	Valores
Tiempo de secado No Pick Up	WFT 600/900 micras; T 23°C; HR 50%; 30 min
Viscosidad a 25°C	70-95 Ku
Contenido de sólidos en peso	Min. 70%
Contenido de sólidos en volumen	Min. 60%
VOC (libre de agua y exentos)	≤500 g/l
Rendimiento teórico en espesor de WFT 600 micras WFT 900 miras	 20 m2 por 5 gal o 18,92 Litros 30 m2 por 5 gal o 18,92 Litros

Vida útil relativa según el tráfico	WFT 600 micras húmedas: 12 a 14 meses WFT 900 micras húmedas: 18 a 20 meses

REASIL®, de acuerdo a la normativa INEN 1042 parte 3, se podrán usar microesferas de vidrio que cumplan la normativa AASHTO M247 o mezclas de fabrica también llamadas "blends" las cuales deben cumplir todas las especificaciones de AASHTO M247, excepto la granulometría que puede ser diferente a los tipos que tiene la citada normativa; el uso de los Blends persigue el objetivo de tener dimensiones granulométricas diferentes a las que tiene AASHTO M247 y con ellos mejorar las propiedades de retroreflectividad inicial y a largo plazo junto con evitar o favorecer hundimientos en la película de pintura, más aún en los casos de aplicaciones de espesores altos y muy altos. En el caso del uso de "Blends" debe especificarse la granulometría requerida.

REASIL®, se puede aplicar en pavimento de asfalto, concreto y adoquín; con máquina de aspersión airless a presión con aire, llana o rodillo; es resistente a combustibles como diésel y gasolina. Las máquinas de aspersión no son los mismos que los airless de pintura liquida convencional.

La superficie debe estar limpia, seca y libre de grasas para la aplicación de **REASIL®** Reflex, se recomienda remover todo el polvo, suciedad, grasas, aceites y demás material extraño para asegurar una adherencia adecuada.

REASIL® Reflex se debe mezclar previo a la aplicación hasta obtener una consistencia uniforme. La aplicación del recubrimiento por arriba del espesor máximo puede afectar adversamente el desempeño del recubrimiento.

REASIL® Reflex debe ser aplicado a temperaturas mínimas de 47ºF (8ºC) y 110ºF (43ºC) máximo (aire, superficie, y material), y al menos 5ºF (2.8ºC) sobre el punto de rocío. Humedad relativa de 80% máximo.

REASIL® Reflex tiene la presentación de canecas de 5 galones y puede ser fabricado en una amplia gama de colores.

Esta información es para ayudar a los clientes a determinar si este producto es adecuado para la aplicación propuesta, y para cerciorarse de la idoneidad de los contenidos. Nada de lo aquí expuesto constituye una garantía, expresa o implícita, incluyendo cualquier garantía de comerciabilidad o aptitud, ni protección de ninguna ley o patente implícitas

Para más información contactarse con un técnico de ST Innova

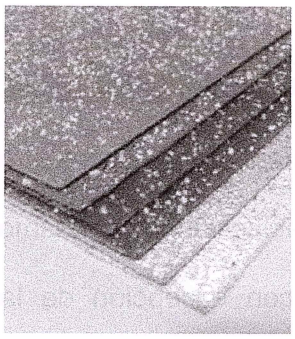

T-Mark®preform Decomax

Varios Colores

Preformado Termoplástico antideslizante y/o retroreflectivo para demarcación vial y urbanismo táctico

Nombre Entidad: EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G
Código Necesidad de Contratación: NIC-0790055152001-2024-00004
Objeto de compra: ADQUISICION DE SUMINISTRO DE PINTURA TERMOPLASTICA SEÑALIZACION HORIZONTAL, PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO

T-Mark®decomax es un recubrimiento termoplástico preformado de larga vida útil después de instalado, utilizado para demarcación vial y urbanismo táctico, de alto desempeño y larga durabilidad. Es de fácil y rápida instalación, sin requerir equipos costosos ni sofisticados. Es ideal para la instalación de ciclovías, pasos peatonales y demarcación de todo tipo en áreas grandes en vías, urbanizaciones, unidades educativas, y cualquier diseño requerido para urbanismo táctico; se pueden hacer logotipos, juegos, símbolos, leyendas, letras, figuras rectangulares, símbolo de capacidad limitada, flechas y figuras rectangulares, circulares, triangulares, y hexágonos, etc.

T-Mark®preform decomax en todas las especificaciones, su formulación tiene variaciones requeridas para lograr sus características físicas, que facilitan la preformación en fábrica de láminas y los respectivos cortes de símbolos, letras o figuras; además facilita la manipulación y transporte, como también permite una fácil y rápida instalación. Se fabrican en espesores entre 1,5; 2,3 y 3,2 mm cuando el espesor de la lámina es medido como el sistema: termoplástico más microesferas y/o elementos antideslizantes tanto en "premix" como "drop on", previo a la aplicación, además tiene espesores usados de 1.5 mm, 2,3 mm, 3,2 mm. Los

espesores citados son sin los elementos del drop on.

T Mark®preform decomax es fabricado cumpliendo las especificaciones de AASHTO M249, para el contenido mínimo de binders, excepto el contenido de elementos reflectivos y/o antideslizantes, que pueden variar según los requerimientos de la especificación; así mismo cumplen todas las propiedades de desempeño de AASHTO M249 con excepción de la retroreflectividad que puede bajar según la cantidad de disminución de esferas de vidrio y/o la cantidad de elementos antideslizantes adicionados en la formulación. Para los colores se usan pigmentos orgánicos (No contiene plomo o cromato de plomo) en todas las especificaciones y dióxido de titanio rutilo para el color blanco. Las microesferas de vidrio usadas en "premix" o "drop on" cumplen la especificación AASHTO M247 o la superan cuando se usan "Blends" o mezclas de fábrica; los elementos antideslizantes son cristales amorfos de "corondum" o alúmina fundida con una dureza mínima de 8 mohs.

T-Mark®preform decomax tiene la siguiente composición:

Componentes	Unidad	Método de ensayo	Resultados
Resinas, Aglutinantes o Binders	%	AASHTO T250 Sección 5	≥ 18
[a] Microesferas de vidrio (AASHTO M247)	%	AASHTO T250 Sección 5	30 – 45
Elementos antideslizantes	%	-	5 - 20
Material inerte.	%	-	≥ 42

(Carbonato de calcio, cargas minerales Tamiz N°200)			
Pigmentos	%	-	1 - 4

T-Mark®preform Amarillo M249 presenta los siguientes resultados de desempeño según INEN 1042-2

Ensayo	Unidad	Amarillo		Método de ensayo	Resultados
		Min.	Max.		Amarillo
Punto de reblandecimiento	%	90,5	-	ASTM D36/D36 M	≥ 90,5
Resistencia al agrietamiento a baja temperatura	-	No debe presentar grietas		AASHTO T250 Sección 12	No presenta grietas
Resistencia a la hendidura	Shore	40	75	ASTM D7735	≤ 75
Resistencia al impacto	J	1,0	-	ASTM D256	≥ 1,0
Fluidez	%	-	21	AASTHO T250	≤ 21
Resistencia al deslizamiento	BPN	55	-	ASTM E303	≥ 55

T-Mark®preform decomax es fabricado en cuatro especificaciones, que cumplen los siguientes estándares de retroreflectividad e índices de resistencia al deslizamiento:

Especificación	Elementos contenidos		Retroreflectividad RL (mcd/lux/m2)		IRD (BPN)	
	Drop On	Premix	I	VU	I	VU
T-Mark®preform M249 reflex	E	E	NA	NA	35	35
T-Mark® preform M249 reflex antiskid	E y A	E	NA	NA	60	35
T-Mark®preform M249 reflex antiskid plus	E y A	E y A	NA	NA	60	55

Clave: E, Elementos reflectivos (microesferas de vidrio); A, Elementos antideslizantes (Corondum); I, inicial; VU, a lo largo de toda la vida útil; IRD, índice de resistencia al deslizamiento; NA, no aplica.

T-Mark®preform decomax es resistente al paso de vehículos, bicicletas y peatones, en vías, ciclovías y estacionamientos.

T-Mark®preform decomax tiene una vida útil después de instalado en la vía de mínimo de 5 años para un espesor de 3,0 mm; 4 años en un espesor de 2,3 mm y 3 años para 1,5 mm; esta vida útil es relativa según la cantidad de tráfico. Si están expuestos solamente al paso de bicicletas y/o peatones, la vida útil será de 5 años en 1,5 mm de espesor.

Para lograr la vida útil, el uso de imprimante epóxico **Pristo®epoxi** necesario en concreto, piedra, adoquín o asfaltos muy desgastado u oxidados; para asfaltos pocos desgastados se recomienda imprimante monocomponente **Pristo®simplex**, y si el asfalto es nuevo no se recomienda el uso de imprimante.

T-Mark®preform decomax está disponible en todos los colores usuales, como blanco, amarillo, morado, magenta, rosa, lila, naranja. También se puede fabricar cualquier color personalizado que el cliente o proyecto requiera.

Tiempo de almacenamiento: El material termoplástico preformado tiene una vida útil de un periodo de 1 año después de fabricado.

Presentación y Empaque: El recubrimiento para demarcación vial horizontal se encuentra envasado en recipientes de material apropiado que permiten conservar la calidad del producto.

Para el material termoplástico preformado se empaca en cajas de cartón corrugado que permite mantener la integridad del material en el transporte y manejo.

Etiquetado: Cada empaque presenta un rotulo perfectamente legible que incluye la siguiente información:

- Marca comercial.
- Denominación del producto: Recubrimiento para demarcación vial termoplástica preformada.
- Identificación del lote, fecha de producción y fecha de caducidad.
- Contenido neto en unidades, m2, kg, u otro acorde al material.
- Color.
- Espesor.

El modo de aplicación y uso, puede encontrarlo en el "Manual de Instalación de Termoplástico Preformado" de ST.

ST Innova, puede fabricar cualquier color requerido por el cliente para cualquier institución o país. Para más información remitirse al representante técnico de ST Innova.

INNOVAMOS PARA SALVAR VIDAS

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD
Pristo ® Simplex Aqua
Imprimante Monocomponente Acrílico Base Agua

Nombre Entidad: EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G
Código Necesidad de Contratación: NIC-0790055152001-2024-00004
Objeto de compra: ADQUISICION DE SUMINISTRO DE PINTURA TERMOPLASTICA SEÑALIZACION HORIZONTAL, PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO

SECCIÓN 1 IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA/PRODUCTO Y DEL FABRICANTE

1.1. Identificación del producto:

Nombre comercial o genérico:	Pristo®Simplex Aqua
Sinónimo:	Imprimante Monocomponente Acrílico Base Agua
N° CAS:	NPI

1.2 Usos relevantes identificados de la mezcla o sustancia:

Uso del producto:	Uso profesional para pintura de demarcación vial.

1.3 Detalles del proveedor de la hoja de datos de seguridad:

Compañía:	INDUSTRIA ST INNOVA S.A.
Dirección:	Pamericana sur km 28 Tambillo / Miraflores Bajo / Tambillo – Ecuador
Teléfonos:	+593 278-9009 / 278-8550 /+593 98 921 8469
Correo electrónico:	jose.navarrete@stdrive.com
Web:	www.stdrive.com

1.4. Teléfono de emergencia

Dra. Stephany Bolaños-Medico ST	+593 99 281 0784

SECCIÓN 2 COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS INGREDIENTES

2.1 Sustancias/mezclas

Sustancia	Composición	N° CAS
Resina Acrílica	30 - 50	N/A
Agua Desmineralizada	30 – 60	N/A

SECCION 3 IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO

PRODUCTOS NO IDENTIFICADOS COMO PELIGROSOS

SECCIÓN 4 MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

CONTACTO CON LOS OJOS:	Enjuagar los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. Si el accidentado usa lentes de contacto, deben retirarse si no están pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.
CONTACTO CON LA PIEL:	Se trata de un producto no clasificado como peligroso en contacto con la piel. Sin embargo, se recomienda en caso de contacto con la piel quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico.
INHALACIÓN:	Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica si los síntomas persisten.
INGESTIÓN:	No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración.

	Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, pues puede que hayan sido afectados en la ingestión.

SECCION 5 MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

LIMITES INFLAMABLES:	Este producto es no inflamable.
MEDIOS DE EXTINCIÓN:	Compatible con todos los medios de extinción. Para el control de incendios se pueden usar espuma, polvos químicos secos y roció de agua, si las circunstancias lo permiten mover los contenedores del área de fuego a un lugar seguro; en incendios de grandes proporciones usar monitores, no aproximarse al fuego. El agua de extinción no debe llegar al alcantarillado ni a aguas de superficie.

SECCION 6 MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

PROTECCIÓN PERSONAL:	Utilizar EPP ropa de trabajo, zapatos industriales, gafas, mascarilla.
LIMPIEZA DE DERRAMES PEQUEÑOS:	Aislar la zona 25 a 50 m a la redonda. Elimine las fuentes de ignición, todo el equipo que se use durante la operación debe estar conectado eléctricamente a tierra. La recolección la debe realizar personal entrenado, recoger, en la medida de lo posible, el líquido que se derrama y el ya derramado en recipientes herméticos, absorber el líquido residual en arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. NO verterlo al alcantarillado, vías navegables o espejos de agua (Protección personal adicional: equipo autónomo de respiración). Use herramientas limpias a pruebas de chispas para recoger el material absorbido. En caso de derrames grandes, construir un dique más adelante del derrame líquido para su desecho posterior.
LIMPIEZA DE DERRAMES GRANDES:	Aislar la zona 200 m a la redonda. Proceder con la limpieza igual que para

derrames pequeños.

SECCION 7 MANEJO Y ALMACENAMIENTO

MANEJO:	Se debe evitar el contacto con los ojos y la piel. No es recomendable que este cerca de fuentes de calor como llamas abiertas, chispas, se debe mantener en recipientes cerrados, para evitar el fuego o explosión durante la transferencia del producto (durante el envasado) los recipientes y equipos deben estar conectado eléctricamente a tierra, si se tiene que usar equipos eléctricos como, bombas, iluminación, etc. estos deben ser a prueba de explosión. Limpie inmediatamente los derrames
ALMACENAMIENTO:	Se debe almacenar en un área apropiada y segregada de oxidantes fuertes y ácidos fuertes, los recipientes deben estar bien cerrados, se recomienda el apilamiento hasta 3 niveles como máximo.

SECCIÓN 8 CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

CONTROLES DE INGENIERÍA:	Use con la ventilación adecuada. Se debe realizar las operaciones en áreas ventiladas, en su defecto se recomienda ventilación artificial focalizada. Los contenedores deben estar cerrados. La estación de lavado de ojos debe estar dentro del acceso directo.
PROTECCIÓN RESPIRATORIA:	Use un respirador con filtros para vapores orgánicos. caso de haber deficiencia de oxígeno o la concentración de vapores es mayor al rango de operación de los filtros se debe usar equipos de aire comprimidos auto contenido (SCBA) o líneas de aire.
PROTECCIÓN DE LA PIEL:	Se debe utilizar ropa que cubra el cuerpo, delantal o mandil de resistente a los químicos
PROTECCIÓN PARA LOS OJOS:	Se deben utilizar gafas de seguridad

SECCION 9 PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

ESTADO FÍSICO:	Líquido
COLOR:	Blanco
OLOR:	Olor irritante
TEMPERATURA DE FUSION, (°C):	<0
TEMPERATURA DE EBULLICIÓN, (°C):	>100
SOLUILIDAD EN AGUA %PESO A 25°C:	100%
% DE VOLÁTILES POR VOLUMEN (VOC)	55%
PRESIÓN DE VAPOR A 20°C (MM/HG):	N.D.
DENSIDAD RELATIVA (AGUA = 1):	1,4-1,6
TEMPERATURA DE INFLAMACIÓN (°C):	No causa fuego
TEMPERATURA DE IGNICIÓN (°C):	N.A.
LÍMITES DE INFLAMABILIDAD (%):	N.D:
pH	9-10

SECCION 10 ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

ESTABILIDAD:	Estable en condiciones de uso y almacenamiento a temperatura ambiente y presión atmosférica.
CONDICIONES PARA EVITAR:	Ninguno.
PELIGROS QUÍMICOS:	No reactivo

SECCION 11 INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No existen datos disponibles sobre la preparación misma. El preparado no está clasificado como peligroso. El contacto reiterado o prolongado con la preparación puede eliminar la grasa natural de la piel y causar dermatitis por contacto de tipo no alérgico y la absorción a través de la piel. El contacto del líquido con los ojos puede causar irritación y lesiones reversibles.

SECCION 12 INFORMACIÓN ECOLÓGICA

BIOTOXICIDAD:	Esta sustancia puede ser peligrosa para el ambiente; debería prestarse atención especial a los organismos acuáticos.

SECCION 13 INFORMACIÓN RELATIVA A ELIMINACIÓN DE PRODUCTOS

Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas. Deje que la sustancia se evapore y ventile el área. Se deberá cuidar que se desecha en lugares autorizados para tratar residuos peligrosos o respetando la legislación y regulaciones locales.

SECCION 14 INFORMACIÓN DE TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN D.O.T.:	Pinturas
CLASE DE PELIGRO D.O.T.:	No regulado

UN#:

SECCION 15 INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

La información contenida en esta Hoja de Datos de Seguridad cumple con la regulación ecuatoriana: Norma NTE INEN 2266:2013 Anexo B Hoja de Identificación de Materiales Peligrosos

SECCION 16 RESPONSABILIDAD

Toda la información y los datos que aparecen en esta Hoja de Datos de Seguridad se proporcionan de buena fe y se cree ser confiable y preciso a nuestro leal saber y entender en la fecha de publicación. Aunque ciertos riesgos se detallan aquí, no hay garantía de que estos sean solo riesgos. Ninguna de la información provista debe considerarse una garantía o especificación de calidad o todo incluido y se brinda solo como orientación. Es responsabilidad del usuario determinar la seguridad de uso, manipulación, almacenamiento, transporte, eliminación y adecuación para la utilización prevista del producto. A menos que se especifique lo contrario, los datos proporcionados en este documento son válidos solo para el material descrito y pueden no ser aplicables para el producto utilizado en combinación con otros materiales o procesos. ST INNOVA no será responsable de ningún daño que resulte del manejo, contacto, uso o incapacidad de uso de este producto. ST INNOVA no da garantía, expresa o implícita, y el usuario asume todos los riesgos y responsabilidades.

Fecha de revisión: 25/04/2023 Versión: 1

INNOVAMOS PARA SALVAR VIDAS

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

Pristo®*epoxi* Componente B-17S
Sistema Epóxico Bicomponente

Nombre Entidad: EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G
Código Necesidad de Contratación: NIC-0790055152001-2024-00004
Objeto de compra: ADQUISICION DE SUMINISTRO DE PINTURA TERMOPLASTICA SEÑALIZACION HORIZONTAL, PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO

SECCIÓN 1.IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA/ PRODUCTO Y DEL FABRICANTE

1.1 Identificador del producto:

Nombre comercial o genérico:	**Pristo®*epoxi*** Componente B-17S
Sinónimo:	Imprimante epóxico
N° CAS:	NPI

1.2 Usos relevantes identificados de la mezcla o sustancia:

Uso del producto	Sistema epóxico bicomponente multi-uso.

1.3 Detalles del proveedor de la hoja de datos de seguridad:

Compañía:	INDUSTRIA ST INNOVA S.A.
Dirección:	Las violetas 14C y los Laureles. Barrio Miraflores. Tambillo-Ecuador
Teléfonos:	+593 278-9009 / 278-8550 /+593 98 921 8469
Correo electrónico:	jose.navarrete@stdrive.com
Web:	www.stdrive.com

1.4 Teléfono de emergencia:

Dra. Stephany Bolaños-Medico ST	+593 99 281 0784

Firmado electrónicamente por:
CARLOS ALEJANDRO NAVARRETE ZAMBRANO

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS.

2.1 Efectos por exposición prolongada

Si el producto es manejado adecuadamente, no se espera ningún efecto adverso para la salud de la persona. Sin embargo, los síntomas que pueden presentarse si el producto se maneja de manera incorrecta son:

Contacto con los ojos:	Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico
Contacto con la piel	Aclararse la piel con agua/ducharse. Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.
Inhalación	Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración
Ingestión	Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

SECCIÓN 3. INFORMACIÓN DE LA COMPOSICION E INGREDIENTES.

3.1/2 Substancias/ Mezcla

Substancia	Composición	N° CAS
Xileno	~29-40%	108-38-3
Tolueno	~29-40 %	108-88-3
Butilglicol	~1-7 %	111-76-2
Resinas	~18-30 %	-

SECCIÓN 4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de las medidas de primeros auxilios

Información General	En caso de accidentes: contactar al doctor o al departamento de emergencias. Llevar esta hoja de seguridad. En caso de tener dudas acerca del estado de la persona o si continúan los síntomas, contactar al doctor. Nunca darle agua o líquidos a una persona inconsciente.
Inhalación	Transportar al sujeto afectado a un lugar con abundante aire fresco y mantenerlo en una posición que le facilite la respiración. Si la respiración es dificultosa suminístrese oxígeno. Bríndese respiración artificial si la respiración ha cesado. Obténgase atención médica de inmediato.
Contacto con la piel	Lave las áreas afectadas con abundante agua y jabón. En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.
Contacto con los ojos	Lave los ojos con abundante agua por al menos 15 minutos. Si persiste la molestia, obtenga atención médica de inmediato.
Ingestión	Si el paciente está consciente dar a beber 1 o 2 vasos de agua e induzca el vómito. Nunca se le dé nada por la boca a una persona inconsciente.

4.2 Síntomas y efectos más importantes, tanto agudos como retardados:

Ninguno conocido.

SECCIÓN 5. MEDIDAS CONTRA INCENDIOS.

5.1 Medios de extinción: Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono

Medios de extinción inadecuados: Ninguno Conocido.

5.2 Peligros especiales que surgen de la sustancia o mezcla:

Peligro de incendio: Líquido y vapores muy inflamables.
Reactividad: Líquido y vapores muy inflamables

5.3 Consejo para los bomberos:

Equipo de protección especial	Cascos de protección y demás equipo adecuado para los bomberos: de protección térmica.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales/ ambientales y procedimientos de emergencia:

Conténgase el material derramado y transfiéralo a contenedores disponibles para su disposición. Retire el remanente en recipientes más pequeños. No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. Evitar el contacto con los ojos y la piel.

6.2 Métodos y material para la contención y limpieza.

Evite que el producto llegue a las tuberías municipales de agua y agua residual; manténgalo lejos de cuerpos de agua. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua

SECCIÓN 7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para un manejo seguro.

Mantenga los recipientes debidamente almacenados evitando hacer pilas muy altas, que posteriormente puedan generar una condición insegura en la bodega. Utilice todo el equipo de protección individual necesario para manipular los recipientes y evitar daños y/o riesgos a la salud. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, chispas, llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Pueden acumularse vapores inflamables en el envase. Utilizar un aparato antideflagrante

7.2 Condiciones para un almacenamiento seguro, incluyendo incompatibilidades.

Almacenar el material a temperatura ambiente y presión atmosférica. Evite exponer el material en ambientes húmedos, en su defecto protéjale de la humedad, verifique que se encuentre debidamente sellado cuando no lo esté usando. Asegúrese de almacenar en un lugar fresco y ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. Guardar bajo llave.

SECCIÓN 8. CONTROL A LA EXPOSICIÓN / PROECCION PERSONAL.

8.1 Controles de Exposición.

Prácticas de trabajo/higiene:	Practicas normales de trabajo y de higiene para el manejo de materiales sólidos. Asegurarse que esté disponible una ducha de seguridad y área para lavado de ojos.
Protección respiratoria:	Donde la protección respiratoria es requerida, use respirador de media máscara con filtro para vapores orgánicos, categoría "paint, lacquers and enamels" NIOSH/MSHA aprobados por OSHA standard 29 CFR 1910.134
Protección de las manos:	Guantes de protección.
Protección de los ojos:	Use gafas protectoras.
Ventilación	Se puede utilizar escape/ventilación mecánica o un sistema para recolección de humo si se considera necesario de acuerdo a la aplicación.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

Estado físico	Líquido
Color	transparente
Olor	Característico
pH	-
Punto Ebullición	82°C
Punto de fusión	No aplica
Gravedad específica	-
Tasa de evaporación	-
Solubilidad en agua	insoluble
Reactivo con el agua	No aplica
Densidad	0.912 g/cm³
Límites de explosión	1-12 vol.%
Punto de inflamación	7.2°C

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad	Líquido y vapores muy inflamables
Estabilidad química	Estable en condiciones normales.
Posibilidad de reacciones peligrosas	Ninguna reacción peligrosa conocida en las condiciones normales de empleo
Condiciones que deben evitarse	Evitar el contacto con las superficies calientes. Calor. Ni llamas, ni chispas. Suprimir toda fuente de ignición.
Materiales incompatibles	No se dispone de más información
Productos de descomposición peligrosos	En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deben producir productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

11.1. Información sobre los efectos tóxicos:

Producto de reacción: bisfenol-A-epiclorhidrina y resinas epoxi (peso molecular medio <= 700).

Información toxicológica específica de las sustancias: *No determinado.*

Efectos peligrosos para la salud:
Bajo condiciones especiales de aplicación, en lugares cerrados y poco ventilados, es recomendable utilizar equipos especiales con protección térmica y mascarillas. En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

Corrosión/ Irritación de la piel:	Provoca irritación cutánea.
Lesiones/ Irritación ocular grave	Provoca irritación ocular grave.
Sensibilización respiratoria o cutánea:	No clasificado.
Mutagenicidad de las células germinales:	No clasificado.
Carcinogenicidad:	Se sospecha que provoca cáncer.
Toxicidad reproductiva:	No clasificado.
Toxicidad específica en órganos	Puede irritar las vías respiratorias. Puede provocar somnolencia o vértigo. Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
Peligro de aspiración:	No clasificado.
Exposición crónica:	No clasificado
Información adicional:	-

INNOVAMOS PARA SALVAR VIDAS

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

Procedimiento para la contención de derrames:	Colocar en recipientes adecuados e identificar el tipo de material contenido. Aún no se dispone de información acerca de los efectos de este producto en flora, fauna y en vías acuáticas. Sin embargo, se deben evitar.
Métodos de tratamientos de residuos	CONSULTE SIEMPRE LA LEGISLACIÓN LOCAL DE SALUD. Desechar el producto siguiendo las Leyes del país. El método de disposición más comúnmente utilizado es el combinar los residuos de producto con arena diatomácea o arenas convencionales, en envase que no permita el contacto directo con el suelo y utilizando equipo de protección personal adecuado (guantes de nitrilo, anteojos contra salpicaduras). Todo el sólido remanente debe enviarse a incinerar con un ente reconocido por la autoridad local de salud. El envase debe entregarse también a un ente autorizado local para su disposición, este NO debe incinerarse. Por ningún motivo se debe eliminar por el alcantarillado, ni el desagüe y debe evitarse su contacto con fuentes de agua.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN DE TRANSPORTE

Numero de las Naciones Unidas: No figura.

Otros códigos a detallar: No figura en las listas de productos peligrosos.

SECCIÓN 15. ETIQUETADO

Contenido (material peligroso): Material no peligroso en condiciones normales de transporte.

Símbolo de peligro a utilizar: N/A

SECCIÓN 16. RESPONSABILIDAD

Toda la información y los datos que aparecen en esta Hoja de Datos de Seguridad se proporcionan de buena fe y se cree ser confiable y preciso a nuestro leal saber y entender en la fecha de publicación. Aunque ciertos riesgos se detallan aquí, no hay garantía de que estos sean solo riesgos. Ninguna de la información provista debe considerarse una garantía o especificación de calidad o todo incluido y se brinda solo como orientación. Es responsabilidad del usuario determinar la seguridad de uso, manipulación, almacenamiento, transporte, eliminación y adecuación para la utilización prevista del producto. A menos que se especifique lo contrario, los datos proporcionados en este documento son válidos solo para el material descrito y pueden no ser aplicables para el producto utilizado en combinación con otros materiales o procesos. ST INNOVA no será responsable de ningún daño que resulte del manejo, contacto, uso o incapacidad de uso de este producto. ST INNOVA no da garantía, expresa o implícita, y el usuario asume todos los riesgos y responsabilidades.

INNOVAMOS PARA SALVAR VIDAS

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

Pristo®*epoxi* *Componente A-32s*

Sistema Epóxico Bicomponente

Nombre Entidad: EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G
Código Necesidad de Contratación: NIC-0790055152001-2024-00004
Objeto de compra: ADQUISICION DE SUMINISTRO DE PINTURA TERMOPLASTICA SEÑALIZACION HORIZONTAL, PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO

SECCIÓN 1.IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA/ PRODUCTO Y DEL FABRICANTE

1.1 Identificador del producto:

Nombre comercial o genérico:	**Pristo®*epoxi*** *–Componente A-32s*
Sinónimo:	Imprimante epóxico
N° CAS:	NPI

1.2 Usos relevantes identificados de la mezcla o sustancia:

Uso del producto — Sistema epóxico bicomponente multi-uso.

1.3 Detalles del proveedor de la hoja de datos de seguridad:

Compañía:	INDUSTRIA ST INNOVA S.A
Dirección:	Las violetas 14C y los Laureles. Barrio Miraflores. Tambillo – Ecuador
Teléfonos:	+593 278-9009 / 278-8550 / +593 98 921 8469
Correo electrónico:	jose.navarrete@stdrive.com
Web:	www.stdrive.com

1.4 Teléfono de emergencia:

Dra. Stephany Bolaños-Medico ST — +593 99 281 0784

Firmado electrónicamente por:
CARLOS ALEJANDRO NAVARRETE ZAMBRANO

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS.

2.1 Efectos por exposición prolongada

Si el producto es manejado adecuadamente, no se espera ningún efecto adverso para la salud de la persona. Sin embargo, los síntomas que pueden presentarse si el producto se maneja de manera incorrecta son:

Contacto con los ojos:	Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico
Contacto con la piel	Aclararse la piel con agua/ducharse.Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.
Inhalación	Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración
Ingestión	Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

SECCIÓN 3. INFORMACIÓN DE LA COMPOSICION E INGREDIENTES.

3.1/2 Substancias/ Mezcla

Substancia	Composición	N° CAS
Xileno	~15-32%	108-38-3
Tolueno	~15-32 %	108-88-3
Butilglicol	~5-10 %	111-76-2
Resinas	~40-60 %	-

SECCIÓN 4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de las medidas de primeros auxilios

Información General	En caso de accidentes: contactar al doctor o al departamento de emergencias. Llevar esta hoja de seguridad. En caso de tener dudas acerca del estado de la persona o si continúan los síntomas, contactar al doctor. Nunca darle agua o líquidos a una persona inconsciente.
Inhalación	Transportar al sujeto afectado a un lugar con abundante aire fresco y mantenerlo en una posición que le facilite la respiración. Si la respiración es dificultosa suminístrese oxígeno. Bríndese respiración artificial si la respiración ha cesado. Obténgase atención médica de inmediato.
Contacto con la piel	Lave las áreas afectadas con abundante agua y jabón. En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.
Contacto con los ojos	Lave los ojos con abundante agua por al menos 15 minutos. Si persiste la molestia, obtenga atención médica de inmediato.
Ingestión	Si el paciente está consciente dar a beber 1 o 2 vasos de agua e induzca el vómito. Nunca se le dé nada por la boca a una persona inconsciente.

4.2 Síntomas y efectos más importantes, tanto agudos como retardados:

Ninguno conocido.

SECCIÓN 5. MEDIDAS CONTRA INCENDIOS.

5.1 Medios de extinción: Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono

Medios de extinción inadecuados: Ninguno Conocido.

5.2 Peligros especiales que surgen de la sustancia o mezcla:

Peligro de incendio: Líquido y vapores muy inflamables.
Reactividad: Líquido y vapores muy inflamables

5.3 Consejo para los bomberos:

Equipo de protección especial	Cascos de protección y demás equipo adecuado para los bomberos: de protección térmica.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales/ ambientales y procedimientos de emergencia:

Conténgase el material derramado y transfiéralo a contenedores disponibles para su disposición. Retire el remanente en recipientes más pequeños. No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. Evitar el contacto con los ojos y la piel.

6.2 Métodos y material para la contención y limpieza.

Evite que el producto llegue a las tuberías municipales de agua y agua residual; manténgalo lejos de cuerpos de agua. Avisar a las autoridades si el producto
llega a los desagües o las conducciones públicas de agua

SECCIÓN 7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para un manejo seguro.

Mantenga los recipientes debidamente almacenados evitando hacer pilas muy altas, que posteriormente puedan generar una condición insegura en la bodega. Utilice todo el equipo de protección individual necesario para manipular los recipientes y evitar daños y/o riesgos a la salud. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, chispas, llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Pueden acumularse vapores inflamables en el envase. Utilizar un aparato antideflagrante

7.2 Condiciones para un almacenamiento seguro, incluyendo incompatibilidades.

Almacenar el material a temperatura ambiente y presión atmosférica. Evite exponer el material en ambientes húmedos, en su defecto protéjale de la humedad, verifique que se encuentre debidamente sellado cuando no lo esté usando. Asegúrese de almacenar en un lugar fresco y ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. Guardar bajo llave.

SECCIÓN 8. CONTROL A LA EXPOSICIÓN / PROECCION PERSONAL.

8.1 Controles de Exposición.

Prácticas de trabajo/higiene:	Practicas normales de trabajo y de higiene para el manejo de materiales sólidos. Asegurarse que esté disponible una ducha de seguridad y área para lavado de ojos.
Protección respiratoria:	Donde la protección respiratoria es requerida, use respirador de media máscara con filtro para vapores orgánicos, categoría "paint, lacquers and enamels" NIOSH/MSHA aprobados por OSHA standard 29 CFR 1910.134
Protección de las manos:	Guantes de protección.
Protección de los ojos:	Use gafas protectoras.

Ventilación	Se puede utilizar escape/ventilación mecánica o un sistema para recolección de humo si se considera necesario de acuerdo a la aplicación.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES

Estado Físico:	Color: Amarillo	Olor:	pH:	MIV:
Líquido		Característico	No hay datos disponibles	-
Punto Ebullición:	Punto Fusión:	Gravedad Específica:	Tasa de evaporación:	Solubilidad en agua:
82°C	No aplica	No hay datos disponibles	No hay datos disponibles.	insoluble
Reactivo con el agua:	Propiedades Explosivas:	Densidad:	Límites de explosión:	Punto de inflamación
No aplica.	No hay datos disponibles	0,912 g/cm^3	1 - 12 vol%	7,2°C

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad	Líquido y vapores muy inflamables
Estabilidad química	Estable en condiciones normales.
Posibilidad de reacciones peligrosas	Ninguna reacción peligrosa conocida en las condiciones normales de empleo
Condiciones que deben evitarse	Evitar el contacto con las superficies calientes. Calor. Ni llamas, ni chispas. Suprimir toda fuente de ignición.
Materiales incompatibles	No se dispone de más información
Productos de descomposición peligrosos	En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deben producir productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

11.1. Información sobre los efectos tóxicos:

Producto de reacción: bisfenol-A-epiclorhidrina y resinas epoxi (peso molecular medio <= 700).

Información toxicológica específica de las sustancias: *No determinado.*

Efectos peligrosos para la salud:

Bajo condiciones especiales de aplicación, en lugares cerrados y poco ventilados, es recomendable utilizar equipos especiales con protección térmica y mascarillas. En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

Corrosión/ Irritación de la piel:	Provoca irritación cutánea.
Lesiones/ Irritación ocular grave	Provoca irritación ocular grave.
Sensibilización respiratoria o cutánea:	No clasificado.
Mutagenicidad de las células germinales:	No clasificado.
Carcinogenicidad:	Se sospecha que provoca cáncer.
Toxicidad reproductiva:	No clasificado.
Toxicidad específica en órganos	Puede irritar las vías respiratorias. Puede provocar somnolencia o vértigo. Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
Peligro de aspiración:	No clasificado.
Exposición crónica:	No clasificado
Información adicional:	-

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

Procedimiento para la contención de derrames:	Colocar en recipientes adecuados e identificar el tipo de material contenido. Aún no se dispone de información acerca de los efectos de este producto en flora, fauna y en vías acuáticas. Sin embargo, se deben evitar derrames y fugas que contaminen el medio ambiente.
Métodos de tratamientos de residuos:	CONSULTE SIEMPRE LA LEGISLACIÓN LOCAL DE SALUD. Desechar el producto siguiendo las Leyes del país. El método de disposición más comúnmente utilizado es el combinar los residuos de producto con arena diatomácea o arenas convencionales, en envase que no permita el contacto directo con el suelo y utilizando equipo de protección personal adecuado (guantes de nitrilo, anteojos contra salpicaduras). Todo el sólido remanente debe enviarse a incinerar con un ente reconocido por la autoridad local de salud. El envase debe entregarse también a un ente autorizado local para su disposición, este NO debe incinerarse. Por ningún motivo se debe eliminar por el alcantarillado, ni el desagüe y debe evitarse su contacto con fuentes de agua.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN DE TRANSPORTE.

Numero de las Naciones Unidas:	No figura.
Otros códigos a detallar:	No figura en las listas de productos peligrosos.

SECCIÓN 15. ETIQUETADO

Contenido (material peligroso):	Material no peligroso en condiciones normales de transporte.
Símbolo de peligro a utilizar:	N/A

SECCIÓN 16. RESPONSABILIDAD

Toda la información y los datos que aparecen en esta Hoja de Datos de Seguridad se proporcionan de buena fe y se cree ser confiable y preciso a nuestro leal saber y entender en la fecha de publicación. Aunque ciertos riesgos se detallan aquí, no hay garantía de que estos sean solo riesgos. Ninguna de la información provista debe considerarse una garantía o especificación de calidad o todo incluido y se brinda solo como orientación. Es responsabilidad del usuario determinar la seguridad de uso, manipulación, almacenamiento, transporte, eliminación y adecuación para la utilización prevista del producto. A menos que se especifique lo contrario, los datos proporcionados en este documento son válidos solo para el material descrito y pueden no ser aplicables para el producto utilizado en combinación con otros materiales o procesos. ST INNOVA no será responsable de ningún daño que resulte del manejo, contacto, uso o incapacidad de uso de este producto. ST INNOVA no da garantía, expresa o implícita, y el usuario asume todos los riesgos y responsabilidades.

INNOVAMOS PARA SALVAR VIDAS

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD
T-Mark®Preform
PREFORMADO TERMOPLÁSTICO PARA DEMARCACIÓN VIAL

Nombre Entidad: EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G
Código Necesidad de Contratación: NIC-0790055152001-2024-00004
Objeto de compra: ADQUISICION DE SUMINISTRO DE PINTURA TERMOPLASTICA SEÑALIZACION HORIZONTAL, PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO

SECCIÓN 1.IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA/ PRODUCTO Y DEL FABRICANTE.

1.1 Identificador del producto:

Nombre comercial o genérico:	T- Mark®*Preform*
Sinónimo:	Pintura Termoplástica preformada
N° CAS:	NPI

1.2 Usos relevantes identificados de la mezcla o sustancia:

Uso del producto	Uso profesional para pintura de demarcación vial.

1.3 Detalles del proveedor de la hoja de datos de seguridad:

Compañía:	INDUSTRIA ST INNOVA S.A.
Dirección:	Panamericana sur km 28 Tambillo / Miraflores Bajo / Tambillo - Ecuador
Teléfonos:	+593 278-9009 / 278-8550 /+593 98 921 8469
Correo electrónico:	jose.navarrete@stdrive.com
Web:	www.stdrive.com

1.4 Teléfono de emergencia:

Dra. Stephany Bolaños-Medico ST	+593 99 281 0784

Firmado electrónicamente por:
CARLOS ALEJANDRO NAVARRETE ZAMBRANO

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS.

2.1 Efectos por exposición prolongada

Si el producto es manejado adecuadamente, no se espera ningún efecto adverso para la salud de la persona. Sin embargo, los síntomas que pueden presentarse si el producto se maneja de manera incorrecta son:

Contacto con los ojos:	El producto puede causar leve irritación en los ojos por polvos, por tal motivo debe usarse gafas de seguridad al manipularlo.
Contacto con la piel	No causará ninguna reacción adversa
Inhalación	En la aplicación Leve irritación del tracto respiratorio, dolor de cabeza, náusea de no usar el EPP adecuado.
Ingestión	Su ingestión puede causar mareos, vómito, dolor de cabeza.

SECCIÓN 3. INFORMACIÓN DE LA COMPOSICION E INGREDIENTES.

3.1/2 Substancias/ Mezcla

Substancia	Composición	N° CAS
Dióxido de Titanio	5 -12 %	13463-67-7
Carbonato de Calcio	20 - 40 %	471-34-1
Microesferas de vidrio	30 - 45 %	65997-17-3
Resinas	17 - 21 %	--------
Ceras y aceites	1 - 4 %	8001-79-4

SECCIÓN 4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS.

4.1 Descripción de las medidas de primeros auxilios

Información General	En caso de accidentes: contactar al doctor o al departamento de emergencias. Llevar esta hoja de seguridad. En caso de tener dudas acerca del estado de la persona o si continúan los síntomas, contactar al doctor. Nunca darle agua o líquidos a una persona inconsciente.
Inhalación	Llévese al sujeto afectado a un lugar con abundante aire fresco. Si la respiración es dificultosa suminístrese oxígeno. Bríndese respiración artificial si la respiración ha cesado. Obténgase atención médica de inmediato.
Contacto con la piel	Lave las áreas afectadas con abundante agua y jabón.
Contacto con los ojos	Lave los ojos con abundante agua por al menos 15 minutos. Si persiste la molestia, obtenga atención médica.
Ingestión	Si el paciente está consciente dar a beber 1 o 2 vasos de agua e induzca el vómito. Nunca se le dé nada por la boca a una persona inconsciente.

4.2 Síntomas y efectos más importantes, tanto agudos como retardados:

Ninguno conocido

SECCIÓN 5. MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción: Dióxido de carbono, producto químico seco o agua.

Medios de extinción inadecuados: Ninguno Conocido.

5.2 Peligros especiales que surgen de la sustancia o mezcla:

Ninguno conocido.

5.3 Consejo para los bomberos:

Equipo de protección especial Cascos de protección y demás equipo adecuado para los bomberos: de protección térmica.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales/ ambientales y procedimientos de emergencia:

Conténgase el material derramado y transfiéralo a contenedores disponibles para su disposición. Retire el remanente en recipientes más pequeños.

6.2 Métodos y material para la contención y limpieza.

Evite que el producto llegue a las tuberías municipales de agua y agua residual; manténgalo lejos de cuerpos de agua.

SECCIÓN 7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para un manejo seguro.

Mantenga los recipientes debidamente almacenados evitando hacer pilas muy altas, que posteriormente puedan generar una condición insegura en la bodega. Utilice todo el equipo de protección necesario para manipular los recipientes y evitar daños y/o riesgos a la salud.

7.2 Condiciones para un almacenamiento seguro, incluyendo incompatibilidades.

Almacenar el material a temperatura ambiente y presión atmosférica. Evite exponer el material en ambientes húmedos, en su defecto protéjale de la humedad, verifique que se encuentre debidamente sellado cuando no lo esté usando. Asegúrese de almacenar en un lugar fresco y ventilado.

SECCIÓN 8. CONTROL A LA EXPOSICIÓN / PROECCION PERSONAL.

8.1 Controles de Exposición.

Prácticas de trabajo/higiene:	Practicas normales de trabajo y de higiene para el manejo de materiales sólidos. Asegurarse que esté disponible una ducha de seguridad y área para lavado de ojos.
Protección respiratoria:	Donde la protección respiratoria es requerida, use respirador de media máscara con filtro para vapores orgánicos, categoría "paint, lacquers and enamels" NIOSH/MSHA aprobados por OSHA standard 29 CFR 1910.134
Protección de las manos:	Guantes de protección térmica o equivalentes.
Protección de los ojos:	Use gafas protectoras.
Ventilación:	Se puede utilizar escape/ventilación mecánica o un sistema para recolección de humo si se considera necesario de acuerdo a la aplicación.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

Estado Físico: Sólido	Color: Blanco, Amarillo,	Olor: Aceitoso	pH: No aplica	MIV: -
Punto Ebullición: > 250 °C	Punto Fusión: < 96 °C	Gravedad Específica: 1,95 a 2,15	Tasa de evaporación: -	Solubilidad en agua: insoluble
Reactivo con el agua: No.	Propiedades Explosivas: No explosivo	Densidad: 1,95 a 2.15 g/cc	Flash Point: -	

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

Condiciones que deben ser evitadas antes de su aplicación :	Luz solar, altas temperaturas, contacto con agentes oxidantes, contacto con aluminio o zinc, el almacenamiento cerca de ácidos y fuentes de ignición. Evite exponer el material a llama abierta por tiempos muy prolongados.
Materiales incompatibles :	Puede reaccionar con bases, ácidos y agentes oxidantes fuertes, diésel, alcoholes y aminas.
Productos de descomposición Peligrosos	Óxidos de carbono, nitrógeno, amonio, aldehídos, gases tóxicos, hollín.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

11.1. Información sobre los efectos tóxicos:

Este producto contiene óxido de silicio oxido de titanio, arcilla y materiales de relleno. Todos encerrados por aglutinantes (resinas) que mantienen todos los productos en una película compacta.

Bajo condiciones especiales de aplicación, en lugares cerrados y poco ventilados, es recomendable utilizar equipos especiales con protección térmica y mascarillas.

Corrosión/ Irritación de la piel:	No clasificado a temperatura ambiente.
Lesiones/ Irritación ocular grave:	Irritación Leve
Sensibilización respiratoria o cutánea:	Irritación al tracto respiratorio.
Mutagenicidad de las células germinales:	No clasificado.
Carcinogenicidad:	No clasificado.
Toxicidad reproductiva:	No clasificado.
Toxicidad específica en órganos:	No clasificado.
Peligro de aspiración:	No clasificado.
Exposición crónica:	No clasificado
Información adicional:	-

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

Procedimiento para la contención de derrames:	Colocar en recipientes adecuados e identificar el tipo de material contenido. Aún no se dispone de información acerca de los efectos de este producto en flora, fauna y en vías acuáticas. Sin embargo, se deben evitar derrames y fugas que contaminen el medio ambiente

Métodos de tratamientos de residuos:	CONSULTE SIEMPRE LA LEGISLACIÓN LOCAL DE SALUD. Desechar el producto siguiendo las leyes del país. El método de disposición más comúnmente utilizado es el combinar los residuos de producto con arena diatomácea o arenas convencionales, en envase que no permita el contacto directo con el suelo y utilizando equipo de protección personal adecuado (guantes de nitrilo, anteojos contra salpicaduras). Todo el sólido remanente debe enviarse a incinerar con un ente reconocido por la autoridad local de salud. El envase debe entregarse también a un ente autorizado local para su disposición, este NO debe incinerarse. Por ningún motivo se debe eliminar por el alcantarillado, ni el desagüe y debe evitarse su contacto con fuentes de agua.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN DE TRANSPORTE.

Numero de las Naciones Unidas:	No figura.
Otros códigos a detallar:	No figura en las listas de productos peligrosos.

SECCIÓN 15. ETIQUETADO

Contenido (material peligroso):	Material no peligroso en condiciones normales de transporte.
Símbolo de peligro a utilizar:	N/A

SECCIÓN 16. RESPONSABILIDAD

Toda la información y los datos que aparecen en esta Hoja de Datos de Seguridad se proporcionan de buena fe y se cree ser confiable y preciso a nuestro leal saber y entender en la fecha de publicación. Aunque ciertos riesgos se detallan aquí, no hay garantía de que estos sean solo riesgos. Ninguna de la información provista debe considerarse una garantía o especificación de calidad o todo incluido y se brinda solo como orientación. Es responsabilidad del usuario determinar la seguridad de uso, manipulación, almacenamiento, transporte, eliminación y adecuación para la utilización prevista del producto. A menos que se especifique lo contrario, los datos proporcionados en este documento son válidos solo para el material descrito y pueden no ser aplicables para el producto utilizado en combinación con otros materiales o procesos. ST INNOVA no será responsable de ningún daño que resulte del manejo, contacto, uso o incapacidad de uso de este producto. ST INNOVA no da garantía, expresa o implícita, y el usuario asume todos los riesgos y responsabilidades.

Nombre Entidad: EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G
Código Necesidad de Contratación: NIC-0790055152001-2024-00004
Objeto de compra: ADQUISICION DE SUMINISTRO DE PINTURA TERMOPLASTICA SEÑALIZACION HORIZONTAL, PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO

SECCIÓN 1 IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA COMPANIA

1.1 Identificación del producto

Nombre comercial o genérico:	REASIL ® REFLEX
Sinónimo:	Esmalte acrílico antideslizante
Tipo del producto	Líquido

1.2 Usos relevantes identificados de la mezcla o sustancia:

Uso adecuado	Uso profesional para pintura antideslizante

1.3 Detalles del proveedor de la hoja de datos de seguridad:

Compañía:	INDUSTRIA ST INNOVA SA
Dirección:	Barrio Miraflores Tambillo-Ecuador
Teléfonos:	+593 278-9009 / 278-8550 /+593 98 921 8469
Correo electrónico:	jose.navarrete@stdrive.com
Web:	www.stdrive.com

1.4 Teléfono de Emergencia

Dra. Stephany Bolaños-Medico ST	+593 99 281 0784

SECCIÓN 2 COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS INGREDIENTES

Componente	porcentajes
Rellenos	10%—20%
Elementos antideslizantes	5%—25%
Pigmentos	% variable
Emulsión de resina acrílica 1	20%—35%
Emulsión de resina acrílica 2	1%—15%
Base acuosa	5%—10%

SECCION 3 IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Contacto visual:	El producto puede causar leve irritación en los ojos.
Contacto con la piel:	No causará ninguna reacción adversa
Inhalación:	Leve/moderada irritación del tracto respiratorio, dolor de cabeza, náusea
Ingestión:	Causar mareos, vómito, dolor de cabeza

SECCIÓN 4 MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Información General	En caso de accidentes: contactar al doctor o al departamento de emergencias. Llevar esta hoja de seguridad. En caso de tener dudas acerca del estado de la persona herida o si continúan los síntomas, contactar al doctor. Nunca darle agua o líquidos a una persona inconsciente.
Inhalación	Llévese al sujeto afectado a un lugar con abundante aire fresco. Si la respiración es dificultosa suminístrese oxígeno. Bríndese respiración artificial si la respiración ha cesado. Obténgase atención médica de inmediato.
Contacto con la piel	Lave las áreas afectadas con abundante agua y jabón.
Contacto con los ojos	Lave los ojos con abundante agua por al menos 15 minutos. Si persiste la molestia, obtenga atención médica.
Ingestión	Si el paciente está consciente dar a beber 1 o 2 vasos de agua e induzca el vómito. Nunca se le dé nada por la boca a una persona inconsciente

SECCION 5 MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Limites inflamables:	Este producto es no inflamable.
Medios de extinción:	Dióxido de carbono, polvo químico seco o agua
Peligros para los bomberos:	Consulte la sección 3 para obtener información sobre peligros si este material está presente en el área de un incendio.
Equipo contra incendios:	Se recomienda utilizar equipo de respiración autónomo, ropa impermebale, botas de goma con suela antideslizante si este material está presente en un incendio.

SECCION 6 MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Protección personal:	Respirador autónomo, ropa impermeble
Peligros ambientales:	Lavar el remanente con agua .

SECCION 7 MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Manejo:	Mantenga los recipientes debidamente almacenados evitando hacer pilas muy altas, que posteriormente puedan generar una condición insegura en la bodega. Utilice todo el equipo de protección necesario para manipular los recipientes y evitar daños y/o riesgos alka salud.
Almacenamiento:	Almacenar el material a temperatura ambiente y presión atmosférica. Evite exponer el material en ambientes húmedos, en su defecto protéjale de la humedad, verifique que se encuentre debidamente sellado cuando no lo esté usando. Asegúrese de almacenar en un lugar fresco y ventilado.

SECCIÓN 8 CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

Prácticas de trabajo/higiene:	Practicas normales de trabajo y de higiene para el manejo de materiales líquidos peligrosos. Asegurarse que esté disponible una ducha de seguridad y área para lavado de ojos.
Protección respiratoria:	Donde la protección respiratoria es requerida, use respirador de media máscara con filtro para vapores orgánicos, categoría "paint, lacquers and enamels" NIOSH/MSHA aprobados por OSHA standard 29 CFR 1910.134
Protección de las manos:	Guantes impermeables de nitrilo o equivalente.
Protección de los ojos:	Use gafas protectoras.
Ventilación:	Se puede utilizar escape/ventilación mecánica o un sistema para recolección de humo si se considera necesario de acuerdo a la aplicación.

SECCION 9 PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Estado físico	líquido
Color:	Blanco, verde, rojo, amarillo
Punto de ebullición	Aproximadamente 120° c.
Olor:	Amoniaco
Gravedad específica:	1.7
Solubilidad en agua:	Soluble.

SECCION 10 ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Condiciones que deben ser evitadas :	Luz solar, altas temperaturas, contacto agentes oxidantes, contacto con aluminio o zin almacenamiento cerca de ácidos y fuentes ignición. Evite exponer el material a llama abi por tiempos muy prolongados.
Materiales incompatibles :	Puede reaccionar con bases, ácidos y agentes oxidantes fuertes, alcoholes y aminas.
Productos de descomposición peligrosos :	Óxidos de carbono, nitrógeno, humo cáustico amonio, aldehídos, gases tóxicos, hollín.

SECCION 11 INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Este producto contiene pinturas, sílice y materiales de relleno. Todos encerrados por aglutinantes que mantienen todos losproductos en una película compacta.

Bajo condiciones especiales de aplicación, en lugares cerrados y poco ventilados, esrecomendable utilizar equipos especiales con máscaras respiratorias.

Corrosión/ Irritación de la piel: No clasificado a temperatura ambiente.Lesiones/ Irritación ocular grave: Irritación Leve

Sensibilización respiratoria o cutánea: Irritación al tracto respiratorio.

Mutagenicidad de las células germinales:	No clasificado.
Carcinogenicidad:	No clasificado.
Toxicidad reproductiva:	No clasificado.
Toxicidad específica en órganos:	No clasificado.
Peligro de aspiración:	No clasificado.
Exposición crónica:	No clasificado
Información adicional:	-

SECCION 12 INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Procedimiento para la contenciónde derrames:	Colocar en recipientes adecuados e identificar el tipo de material contenido. Aún no se dispone de información acerca de los efectos de este productoen flora, fauna y n vías acuáticas. Sin embargo, sedeben evitar derrames y fugas que contaminen el medio ambiente.

SECCION 13 CONSIDERACIONES DE DESECHO

Clasificación:	Este material no es un desecho peligroso.
Método de eliminación:	Desechar según la normative

SECCION 14 INFORMACIÓN DE TRANSPORTE

Este material no es peligro para el transporte

SECCION 15 INFORMACIÓN ADICIONAL

Descargo de Responsabilidad

Toda la información y los datos que aparecen en esta Hoja de Datos de Seguridad se proporcionan de buena fe y se cree ser confiable y preciso a nuestro leal saber y entender en la fecha de publicación. Aunque ciertos riesgos se detallan aquí, no hay garantía de que estos sean solo riesgos. Ninguna de la información provista debe considerarse una garantía o especificación de calidad o todo incluido y se brinda solo como orientación. Es responsabilidad del usuario determinar la seguridad de uso, manipulación, almacenamiento, transporte, eliminación y adecuación para la utilización prevista del producto. A menos que se especifique lo contrario, los datos proporcionados en este documento son válidos solo para el material descrito y pueden no ser aplicables para el producto utilizado en combinación con otros materiales o procesos. ST INNOVA no será responsable de ningún daño que resulte del manejo, contacto, uso o incapacidad de uso de este producto. ST INNOVA no da garantía, expresa o implícita, y el usuario asume todos los riesgos y responsabilidades.

Fecha de emisión: 8/11/2023 Versión: 2

INNOVAMOS PARA SALVAR VIDAS

CERTIFICADO DE ANÁLISIS Y CALIDAD

Pristo®Epoxi *Componente A* – 32% Sólidos

Imprimante epóxico bi-componente para uso en aplicaciones de pintura termoplástica para demarcación vial.

Nombre Entidad: EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G
Código Necesidad de Contratación: NIC-0790055152001-2024-00004
Objeto de compra: ADQUISICION DE SUMINISTRO DE PINTURA TERMOPLASTICA SEÑALIZACION HORIZONTAL, PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO

Pristo®*epoxi* Componete A (32S), es un imprimante bi-componente epóxico, tiene el 32% de contenido de sólidos y ha sido especialmente formulado con resinas epóxicas para asegurar la adherencia en la aplicación de pinturas termoplásticas preformadas y granulares para demarcación vial, en concreto, adoquín, piedra y asfaltos desgastados. **Pristo®***epoxi* Parte A (32S) debe ser mezclado con **Pristo®***epoxi* Parte B (17S), que es el endurecedor o catalizador, este sistema permite conformar el imprimante epóxico bi-componente.

TABLA 1.- RESULTADO DE COMPOSICIÓN:

COMPONENTE	Valor requerido
Aglutinantes [a]	<40%
Solventes	>60%

(a)Porcentaje de acuerdo con la NORMA Interna de Industrias ST Innova S.A.

TABLA 2.- RESULTADO DE PRUEBAS DE DESEMPEÑO:

Ensayo	Unidad	ST-TA-001		Método de ensayo	Resultado
		Min.	Max.		
Viscosidad Copa Ford 4 (20°C)	s	10	15	[b]ST VCF4-001	12±2
Densidad real	g/ml	-	-	NTE INEN 1009	0.94

(b) Método interno de análisis de Industrias ST Innova S.A.

TABLA 3.- PARÁMETROS DE CONDICIONES PARA SU APLICACIÓN MEZCLA A+B:

Detalle	Condiciones Mezcla A+B
Contenido de sólidos (%)	24%
Tiempo de curado (minutos)	20 minutos
Vida útil después de mezclado T= 20°C (horas)	6 horas
Vida útil después de aplicado T= 20°C (minutos)	120 minutos
Espesor de película de aplicación en micras secas	Min. 40 micras

Nota: La parte A debe homogenizarse muy bien, previo a ser mezclada. La relación en volumen mezcla de componente A y B es 1:1. Adicional, se realiza pruebas de secado tacto duro, secado tacto, adherencia, entre otras de la mezcla A+B.

Fecha de emisión: 21/08/2024

Firmado electrónicamente por:
KARINA MADELINE
BRACERO VALLEJO

Revisado por:
Ing. Karina Bracero

Firmado electrónicamente por:
CARLOS ALEJANDRO
NAVARRETE ZAMBRANO

INNOVAMOS PARA SALVAR VIDAS

CERTIFICADO DE ANÁLISIS Y CALIDAD

Pristo®Epoxi *Componente B* – 17% Sólidos

Imprimante epóxico bi-componente para uso en aplicaciones de pintura termoplástica para demarcación vial.

Nombre Entidad: EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G
Código Necesidad de Contratación: NIC-0790055152001-2024-00004
Objeto de compra: ADQUISICION DE SUMINISTRO DE PINTURA TERMOPLASTICA SEÑALIZACION HORIZONTAL, PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO

Pristo®*epoxi* Componete B (17 S), es la parte B (el endurecedor o catalizador) del imprimante bi-componente epóxico, tiene el 17% de contenido de sólidos y ha sido especialmente formulado para asegurar la adherencia en la aplicación de pinturas termoplásticas preformadas y granulares para demarcación vial, en concreto, adoquín, piedra y asfaltos desgastados. **Pristo®***epoxi* Parte B (17S) debe ser mezclado con **Pristo®***epoxi* Parte A (32S), este sistema permite conformar el imprimante epóxico bi-componente.

TABLA 1.- RESULTADO DE COMPOSICIÓN:

COMPONENTE	Valor requerido
Aglutinantes [a]	>15%
Solventes	<85%

(a)Porcentaje de acuerdo con la NORMA Interna de Industrias ST Innova S.A.

TABLA 2.- RESULTADO DE PRUEBAS DE DESEMPEÑO:

Ensayo	Unidad	ST-TA-001		Método de ensayo	Resultado
		Min.	Max.		
Viscosidad Copa Ford 4 (20°C)	s	8	12	[b]ST VCF4-001	10±2
Densidad real	g/ml	-	-	NTE INEN 1009	0.89

(b) Método interno de análisis de Industrias ST Innova S.A.

TABLA 3.- PARÁMETROS DE CONDICIONES PARA SU APLICACIÓN MEZCLA A+B:

Detalle	Condiciones Mezcla A+B
Contenido de sólidos (%)	24%
Tiempo de curado (minutos)	20 minutos
Vida útil después de mezclado T= 20°C (horas)	6 horas
Vida útil después de aplicado T= 20°C (minutos)	120 minutos
Espesor de película de aplicación en micras secas	Min. 40 micras

Industria ST Innova S.A.
STdrive del Ecuador S.A.
+593 99 461 9982 / +593 98 822 5788
Barrio Miraflores, Tambillo. Quito-Ecuador
www.stdrive.com

Nota: La parte B debe homogenizarse muy bien, previo a ser mezclada. La relación en volumen mezcla de componente A y B es 1:1. Adicional, se realiza pruebas de secado tacto duro, secado tacto, adherencia, entre otras de la mezcla A+B.

Fecha de emisión: 21/08/2024

Firmado electrónicamente por:
KARINA MADELINE
BRACERO VALLEJO

Ing. Karina Bracero
Jefe Técnico

Firmado electrónicamente por:
CARLOS ALEJANDRO
NAVARRETE ZAMBRANO

INNOVAMOS PARA SALVAR VIDAS

CERTIFICADO DE ANÁLISIS Y CALIDAD

Pristo®*Simplex Aqua*

Imprimante monocomponente acrílico base agua para uso en aplicaciones de pinturas acrílicas base agua de larga vida útil

Nombre Entidad: EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G
Código Necesidad de Contratación: NIC-0790055152001-2024-00004
Objeto de compra: ADQUISICION DE SUMINISTRO DE PINTURA TERMOPLASTICA SEÑALIZACION HORIZONTAL, PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO

Pristo®*Simplex Aqua*, es un imprimante monocomponente acrílico base agua, tiene el 20% de contenido de sólidos y ha sido especialmente formulado con una solución de resinas acrílicas altamente compatibles con los componentes de las pinturas acrílicas base agua, que interactúan entre ellas para generar un anclaje físico entre el recubrimiento y el pavimento, adoquín, piedra o asfaltos desgastados.

.

RESULTADO DE COMPOSICIÓN:

COMPONENTE	Valor requerido
Aglutinantes [a]	<40%
Solventes	>60%

(a)Porcentaje de acuerdo con la NORMA Interna de Industrias ST Innova S.A.

RESULTADO DE PRUEBAS DE DESEMPEÑO:

Ensayo	Unidad	ST-TA-001		Método de ensayo	Resultado
		Min.	Max.		
Viscosidad Copa Ford 4 (20°C)	s	-	-	[b]ST VCF4-001	25
Densidad real	g/ml	-	-	NTE INEN 1009	1.02

(b) Método interno de análisis de Industrias ST Innova S.A.

Fecha de emisión: 21/08/2024

Firmado electrónicamente por: KARINA MADELINE BRACERO VALLEJO

Ing. Karina Bracero
Jefe Técnico

Firmado electrónicamente por: CARLOS ALEJANDRO NAVARRETE ZAMBRANO

Industria ST Innova S.A.
STdrive del Ecuador S.A.
+593 99 461 9982 / +593 98 822 5788
Barrio Miraflores, Tambillo. Quito-Ecuador

INNOVAMOS PARA SALVAR VIDAS

CERTIFICADO DE ANÁLISIS Y CALIDAD

Informe de cumplimiento de las normas INEN 1042-1; INEN 1544

REASIL® *REFLEX VARIOS COLORES*

Nombre Entidad: EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G
Código Necesidad de Contratación: NIC-0790055152001-2024-00004
Objeto de compra: ADQUISICION DE SUMINISTRO DE PINTURA TERMOPLASTICA SEÑALIZACION HORIZONTAL, PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO

REASIL® *Reflex* *Varios Colores* es una suspensión acrílica base agua que ha sido especialmente diseñada para proveer un revestimiento o recubrimiento resistente a la abrasión muy visible para resaltar áreas que requieren de especial atención de los conductores de vehículos motorizados, ciclistas y peatones

Ensayo	Unidad	INEN 1042 INEN 1544		Método de ensayo	Resultado
		Min.	Max.		
Finura de dispersión	Hegman	4	-	NTE INEN 1007	5
Gravedad Específica	-	1.4	1.7	NTE INEN 1009	1.7
Viscosidad; 25°C±1	KU	70	95	NTE INEN 1013	≤ 95
W sólidos por peso	%	70	-	NTE INEN 1024	≥ 70
Sólidos por volumen	%	60	-	ISO 3233-3	≥ 60
Brillo	a 60°	-	5	-	5
pH	-	7	10	-	10
Vida útil de almacenamiento	años	1 año	-	-	1 año

Para la aplicación de **REASIL® *Reflex*** *Varios Colores* considerar el siguiente detalle y condiciones para su aplicación:

Detalle	Condiciones
Método de aplicación	Equipo de compresión y pistolas para flujo con agregados, rodillos o llanas
Espesor de película húmeda recomendada	600 micras 900 micras
Humedad relativa máxima	85%
Temperatura de aplicación	8 a 45 °C
Temperatura de almacenamiento	5 a 35 °C

Nota: REASIL® Reflex *Varios Colores* está formulado como una dispersión de resinas acrílicas y elastoméricas de alto desempeño que confieren excelentes características de secado, adherencia y resistencia a la abrasión. No emplea benceno (benzol), metanol (alcohol metílico), ni compuestos cloro – fluorados.

Fecha de emisión: 21/08/2024

Firmado electrónicamente por:
KARINA MADELINE
BRACERO VALLEJO

Revisado por:
Ing. Karina Bracero

Firmado electrónicamente por:
CARLOS ALEJANDRO
NAVARRETE ZAMBRANO

INNOVAMOS PARA SALVAR VIDAS

CERTIFICADO DE ANÁLISIS Y CALIDAD

Informe de cumplimiento de la norma INEN 1042-2

T-Mark®preform Amarillo

Preformado Termoplástico Retroreflectivo y Antideslizante para Demarcación Vial, AASHTO M-249

Nombre Entidad: EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G
Código Necesidad de Contratación: NIC-0790055152001-2024-00004
Objeto de compra: ADQUISICION DE SUMINISTRO DE PINTURA TERMOPLASTICA SEÑALIZACION HORIZONTAL, PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO

T-Mark®*preform Amarillo,* es un recubrimiento termoplástico preformado retroreflectivo y antideslizante, de alto desempeño y larga durabilidad después de instalado. Es ideal para la instalación de pasos peatonales, flechas, símbolos, letras, números y demarcación de todo tipo; se usa en todo tipo de vías transitadas por vehículos motorizados y peatones. Cumple con todas las especificaciones de desempeño indicados en la norma INEN 1042-2. Cada ensayo se realiza bajo los parámetros del método de ensayo especificado.

TABLA 1.- RESULTADOS DE COMPOSICIÓN SEGÚN INEN 1042-2

Componentes	Unidad	Amarillo		Método de ensayo	Resultados Amarillo
		Min.	Max.		
Resinas, Aglutinantes o Binders	%	18	-	AASHTO T250 Sección 5	≥ 18
[a] Microesferas de vidrio (AASHTO M247)	%	30	-	AASHTO T250 Sección 5	≥30
Elementos antideslizantes	%	-	-	-	5 – 20
Dióxido de titanio (TiO_2).	%	-	-	AASHTO T250 Sección 9	1 - 5
Material inerte. (Carbonato de calcio, cargas minerales Tamiz N°200)	%	-	49	-	≤ 49
Pigmento amarillo	%	-	-	-	-

[a] **T-Mark®***preform Amarillo*, contiene microesferas de vidrio de pre-mezcla o "premix"; las microesferas de vidrio cumplen la especificación AASHTO M-247.

TABLA 2.- RESULTADO DE PRUEBAS DE DESEMPEÑO SEGÚN INEN 1042-2

Ensayo	Unidad	Amarillo		Método de ensayo	Resultados
		Min.	Max.		Amarillo
Luminancia	%	45	-	-	≥ 45
Punto de reblandecimiento	%	90,5	-	ASTM D36/D36 M	≥ 90,5
Resistencia al agrietamiento a baja temperatura	-	No debe presentar grietas		AASHTO T250 Sección 12	No presenta grietas
Resistencia a la hendidura	Shore	40	75	ASTM D7735	≤ 75
Resistencia al impacto	J	1,0	-	ASTM D256	≥ 1,0
Resistencia al deslizamiento	BPN	35	-	ASTM E303	≥ 35

Para la aplicación de **T-Mark®***preform Amarillo,* se debe considerar el siguiente detalle y condiciones para su aplicación:

Detalle	Condiciones
Método de aplicación	Termofusión
Temperatura de aplicación	Entre 160 y 210°C
Espesor recomendado	1.5; 2.3 y 3,0
Vida útil promedio	2 a 5 años
Tiempo de vida útil en almacenamiento	1 año
Temperatura de almacenamiento	2 a 30 °C

Nota: T-Mark®*preform Amarillo* no debe aplicarse si hay presencia de lluvia, neblina o si la humead relativa es mayor al 80%, debido a que en estas condiciones la adherencia se ve seriamente comprometida. (No contiene cromato de plomo o arsénico). Cumple y supera los estándares de composición y desempeño de la normativa NTE-INEN 1042 y la especificación AASHTO M-249. Las microesferas de vidrio usadas en "premix" y "drop on" cumplen la especificación AASHTO M247 o la superan cuando se usan "Blends" o mezclas de fábrica.

T-Mark®*preform Amarillo* es fabricado en cuatro especificaciones, que cumplen los siguientes estándares de retroreflectividad e índices de resistencia al deslizamiento:

Especificación	Elementos contenidos		Retroreflectividad RL (mcd/lux/m2)		IRD (BPN)	
	Drop On	Premix	I	VU	I	VU
T-Mark®preform M249 reflex	E	E	200	80	35	35
T-Mark® preform M249 reflex antiskid	E y A	E	125	80	60	35
T-Mark®preform M249 reflex antiskid plus	E y A	E	125	80	60	55

Clave: E, Elementos reflectivos (microesferas de vidrio); A, Elementos antideslizantes (Corondum); I, inicial; VU, a lo largo de todala vida útil; IRD, índice de resistencia al deslizamiento; NA, no aplica.

Fecha de emisión: 21/08/2024

Firmado electrónicamente por:
KARINA MADELINE
BRACERO VALLEJO

Revisado por:
Ing. Karina Bracero

Firmado electrónicamente por:
CARLOS ALEJANDRO
NAVARRETE ZAMBRANO

INNOVAMOS PARA SALVAR VIDAS

CERTIFICADO DE ANÁLISIS Y CALIDAD

Informe de cumplimiento de la norma INEN 1042-2

T-Mark®preform Blanco

Preformado Termoplástico Retroreflectivo y Antideslizante para Demarcación Vial, AASHTO M-249

Nombre Entidad: EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G
Código Necesidad de Contratación: NIC-0790055152001-2024-00004
Objeto de compra: ADQUISICION DE SUMINISTRO DE PINTURA TERMOPLASTICA SEÑALIZACION HORIZONTAL, PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO

T-Mark®*preform Blanco,* es un recubrimiento termoplástico preformado retroreflectivo y antideslizante, de alto desempeño y larga durabilidad después de instalado. Es ideal para la instalación de pasos peatonales, flechas, símbolos, letras, números y demarcación de todo tipo; se usa en todo tipo de vías transitadas por vehículos motorizados y peatones. Cumple con todas las especificaciones de desempeño indicados en la norma INEN 1042-2. Cada ensayo se realiza bajo los parámetros del método de ensayo especificado.

TABLA 1.- RESULTADOS DE COMPOSICIÓN SEGÚN INEN 1042-2

Componentes	Unidad	Blanco		Método de ensayo	Resultados
		Min.	Max.		Blanco
Resinas, Aglutinantes o Binders	%	18	-	AASHTO T250 Sección 5	≥ 18
[a] Microesferas de vidrio (AASHTO M247)	%	30		AASHTO T250 Sección 5	≥30
Elementos antideslizantes	%	-	-	-	5 – 20
Dióxido de titanio (TiO_2).	%	10	-	AASHTO T250 Sección 9	≥ 10
Material inerte. (Carbonato de calcio, cargas minerales Tamiz N°200)	%	-	42	-	≤ 42

[a] **T-Mark®***preform Blanco*, contiene microesferas de vidrio de pre-mezcla o "premix"; las microesferas de vidrio cumplen la especificación AASHTO M-247.

TABLA 2.- RESULTADO DE PRUEBAS DE DESEMPEÑO SEGÚN INEN 1042-2

Ensayo	Unidad	Blanco		Método de ensayo	Resultados
		Min.	Max.		Blanco
Luminancia	%	75	-	-	≥ 75
Punto de reblandecimiento	%	90,5	-	ASTM D36/D36 M	≥ 90,5
Resistencia al agrietamiento a baja temperatura	-	No debe presentar grietas		AASHTO T250 Sección 12	No presenta grietas
Resistencia a la hendidura	Shore	40	75	ASTM D7735	60 ± 10
Resistencia al impacto	J	1,0	-	ASTM D256	≥ 1,0
Resistencia al deslizamiento	BPN	35	-	ASTM E303	≥ 35

Para la aplicación de **T-Mark®***preform Blanco,* se debe considerar el siguiente detalle y condiciones para su aplicación:

Detalle	Condiciones
Método de aplicación	Termofusión
Temperatura de aplicación	Entre 160 y 210°C
Espesor recomendado	1.5; 2.3 y 3.2
Vida útil promedio	2 a 5 años
Tiempo de vida útil en almacenamiento	1 año
Temperatura de almacenamiento	2 a 30 °C

Nota: T-Mark®*preform Blanco* no debe aplicarse si hay presencia de lluvia, neblina o si la humead relativa es mayor al 80%, debido a que en estas condiciones la adherencia se ve seriamente comprometida. (No contiene cromato de plomo o arsénico). Cumple y supera los estándares de composición y desempeño de la normativa NTE-INEN 1042 y la especificación AASHTO M-249. Las microesferas de vidrio usadas en "premix" y "drop on" cumplen la especificación AASHTO M247 o la superan cuando se usan "Blends" o mezclas de fábrica.

T-Mark®*preform Blanco* es fabricado en cuatro especificaciones, que cumplen los siguientes estándares de retroreflectividad e índices de resistencia al deslizamiento:

Especificación	Elementos contenidos		Retroreflectividad RL (mcd/lux/m2)		IRD (BPN)	
	Drop On	Premix	I	VU	I	VU
T-Mark®preform M249 reflex	E	E	325	100	35	35
T-Mark® preform M249 reflex antiskid	E y A	E	200	100	60	35
T-Mark®preform M249 reflex antiskid plus	E y A	E	200	100	60	55

Clave: E, Elementos reflectivos (microesferas de vidrio); A, Elementos antideslizantes (Corondum); I, inicial; VU, a lo largo de todala vida útil; IRD, índice de resistencia al deslizamiento; NA, no aplica.

Fecha de emisión: 21/08/2024

Firmado electrónicamente por:
KARINA MADELINE
BRACERO VALLEJO

Revisado por:
Ing. Karina Bracero

Firmado electrónicamente por:
CARLOS ALEJANDRO
NAVARRETE ZAMBRANO

INNOVAMOS PARA SALVAR VIDAS

CERTIFICADO DE ANÁLISIS Y CALIDAD

Informe de cumplimiento de la norma INEN 1042-2

T-Mark® Preform Decomax

Preformado Termoplástico Retroreflectivo y Antideslizante para Demarcación Vial, AASHTO M-249

Nombre Entidad: EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G
Código Necesidad de Contratación: NIC-0790055152001-2024-00004
Objeto de compra: ADQUISICION DE SUMINISTRO DE PINTURA TERMOPLASTICA SEÑALIZACION HORIZONTAL, PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO

T-Mark®*preform Decomax,* es un recubrimiento termoplástico preformado retroreflectivo y antideslizante, de alto desempeño y larga durabilidad después de instalado. Pue ser fabricado en una amplia variedad de colores. Es ideal para la instalación de pasos peatonales, flechas, símbolos, letras, números y demarcación de todo tipo; se usa en todo tipo de vías transitadas por vehículos motorizados y peatones. Cumple con todas las especificaciones de desempeño indicados en la norma INEN 1042-2. Cada ensayo se realiza bajo los parámetros del método de ensayo especificado.

TABLA 1.- RESULTADOS DE COMPOSICIÓN SEGÚN INEN 1042-2

Componentes	Unidad	Método de ensayo	Resultados
Resinas, Aglutinantes o Binders	%	AASHTO T250 Sección 5	≥ 18
[a] Microesferas de vidrio (AASHTO M247)	%	AASHTO T250 Sección 5	30 – 45
Elementos antideslizantes	%	-	5 - 20
Material inerte. (Carbonato de calcio, cargas minerales Tamiz N°200)	%	-	≥ 42
Pigmentos	%	-	1 - 4

[a] **T-Mark®***preform Decomax*, contiene microesferas de vidrio de pre-mezcla o "premix"; las microesferas de vidrio cumplen la especificación AASHTO M-247.

TABLA 2.- RESULTADO DE PRUEBAS DE DESEMPEÑO SEGÚN INEN 1042-2

Ensayo	Unidad	Min.	Max.	Método de ensayo	Resultados
Punto de reblandecimiento	%	90,5	-	ASTM D36/D36 M	≥ 90,5
Resistencia al agrietamiento a baja temperatura	-	No debe presentar grietas		AASHTO T250 Sección 12	No presenta grietas
Resistencia a la hendidura	Shore	40	75	ASTM D7735	≤ 75
Resistencia al impacto	J	1,0	-	ASTM D256	≥ 1,0
Resistencia al deslizamiento	BPN	35	-	ASTM E303	≥ 35

Para la aplicación de **T-Mark®***preform Decomax,* se debe considerar el siguiente detalle y condiciones para su aplicación:

Detalle	Condiciones
Método de aplicación	Termofusión
Temperatura de aplicación	Entre 180 y 220°C
Espesor recomendado	1.5; 2.3 y 3.0
Vida útil promedio	3 a 5 años
Tiempo de vida útil en almacenamiento	1 año
Temperatura de almacenamiento	2 a 30 °C

Nota: T-Mark®*preform Decomax* no debe aplicarse si hay presencia de lluvia, neblina o si la humead relativa es mayor al 80%, debido a que en estas condiciones la adherencia se ve seriamente comprometida. (No contiene cromato de plomo o arsénico). Cumple y supera los estándares de composición y desempeño de la normativa NTE-INEN 1042 y la especificación AASHTO M-249. Las microesferas de vidrio usadas en "premix" y "drop on" cumplen la especificación AASHTO M247 o la superan cuando se usan "Blends" o mezclas de fábrica.

T-Mark®*preform Decomax* es fabricado en cuatro especificaciones, que cumplen los siguientes estándares de retroreflectividad e índices de resistencia al deslizamiento:

Especificación	Elementos contenidos		Retroreflectividad RL (mcd/lux/m2)		IRD (BPN)	
	Drop On	Premix	I	VU	I	VU
T-Mark®preform M249 reflex	E	E	NA	NA	35	35
T-Mark® preform M249 reflex antiskid	E y A	E	NA	NA	60	35
T-Mark®preform M249 reflex antiskid plus	E y A	E	NA	NA	60	55

Clave: E, Elementos reflectivos (microesferas de vidrio); A, Elementos antideslizantes (Corondum); I, inicial; VU, a lo largo de todala vida útil; IRD, índice de resistencia al deslizamiento; NA, no aplica.

Fecha de emisión: 21/08/2024

Firmado electrónicamente por:
KARINA MADELINE
BRACERO VALLEJO

Revisado por:
Ing. Karina Bracero

Firmado electrónicamente por:
CARLOS ALEJANDRO
NAVARRETE ZAMBRANO

INNOVAMOS PARA SALVAR VIDAS

CERTIFICADO DE COMPATIBILIDAD

Por la presente, Industria ST Innova S.A., en calidad de proveedor del recubrimiento base agua de alto espesor antideslizante y/o retroreflectivo en el proceso de compras públicas en curso, emite el siguiente certificado de compatibilidad dirigido a:

Nombre Entidad: EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G

Código Necesidad de Contratación: NIC-0790055152001-2024-00004

Objeto de compra: ADQUISICION DE SUMINISTRO DE PINTURA TERMOPLASTICA SEÑALIZACION HORIZONTAL, PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO

El suscrito certifica que los productos suministrados son compatibles y cumplen con los requisitos técnicos establecidos para el proceso de adquisición mencionado anteriormente. En particular, se garantiza que el Imprimante **Pristo®Simplex Aqua** ha sido específicamente desarrollado y aprobado para su uso en la aplicación recubrimiento base agua de alto espesor antideslizante y/o retroreflectivo **Reasil®Reflex**.

Este certificado está sujeto a cualquier prueba de compatibilidad o requisito adicional que la entidad contratante considere necesario.

Fecha de emisión: 21/08/2024

Firmado electrónicamente por:
KARINA MADELINE
BRACERO VALLEJO

Jefe Técnico
Ing. Karina Bracero

Firmado electrónicamente por:
CARLOS ALEJANDRO
NAVARRETE ZAMBRANO

Industria ST Innova S.A.
STdrive del Ecuador S.A.
+593 99 461 9982 / +593 98 822 5788
Barrio Miraflores, Tambillo. Quito-Ecuador

INNOVAMOS PARA SALVAR VIDAS

CERTIFICADO DE COMPATIBILIDAD

Por la presente, Industria ST Innova S.A., en calidad de proveedor de pintura termoplástica para demarcación vial en el proceso de compras públicas en curso, emite el siguiente certificado de compatibilidad dirigido a:

Nombre Entidad: EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G

Código Necesidad de Contratación: NIC-0790055152001-2024-00004

Objeto de compra: ADQUISICION DE SUMINISTRO DE PINTURA TERMOPLASTICA SEÑALIZACION HORIZONTAL, PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO

El suscrito certifica que los productos suministrados son compatibles y cumplen con los requisitos técnicos establecidos para el proceso de adquisición mencionado anteriormente. En particular, se garantiza que el Imprimante Bicomponente **Pristo®**epoxi Componente A y Componente B han sido específicamente desarrollados y aprobados para su uso en la aplicación de pintura termoplástica de demarcación vial **T-Mark®**Preform. Este producto ha demostrado la capacidad de soportar las altas temperaturas necesarias durante la aplicación, además de una excelente adherencia con la pintura termoplástica.

Este certificado está sujeto a cualquier prueba de compatibilidad o requisito adicional que la entidad contratante considere necesario.

Fecha de emisión: 21/08/2024

Firmado electrónicamente por:
KARINA MADELINE BRACERO VALLEJO

Jefe Técnico
Ing. Karina Bracero

Firmado electrónicamente por:
CARLOS ALEJANDRO NAVARRETE ZAMBRANO

FUTURE LABS, LLC
Highway Safety Product Testing

www.FutureLabsLLC.com
124 Lone Wolf Drive • Madison, MS 39110
601.855.7407

DATE: **January 30, 2020**

REPORT: The following report covers testing on the product received for requirements under Resource Conservation and Recovery Act (RCRA) Sub article C of 40 CFR 261. The Product tested meets all the requirements of RCRA for which it was tested.

PRODUCT: **St. Innova, Yellow Preform**

SAMPLE: Six 9"x12" sheets of material were received from **St. Innova,** on **January 3, 2020.**

PROCEDURES: The samples were tested for heavy metals using the TCLP method as described in EPA methods 1311, 6010D and 7470A.

TCLP Metal	Results (mg/L)	Det. Limits[1] (mg/L)	Regulatory Maximum (mg/L)
Arsenic	**0.02**	0.02	5.0
Barium	**0.02**	0.002	100.0
Cadmium	**0.002**	0.002	1.0
Chromium	**0.12**	0.006	5.0
Lead	**0.06**	0.006	5.0
Mercury	**0.0010**	0.0010	0.2
Selenium	**0.10**	0.04	1.0
Silver	**0.008**	0.008	5.0

[1]Detection limits of EPA Method 6010D for element reported.
Lab Code: J2000232-002

Evaluated By:

Joseph Blankenship, Thermoplastics Lab Tech
ST INNOVA (2231-2232) TCLP 1311

Approved By:

A. Taylor Allbritton, Thermoplastics Lab Manager

STATE OF MISSISSIPPI NOTARY PUBLIC ID # 113928 LORENA B. TOMPKINS Commission Expires Oct. 1, 2023 MADISON COUNTY

Firmado electrónicamente por: CARLOS ALEJANDRO NAVARRETE ZAMBRANO

DATE: 1/30/2020

NOTARY PUBLIC: Lorena B. Tompkins

FUTURE LABS, LLC
Highway Safety Product Testing

www.FutureLabsLLC.com
124 Lone Wolf Drive • Madison, MS 39110
601.855.7407

DATE: **January 30, 2020**

REPORT: The following report covers testing on the product received for requirements under Resource Conservation and Recovery Act (RCRA) Sub article C of 40 CFR 261. The Product tested meets all the requirements of RCRA for which it was tested.

PRODUCT: **St. Innova, White Preform**

SAMPLE: Seven 9"x12" sheets of material were received from **St. Innova,** on **January 3, 2020.**

PROCEDURES: The samples were tested for heavy metals using the TCLP method as described in EPA methods 1311, 6010D and 7470A.

TCLP Metal	Results (mg/L)	Det. Limits[1] (mg/L)	Regulatory Maximum (mg/L)
Arsenic	**0.02**	0.02	5.0
Barium	**0.009**	0.002	100.0
Cadmium	**0.002**	0.002	1.0
Chromium	**0.006**	0.006	5.0
Lead	**0.006**	0.006	5.0
Mercury	**0.0010**	0.0010	0.2
Selenium	**0.05**	0.04	1.0
Silver	**0.008**	0.008	5.0

[1]Detection limits of EPA Method 6010D for element reported.
Lab Code: J2000232-001

Evaluated By:

Joseph Blankenship, Thermoplastics Lab Tech

Approved By:

A. Taylor Allbritton, Thermoplastics Lab Manager

ST INNOVA (2231-2232) TCLP 1311

STATE OF MISSISSIPPI NOTARY PUBLIC ID # 113928 LORENA B. TOMPKINS Commission Expires Oct. 1, 2023 MADISON COUNTY

Firmado electrónicamente por: CARLOS ALEJANDRO NAVARRETE ZAMBRANO

DATE: 1/30/2020

NOTARY PUBLIC: Lorena B. Tompkins

FUTURE LABS, LLC
Highway Safety Product Testing

www.FutureLabsLLC.com
124 Lone Wolf Drive • Madison, MS 39110
601.855.7407

FECHA: 15 de enero de 2024 (informado originalmente el 11 de febrero de 2020)

INFORME: El siguiente informe cubre las pruebas Preformado Termoplastico Amarillo tráfico La muestra ha sido analizada especificados en según los requisitos **AASHTO M 249-12 (2016), FDOT 971-6 e INEN 1042-2.**

PRODUCTO: T-Mark® Preform Reflex Amarillo Tráfico

MUESTRA: Tamaño de muestra 6 hojas (9"x12"). Muestra recibida el 24/01/20.

MÉTODOS DE PRUEBA	ESPECIFICACIÓN	RESULTADOS	
Contenido de la carpeta	18% mínimo	**20.30 %**	[1]
Contenido de cuentas de vidrio	30 % mínimo	**39.05 %**	[1]
pigmento amarillo	Sin plomo (orgánico)	**Aprobar**	[1]
Reflectancia	45% mínimo	**50.00 %**	[1]
Color	Coincide con la norma federal 13:	**26.4 Δmi***	[1]
Color	x,y	**0.4499 0.4505**	[1]
Resistencia al impacto	10 pulgadas libras mínimo	**19.35 pulgadas lib**	[2]
Resistencia a bajas temperaturas	Sin grietas en 24 horas @ -9°C	**Sin grietas**	[3]
Gravedad específica	2,15 máximo	**1.97**	[1]
Relleno inerte(asumiendo 1.5% de pigmer	no requerido	**39.15 %**	[1]
Tiempo de secado	< 2 minutos a 50 °F	**<2 minutos**	[3]
	< 10 minutos a 90 °F	**<10 minutos**	[3]
Punto de ablandamiento	195°F mínimo	**233 ° F**	[2]
Resistencia a la sangría	40 - 75 unidades tipo A	**54 escribe un**	[2]
Retrorreflectividad(Normal, promedio)		**278 mcd/lx/m²**	[5]

[1]Muestra Sin cuentas

[2]Muestra sin perlas, derretida y mezclada

[3]Muestra sin perlas, derretida, mezclada y aplicada a ladrillo

[4]Muestra con cuentas y sin aplicar

[5]Muestra rebordeada y aplicada a panel metálico, muestra recibida el 3-1-2020

Firmado electrónicamente por: CARLOS ALEJANDRO NAVARRETE ZAMBRANO

Probado por:

Matthew Scoville ,Técnico de Laboratorio

documento original firmado por José Blankenship,Técnico de La

Fecha 1/15/2024

STINNOVA(2257Y)PF AASHTO M249 and T250

Aprobado por:

Anthony DuBose,Responsable de Laboratorio de Termoplásticos

A Taylor Allbritton,Responsable de Laboratorio de Termoplásticos

Fecha 01/15/2024

Notario público

State of Mississippi
DAVID S ENTREKIN, Notary Public
Madison County
My Commission Expires January 22, 2027
Commission Number 126553

This report applies to the sample(s) tested and shall not be reproduced or changed without the written approval of Future Labs, LLC.

FUTURE LABS, LLC
Highway Safety Product Testing

www.FutureLabsLLC.com
124 Lone Wolf Drive • Madison, MS 39110
601.855.7407

FECHA: 15 de enero de 2024 (informado originalmente el 11 de febrero de 2020)

INFORME: El siguiente informe cubre las pruebas Preformado Termoplastico Blanco tráfico
La muestra ha sido analizada especificados en según los requisitos
AASHTO M 249-12 (2016), FDOT 971-6 e INEN 1042-2.

PRODUCTO: T-Mark® Preform Reflex Blanco Tráfico

MUESTRA: Tamaño de muestra 6 hojas (9"x12"). Muestra recibida el 3/1/20.

MÉTODOS DE PRUEBA	ESPECIFICACIÓN	RESULTADOS	
Contenido de la carpeta	18% mínimo	**18 %**	[1]
Contenido de cuentas de vidrio	30 % mínimo	**41.36 %**	[1]
$TiO2_2$ Contenido de pigmento (asumiendo >92% TiO_2 pureza)	10% mínimo	**10.1 %**	[1]
Color	Coincide con la norma federal 178	**4.9 Δmi***	[1]
Reflectancia	75% mínimo	**76.53 %**	[1]
Índice de amarillez	0,12 máximo	**0.11**	[1]
Resistencia al impacto	10 pulgadas libras mínimo	**29.71 pulgadas lil**	[2]
Resistencia a bajas temperaturas	Sin grietas en 24 horas @ -9°C	**Sin grietas**	[3]
Gravedad específica	2,15 máximo	**2.03**	[1]
Relleno inerte	42% máximo	**30.53 %**	[1]
Tiempo de secado	< 2 minutos a 50 °F	**<2 minutos**	[3]
	< 10 minutos a 90 °F	**<10 minutos**	[3]
Punto de ablandamiento	195°F mínimo	**237 ° F**	[2]
Resistencia a la sangría	40 - 75 unidades tipo A	**50 escribe un**	[2]
Resistencia al deslizamiento(Húmedo, pr	35 BPN mínimo	**34.25 BPN**	[5]
Retrorreflectividad(Normal, promedio)	300 mcd/lx/m² Mínimo	**547.5 mcd/lx/m²**	[5]

[1]Muestra Sin cuentas
[2]Muestra sin perlas, derretida y mezclada
[3]Muestra sin perlas, derretida, mezclada y aplicada a ladrillo
[4]Muestra con cuentas y sin aplicar
[5]Muestra rebordeada y aplicada al panel de metal

Firmado electrónicamente por: CARLOS ALEJANDRO NAVARRETE ZAMBRANO

Probado por:

Matthew Scoville, Técnico de Laboratorio de
documento original firmado por José Blankenship, Técnico de Laborat

Fecha 1/15/2024

STDrive(2231W,2232Y)PF AASHTO M249 and T2

Aprobado por:

Fecha 01/15/2024

Anthony DuBose, Responsable de Laboratorio de Termoplásticos
A. Taylor Allbritton, Responsable de Laboratorio de Termoplásticos

Notario público

State of Mississippi
DAVID S ENTREKIN, Notary Public
Madison County
My Commission Expires January 22, 2027
Commission Number 126553

This report applies to the sample(s) tested and shall not be reproduced or changed without the written approval of Future Labs, LLC.

ÍNFIMA CUANTÍA

No. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO / BIEN / OBRA	IC-003-EPMT-G-2024

FECHA: 26 de agosto de 2024

ÁREA REQUIRENTE: UNIDAD DE SEÑALIZACION Y SEMAFORIZACION

NÚMERO DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA: No 044-EPMT-G-UAF-2024

OBJETO DE CONTRATACIÓN: El contratista se obliga a la ejecución del proyecto "**ADQUISICION DE SUMINISTRO DE PINTURA TERMOPLASTICA (SEÑALIZACION HORIZONTAL), PARA LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO EPMT-G**". a entera satisfacción de la (EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO), conforme el siguiente detalle:

PROVEEDOR: INDÚSTRIA ST INNOVA S.A.
RUC: 1792773695001
TELEFONO: 024513984
DIRECCIÓN: Calle C lote 36 y Calle J, Jardines de Turubamba
CORREO: ventas@stdrive.com

PROFORMA: 200 STINNOVA 2024
FECHA: 21 de agosto de 2024
CONTACTO: 0994619982
VIGENCIA: 90 DIAS

ITEMS	CPC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	351100011	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "L" (AZUL: 60 CM; BLANCO: 40 CM)	U.	91	4.20	382,20
2	351100011	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "T" (AZUL: 60 CM; BLANCO: 60 CM), ESPESOR 1,5 MM	U.	137	5.01	686,37
3	351100011	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "I" (AZUL: 60 CM; BLANCO: 40 CM), ESPESOR 1,5 MM	U.	599	4.20	2.515,80
4	351100011	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "L" (AZUL: 1,00 M), ESPESOR 1,5 MM	U.	5	4.20	21,00
5	351100011	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "T" (AZUL: 1,00 M), ESPESOR 1,5 MM	U.	5	4.20	21,00
6	351100011	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "I" (AZUL: 1,00 M), ESPESOR 1,5 MM	U.	20	2.52	50,40
7	351100011	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "L" (AMARILLO: 1,00 M), ESPESOR 1,5 MM	U.	9	4.20	37,80
8	351100011	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "T" (AMARILLO: 1,00 M), ESPESOR 1,5 MM	U.	25	4.20	105,00
9	351100011	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "I" (AMARILLO: 1,00 M), ESPESOR 1,5 MM	U.	90	4.20	378,00
10	351100011	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA FIGURA DISCAPACITADO E:1.5MM FONDO CELESTE, FIGURA BLANCA	U.	6	51.66	309,96

11	351100011	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA FIGURA MOTOS E:1.5MM FONDO AZUL	U.	8	86.10	688,80
12	351100011	IMPRIMANTE BICOMPONENTE EPOXICO PARA DEMARCACION VIAL	U.	1	478.80	478,80
13	351100011	RECUBRIMIENTO BASE AGUA DE ALTO ESPESOR ANTIDESLIZANTE Y / O RETROREFLECTIVO	U.	2	280.00	560,00
14	351100011	IMPRIMANTE MONOCOMPONENTE BASE AGUA	U.	1	280.00	280,00
					SUBTOTAL:	**$ 6.515,13**
					IVA 15%:	**$ 977,27**
					TOTAL:	**$ 7.492,40**

Notas:
- Según la naturaleza de la contratación, en caso de requerirse, se puede incluir otras particularidades, para la correcta ejecución de la orden de compra.
- Para el caso de obras se deberá anexar los Análisis de Precios Unitarios (APU´s)
- Lo no contemplado en la presente orden de compra, se estará a las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General de aplicación, y demás normativa secundaria emitida para el efecto por parte del SERCOP.

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN COMPRA	La administración de la orden de compra, estará a cargo de Abg. Diana Fajardo Manrique, Analista Jurídico, quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la Orden de Compra y verificará que los bienes adquiridos/ servicios contratados/ obras ejecutadas, cumplan con las especificaciones técnicas/ términos de referencia establecidas en el objeto contractual. La máxima autoridad o su delegado, podrá cambiar de administrador de la orden de compra, en cualquier momento durante la ejecución del referido instrumento, para lo cual bastará únicamente la notificación al contratista.
FORMA DE PAGO:	La INDUSTRIA ST INNOVA S.A., pagará la orden de compra para el proyecto "**ADQUISICION DE SUMINISTRO DE PINTURA TERMOPLASTICA (SEÑALIZACION HORIZONTAL), PARA LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO EPMT-G**". una vez que se hayan ejecutado y cumplido con todos los componentes de los bienes/servicios/obras, conforme con el siguiente detalle: Colocar las condiciones establecidas en TDR / ET.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	(Caso de bienes) El plazo para la entrega de la totalidad de los bienes contratados, (instalados, puestos en funcionamiento, así como la capacitación, de ser el caso) a entera satisfacción de la contratante es de (número de días), contados a partir de la fecha de suscripción de la orden de compra. (Caso de servicios) El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la contratante es de (Quince 15 días), contados a partir de la fecha de suscripción de la orden de compra. (Caso de obras) El plazo para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos contratados es de (establecer periodo en letras – días), contados a partir de (establecer si desde la fecha de la firma de la orden de compra, o desde cualquier otra condición, de acuerdo con la naturaleza de la orden de compra), de conformidad con lo establecido en las especificaciones técnicas
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Dar cumplimiento cabal a lo establecido en los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas
MULTAS:	Se aplicará la multa (en ningún caso será inferior al 1x1000), por cada día de retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales. Las multas se calcularán sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentren pendientes de ejecutarse. La multa será descontada al momento de efectuarse el pago correspondiente al

	contratista.
GARANTÍA:	De ser el caso, en esta Orden de compra se rendirá la garantía técnica, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General de aplicación. La garantía técnica entregada, se devolverá de acuerdo con lo establecido en el artículo 263 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
LUGAR DE ENTREGA:	El lugar designado para la entrega es EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO, según las especificaciones técnicas y/o términos de referencia, que se agregan y forman parte integrante de esta orden de compra.
RECEPCIÓN:	Todas las comunicaciones entre las partes, relativas al objeto de esta contratación, sin excepción, serán formuladas por escrito y en idioma castellano. Las comunicaciones también podrán efectuarse a través de medios electrónicos.
DOCUMENTOS HABILITANTES:	- Términos de referencia y/o especificaciones técnicas de la contratante. - La garantía técnica presentada por el contratista. (De ser el caso). - Las certificaciones de la (dependencia a la que le corresponde certificar), que acrediten la existencia de la partida presupuestaria y disponibilidad de recursos, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la orden de compra. - Proforma.
ACEPTACIÓN:	INDUSTRIA ST INNOVA S.A. con RUC.1792773695001, certifica e informa que el bien/servicio/obra cumplirá con las especificaciones descritas en la proforma aceptada por la EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO la misma que forma parte integrante de esta orden de compra y garantiza su calidad. Esta Orden de Compra es intransferible y obliga únicamente a quien se le otorga; quien asume todas las responsabilidades que pueden sobrevenir, en caso de utilización indebida por parte de otras personas. INDUSTRIA ST INNOVA S.A. podrá dar por terminada la orden de compra de conformidad con lo determinado el artículo 92 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Esta Orden de Compra no surtirá ningún efecto si la misma no se encuentra firmada por la máxima autoridad o su delegado y si no se cuenta con la certificación presupuestaria sobre la existencia actual y futura de fondos. Las partes libre, voluntaria y expresamente declaran que conocen y aceptan el texto íntegro de lo expuesto en la orden de compra de ínfima cuantía

BASE LEGAL
El artículo 52.1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNCP-, prevé: *"Se podrá contratar bajo este sistema en cualquiera de los siguientes casos:* *1.- Las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios no normalizados, exceptuando los de consultoría, cuya cuantía sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico;* *2.- Las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios normalizados, exceptuando los de consultoría, que no consten en el catálogo electrónico y cuya cuantía sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico; y,*

3.- Las contrataciones de obras que tengan por objeto única y exclusivamente la reparación, refacción, remodelación, adecuación, mantenimiento o mejora de una construcción o infraestructura existente, cuyo presupuesto referencial sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico. Para estos casos, no podrá considerarse en forma individual cada intervención, sino que la cuantía se calculará en función de todas las actividades que deban realizarse en el ejercicio económico sobre la construcción o infraestructura existente. En el caso de que el objeto de la contratación no sea el señalado en este numeral, se aplicará el procedimiento de menor cuantía.

Las contrataciones previstas en este artículo se realizarán de forma directa con un proveedor seleccionado por la entidad contratante, sin que sea necesario que este habilitado en el Registro Único de Proveedores. (...)"

El artículo 71 de la LOSNCP, preceptúa:

"Las multas se impondrán por retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales conforme al cronograma valorado, así como por incumplimientos de las demás obligaciones contractuales, las que se determinarán por cada día de retardo; las multas se calcularán sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentran pendientes de ejecutarse conforme lo establecido en el contrato.

En todos los casos, las multas serán impuestas por el administrador del contrato, y el fiscalizador, si lo hubiere, el o los cuales establecerán el incumplimiento, fechas y montos.
Las multas impuestas al contratista pueden ser impugnadas en sede administrativa, a través de los respectivos recursos, o en sede judicial o arbitral."

MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO	CONTRATISTA
Firmado electrónicamente por: JOSE WILLIAM VALLE CHAVEZ	Firmado electrónicamente por: CARLOS ALEJANDRO NAVARRETE ZAMBRANO
ABG. WILLIAM VALLE CHAVEZ **GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO**	**CARLOS ALEJANDRO NAVARRETE ZAMBRANO** **INDÚSTRIA ST INNOVA S.A.**

Quito, 03 de septiembre de 2024

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN

NRO. 060-AE-VEN-2024-STI

Estimada
ABG. DIANA CAROLINA FAJARDO MANRIQUE
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G

Presente. –

Reciban un cordial saludo de quienes hacemos la empresa INDUSTRIA ST INNOVA S.A., con RUC N.- 179277369500, adjudicada del proceso No. IC-003-EPMT-G-2024, Infima Cuantía para la "ADQUISICION DE SUMINISTRO DE PINTURA TERMOPLASTICA, (SEN ALIZACION HORIZONTAL), PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G".

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para poder informar lo siguiente:

La empresa ST INNOVA ha culminado con la entrega total de los bienes previstos, que son los siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCION DEL ITEM	DIMESIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "L" (AZUL:60 CM; BLANCO: 40 CM), ESPESOR 1,5 MM	1,00 m x 0,12 m	U	91
2	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "T" (AZUL:60 CM; BLANCO: 60 CM), ESPESOR 1,5 MM	1,20 m x 0,12 m	U	137
3	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "I" (AZUL: 60CM; BLANCO: 40 CM), ESPESOR 1,5 MM	1,00 m x 0,12 m	U	599,00
4	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "L" (CELESTE: 1,00 M), ESPESOR 1,5 MM	1,00 m x 0,12 m	U	5,00

5	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "T" (CELESTE: 1,00 M), ESPESOR 1,5 MM	1,00 m x 0,12 m	U	5,00
6	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "I" (CELESTE: 1,00 M), ESPESOR 1,5 MM	1,00 m x 0,12 m	U	20,00
7	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "L" (AMARILLO: 1,00 M), ESPESOR 1,5 MM	1,00 m x 0,12 m	U	9,00
8	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "T" (AMARILLO: 1,00 M), ESPESOR 1,5 MM	1,00 m x 0,12 m	U	25,00
9	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "I" (AMARILLO: 1,00 M), ESPESOR 1,5 MM	1,00 m x 0,12 m	U	90,00
10	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA FIGURA DISCAPACITADO E:1.5MM FONDO CELESTE, FIGURA BLANCA	0.60 m x 0.60 m	U	6,00
11	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA FIGURA MOTOSE:1.5MM FONDO AZUL	1.00 m x 0.60 m	U	8,00
12	IMPRIMANTE BICOMPONENTE EPOXICO PARA DEMARCACION VIAL		U	1,00
13	RECUBRIMIENTO BASE AGUA DE ALTO ESPESOR ANTIDESLIZANTE Y/O RETROREFLECTIVO		U	2,00
14	IMPRIMANTE MONOCOMPONENTE BASE AGUA		U	1,00

Los mismos que se entregaron hasta el 03 de septiembre de 2024, dentro de los plazos establecidos en el mismo. Por lo que se solicita suscribir el acta de entrega recepción definitiva, ya que se cuenta con todos los requisitos previos para la suscripción de esta.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

ST INNOVAMOS PARA SALVAR VIDAS	Sistema Integrado de Gestión	STI-VEN-RG-009
	Acta Entrega	Versión 00

Entregado por:

Firmado electrónicamente por:
CARLOS ALEJANDRO
NAVARRETE ZAMBRANO

ING. ALEJANDRO NAVARRETE
APODERADO GERENTE
SUBGERENTE GENERAL
INDUSTRIA ST INNOVA S.A.

Recibido por:

Firmado electrónicamente por:
DIANA CAROLINA
FAJARDO MANRIQUE

ABG. DIANA CAROLINA FAJARDO MANRIQUE
ADMINISTRADOR DE CONTRATO
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO
DE EL GUABO

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

ÍNFIMA CUANTÍA, PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN NO IC-003-EPMT-G-2024

"ADQUISICION DE SUMINISTRO DE PINTURA TERMOPLASTICA, (SEÑALIZACION HORIZONTAL), PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G";

COMPARECIENTES:

En la ciudad de El Guabo a los 03 días del mes de septiembre del 2024, comparecen a la celebración de la presente Acta, por una parte, LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO representado en esta ocasión por la Abg. Diana Carolina Fajardo Manrique con CI. 070520960-9 – Analista Jurídico (E) de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo, en calidad de administrador del contrato, quien recibe los bienes objeto de esta, a quien en adelante se le denominará CONTRATANTE; y, por otra parte, la Empresa INDUSTRIA STI NNOVA S.A. con RUC 1792773695001, a quien en lo posterior se lo denominará CONTRATISTA.

PRIMERA. - ANTECEDENTES:

Con fecha 26 de agosto del 2024, La Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo suscribe el PROCESO No. IC-003-EPMT-G-2024, Ínfima Cuantía para la "ADQUISICION DE SUMINISTRO DE PINTURA TERMOPLASTICA, (SEÑALIZACION HORIZONTAL), PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G";

SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

Con fecha 03 de septiembre de 2024, el CONTRATISTA realizó la entrega a entera satisfacción del CONTRATANTE los productos objeto del PROCESO No. IC-003-EPMT-G-2024, Ínfima Cuantía para la "ADQUISICION DE SUMINISTRO DE PINTURA TERMOPLASTICA, (SEÑALIZACION HORIZONTAL), PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G"; conforme al siguiente detalle:

ITEMS	CPC	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	351.100011	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "L" (AZUL: 60CM; BLANCA: 40CM) ESPESOR 1.5 MM	U	91.00	4.20	382.20
2	351100011	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "T" (AZUL: 60CM; BLANCA: 60 CM) ESPESOR 1.5 MM	U	137.00	5.01	686.37
3	351100011	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "I" (AZUL: 60CM; BLANCA: 40CM) ESPESOR 1.5 MM	U	599.00	4.20	2.515,80
4	351100011	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "L" (AZUL: 100CM) ESPESOR 1.5 MM	U	5.00	4.20	21.00
5	351100011	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "T" (AZUL: 100CM;) ESPESOR 1.5 MM	U	5.00	4.20	21.00

6	351100011	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "I" (AZUL: 100CM) ESPESOR 1.5 MM	U	20.00	2.52	50.40
7	351100011	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "L" (AMARILLO: 100CM) ESPESOR 1.5 MM	U	9.00	4.20	37.80
8	351100011	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "T" (AMARILLO: 100CM;) ESPESOR 1.5 MM	U	25.00	4.20	105.00
9	351100011	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "I" (AMARILLO: 100CM) ESPESOR 1.5 MM	U	90.00	4.20	378.00
10	351100011	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA FIGURA DISCAPACITADO E: 1.5MM; FONDO CELESTE, FIGURA BLANCA	U	6.00	51.66	309.96
11	351100011	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA FIGURA MOTOS E: 1.5 MM FONDO AZUL; FIGURA BLANCA	U	8.00	86.10	688.80
12	351100011	IMPRIMANTE BICOMPONENTE EPOXICO PARA DEMARCACION VIAL	U	1.00	478.80	478.80
13	351100011	RECUBRIMIENTO BASE AGUA DE ALTO ESPESOR ANTIDESLIZANTE Y/O RETROREFLECTIVO	U	2.00	280.00	560.00
14	351100011	IMPRIMANTE MONOCOMPONENTE BASE AGUA	U	1.00	280.00	280.00
					SUBTOTOTAL:	$6.515,13
					IVA 15%:	$ 977.27
					TOTAL:	**$7.492,40**

El valor que el CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA es la cantidad de $ 7.492,40 (SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 40/100) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

TERCERA - CONSTANCIA DE RECEPCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

La Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo acepta a entera satisfacción los bienes entregados por la Empresa INDUSTRIA STI NNOVA S.A. de conformidad con lo establecido en el PROCESO No. IC-003-EPMT-G-2024, Ínfima Cuantía para la "ADQUISICION DE SUMINISTRO DE PINTURA TERMOPLASTICA, (SEÑALIZACION HORIZONTAL), PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G", quien ha cumplido con todas las obligaciones y especificaciones técnicas y plazos establecidos en el misma.

CUARTA. - ACEPTACIÓN:

Para constancia y validez de lo actuado y en conformidad y aceptación, firman los intervinientes la presente Acta en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto.

Firmado electrónicamente por:
DIANA CAROLINA
FAJARDO MANRIQUE

Firmado electrónicamente por:
CARLOS ALEJANDRO
NAVARRETE ZAMBRANO

Abg. Diana Carolina Fajardo Manrique

CI: 070520960-9

ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Sr. Carlos Alejandro Navarrete Zambrano

RUC: 1792773695001

CONTRATISTA INDUSTRIA ST INNOVA S.A.

R.U.C.: 1792773695001

FACTURA
001-003-000000352

INDUSTRIA ST INNOVA SA

Guamani Calle C Lote 36
El Ushco 2A-2 Detras de la Esc de Policia la Remonta
0986144103 / 00000000
st.facturaselectronicas@gmail.com
Quito - Ecuador

Contribuyente Especial Nro.:
Obligado Llevar Contabilidad: SI

AGENTE DE RETENCIÓN RESOLUCIÓN Nro. 1

AUTORIZACIÓN Y CLAVE DE ACCESO

1609202401179277369500120010030000003520000000114

Estado: AUTORIZADO

Fecha autorización: 17-sep.-2024 9:08:44

Ambiente: PRODUCCION

Tipo de emisión: NORMAL

Cliente: EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G

Dirección: EL ORO - EL GUABO - EL GUABO — **Ciudad:** EL GUABO

Teléfono: \0987528770 — **CI/RUC:** 0790055152001 — **Emisión:** 16-sep.-2024 16:42 — **Vencimiento:** 16-oct.-2024

CODIGO	DESCRIPCIÓN	IVA		P. ORIGINAL	%	P. UNITARIO	CANT.	TOTAL
PRE-1219	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "L" (AZUL:60 CM; BLANCO: 40 CM),	S	15	4,200000	0.00	4,200000	91,00	382,20
PRE-1220	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "T" (AZUL:60 CM; BLANCO: 60 CM),	S	15	5,010000	0.00	5,010000	137,00	686,37
PRE-1221	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "I" (AZUL: 60CM; BLANCO: 40 CM),	S	15	4,200000	0.00	4,200000	599,00	2.515,80
PRE-1222	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "L" (CELESTE: 1,00 M), ESPESOR 1,5	S	15	4,200000	0.00	4,200000	5,00	21,00
PRE-1223	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "T" (CELESTE: 1,00 M), ESPESOR 1,5	S	15	4,200000	0.00	4,200000	5,00	21,00
PRE-1224	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "I" (CELESTE: 1,00 M), ESPESOR 1,5	S	15	2,520000	0.00	2,520000	20,00	50,40
PRE-1225	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "L" (AMARILLO: 1,00 M), ESPESOR 1	S	15	4,200000	0.00	4,200000	9,00	37,80
PRE-1226	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "T" (AMARILLO: 1,00 M), ESPESOR 1	S	15	4,200000	0.00	4,200000	25,00	105,00
PRE-1227	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA TIPO "I" (AMARILLO: 1,00 M), ESPESOR 1,	S	15	4,200000	0.00	4,200000	90,00	378,00
PRE-1228	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA FIGURA DISCAPACITADO E:1.5MM FONI	S	15	51,660000	0.00	51,660000	6,00	309,96
PRE-1229	PINTURA TERMOPLASTICA PREFORMADA FIGURA MOTOSE:1.5MM FONDO AZUL	S	15	86,100000	0.00	86,100000	8,00	688,80
ACR-250	RECUBRIMIENTO BASE AGUA DE ALTO ESPESOR ANTIDESLIZANTE Y/O RETROREF	S	15	280,000000	0.00	280,000000	2,00	560,00
IMP-080	IMPRIMANTE MONOCOMPONENTE BASE AGUA	S	15	280,000000	0.00	280,000000	1,00	280,00
IMP-079	IMPRIMANTE BICOMPONENTE EPOXICO PARA DEMARCACION VIAL	S	15	478,800000	0.00	478,800000	1,00	478,80

Su Referencia: FAC 352 EMPRESA PUBLICA DE EL GUABO ODP 267 - ODD 385

Forma de pago: CREDITO 30 DÍAS

Vendedor: JOHANNA HIDALGO

Correos: anthony.salazar@elguabo.gob.ec /

Observaciones: FAC 352 EMPRESA PUBLICA MUNICIPLAL DE TRANSITO DE EL GUABO ODP 267 - ODD 385

Forma de Pago SRI OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO 7,492.40

Descuento	0,00
SubTotal	6.515,13
Base Imponible 15.00 %	6.515,13
IVA 15.00 %	977,27
TOTAL	**7.492,40**

PREPARADO POR
Nombre: ESTEFANIA ACOSTA

RECIBO CONFORME
Nombre: . . . . . .
RUC/CI: . . . . . .

Produbanco
Grupo Promerica

CERTIFICADO DE CUENTA

Agosto 28 de 2024

Banco de la Producción S.A PRODUBANCO a petición de nuestro cliente INDUSTRIA ST INNOVA SA con RUC No. 1792773695001 certifica que mantiene la CUENTA CORRIENTE NACIONAL No. 02005270525 en Dólares de los Estados Unidos de América con la siguiente información.

FECHA DE APERTURA:	24 de junio de 2020
SALDO PROMEDIO SEMESTRAL:	cinco (5) cifras medias
PROTESTOS:	No registra.
CREDITOS/TARJETAS DE CREDITO:	Sí registra.
RIESGOS	Directos por vencer: seis (6) cifras altas

Nuestro Cliente INDUSTRIA ST INNOVA SA puede hacer uso del presente certificado de la forma que más convenga a sus intereses y sin responsabilidad para el Banco ni para ninguno de sus funcionarios.

Este Certificado no constituye de manera alguna, una garantía de Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO, a favor del cliente y no será válido si existieren indicios de alteración.

Escanea el código QR
y revisa la autenticidad de este certificado bancario.

Produbanco

Vigencia de 28 de agosto al 27 de septiembre del 2024

Produbanco
Grupo Promerica

"Este certificado bancario, junto con su código QR, es proporcionado exclusivamente con fines informativos y de verificación y validación. Al utilizar este certificado bancario junto a su código QR, el cliente declara conocer y aceptar los siguientes términos y condiciones:

Confidencialidad y Reserva: Este certificado contiene información confidencial y reservada, por tanto, solo puede darse a conocer a quienes demuestren un interés legítimo y no debe ser compartido con terceros no autorizados.

Verificación | Validación: Se podrá verificar y validar la autenticidad del certificado a través del escaneo del código QR, antes de utilizarlo, cuya dirección final estará ubicada dentro del dominio institucional de Produbanco https://www.produbanco.com.ec/. Cualquier alteración o modificación del certificado automática lo invalidará.

Uso responsable: El cliente se compromete a utilizar este certificado de manera responsable y para fines legítimos y apegado a la Ley; en tal virtud, no podrá ser utilizado para una finalidad no legítima y/o para fines fraudulentos o engañosos.

Seguridad: El cliente y quien reciba el certificado bancario, deben proteger la información y no permitir que otras personas accedan al código QR sin su autorización.

Limitación de responsabilidad: Produbanco no se hace responsable de cualquier alteración o modificación que pudiere darse sobre este certificado, así como no se responsabiliza de ningún daño o pérdida que pueda surgir del uso indebido o negligente de este certificado."